DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, miércoles 31 de julio de 1996 - Nº 24.588

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 677/996. Clausúrase provisoriamente el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Nueva Delhi, República de la India.
(1.658*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo,16 de julio de 1996

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de julio de 1995, se dispuso del cese de funciones del señor Vinod Kumar Khanna en su calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Nueva Delhi, República de la India;

Considerando: que sería apropiado del mismo modo el cierre de la Oficina Consular de la República en la ciudad de Nueva Delhi, al no haberse designado un nuevo Jefe de dicha Oficina Consular hasta el presente;

Atento: a lo informado por la Dirección General para Asuntos Técnico Administrativo y la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Clausúrase provisoriamente el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Nueva Delhi, República de la India.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 291/996. Modifícase el artículo 1º del Decreto 331/994, para incluir el cargo de Director de la Asesoría Jurídica Notarial, en la Unidad Ejecutora "Dirección de Proyectos de Desarrollo".
(1.651)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de julio de 1996

Visto: el Decreto Nº 331/994 de 19 de julio de 1994.

Considerando: I) la propuesta complementaria presentada por la Presidencia de la República, referente a los cargos y contratos de función pública comprendidos en lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Nº 16.462 de 11 de enero de 1994.

II) que la misma responde a las exigencias preceptuadas en la referida norma legal.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a los informes técnicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 331/994 de 19 de julio de 1994 en el sentido de incluir en el mismo, en la Unidad Ejecutora 005 "Dirección de Proyectos de Desarrollo", el cargo de Director de la Asesoría Jurídica Notarial.

Art.2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

---o---

3

Resolución 671/996. Fíjanse las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.
(1.633)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país en función de los incrementos de costos;

Considerando: el resultado de los estudios realizados acerca de la incidencia de dichos incrementos en las tarifas.

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Fijar las siguientes tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro:

	$
A) DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO	
a) Bajada de bandera con 600m. de recorrido	7,93
b) Fichas cada 140m. de recorrido subsiguiente	0,455
c) Hora de espera	70,67
d) Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs) recargo máximo 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna;	
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna;	
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de	3,23
B) AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO	
a) Bajada de bandera con 700m. de recorrido	7,60
b) Fichas cada 110m. de recorrido subsiguiente	1,265
c) Hora de espera	70,67
d) Tarifa nocturna (de 22 hs a 6 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna;	
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna;	
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de	3,23
C) INTERIOR	
a) Bajada de bandera con 700m. de recorrido	9,14
b) Fichas cada 140m. de recorrido subsiguiente	1,297
c) Hora de espera	70,67
d) Tarifa nocturna (de 22 hs a 6 hs) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna;	
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna;	
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de	3,23

2º.- Mantener vigentes las disposiciones referidas al Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país, sancionadas oportunamente por la Comisión de Productividad Precios e Ingresos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1º precedente.

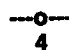
3º.- Las tarifas referidas en el numeral 1º se aplicarán a partir de la hora cero del tercer día de entrada en vigencia de esta Resolución.

4º.- El valor del viaje comprende bajada de bandera y total por fichas. Se redondeará a décimos de Pesos Uruguayos. A tales efectos las fracciones superiores a $ 0.05 (cinco centésimos de Peso Uruguayo) se tomarán como $ 0.10 (diez centésimos de Peso Uruguayo).

5º.- Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.

6º.- La presente Resolución entrará en vigencia una vez publicada en por lo menos dos diarios de la Capital.

7º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital y en el Diario Oficial y cumplido, archívese. LUIS A. MOSCA.



---o---

4

Dirección General Impositiva. Resolución 232/996. Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado, a las "injertadoras manuales".
(1.635*R)

Montevideo, 17 de julio de 1996

Visto: Lo dispuesto por el literal F) numeral 1 y literal B) numeral 3 del artículo 17º del Título 10 del Texto Ordenado 1991 y por el artículo 17º del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990.

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por la norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado dadas sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios.

II) Que los bienes denominados "injertadoras manuales" son maquinaria de uso exclusivamente agrícola, por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979.

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979 a las "injertadoras manuales".

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas Cr. ROBERTO COBELLI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 285/996. Reglaméntase el alcance del término "paramédico" a que se refiere el artículo 5º de la Ley 16.720, promovida por la Dirección Nacional de las Fuerzas Armadas. (1.645*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 16 de julio de 1996

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por la cual solicita se reglamente el alcance del término "paramédico" a que se refiere el artículo 5to. de la Ley 16.720 de fecha 13 de octure de 1995.

Resultando: que por dicho artículo se incorpora el personal médico y paramédico de dicha Dirección Nacional, al régimen de acumulación de cargos establecido en el artículo 107 del Decreto Ley 14.985 de 28 de diciembre de 1979.

Considerando: I) que por el numeral 4to. del artículo 168 de la Constitución de la República, es facultad del Poder Ejecutivo expedir las reglamentaciones especiales que sean necesarias para la ejecución de las Leyes.

II) la necesidad de precisar administrativamente el alcance del término de referencia a efectos de la correcta ejecución de la norma citada.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Se consideran comprendidos dentro del término "paramédico" a que se refiere el artículo 5to. de la Ley 16.720 de 13 de octubre de 1995, todos aquellos cargos relativos al desempeño de profesiones y funciones técnicas vinculadas en forma directa a la atención y tratamiento de la salud humana de los usuarios de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 651/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA BAUTISTA BIBLICA DE AEROPARQUE. (1.613)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada IGLESIA BAUTISTA BIBLICA DE AEROPARQUE, con sede en el departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA BAUTISTA BIBLICA DE AEROPARQUE, con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

7

Resolución 652/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE INSTALADORES AUTORIZADOS POR U.T.E. (1.614)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE INSTALADORES AUTORIZADOS POR U.T.E. COLONIA, con sede en el departamento de Colonia;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE INSTALADORES AUTORIZADOS POR U.T.E. COLONIA, con sede en el departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

8

Resolución 653/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ECOLOGICOS Y SOCIALES (CIECOS). (1.615)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ECOLOGICOS Y SOCIALES, (CIECOS), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ECOLOGICOS Y SOCIALES, (CIECOS), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

9

Resolución 654/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO OLIMPICO DE PAYSANDU. (1.616)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB ATLETICO OLIMPICO DE PAYSANDU, con sede en el departamento de Paysandú;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO OLIMPICO DE PAYSANDU, con sede en el departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

10

Resolución 655/996. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada COMISION VECINAL RINCON DEL PARQUE. (1.617)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada COMISION VECINAL RINCON DEL PARQUE, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 1987;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor

Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada COMISION VECINAL RINCON DEL PARQUE, con sede en Montevideo.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

11

Resolución 656/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO LOS TARUMANES. (1.618)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO LOS TARUMANES, con sede en el departamento de Rocha;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO LOS TARUMANES, con sede en el departamento de Rocha, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

12

Resolución 657/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMITE DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ZONA 3. (1.619)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMITE DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ZONA 3, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMITE DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ZONA 3, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

13

Resolución 658/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASAMBLEA DE DIOS "HAGANA". (1.620)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASAMBLEA DE DIOS "HAGANA", con sede en el departamento de Rivera;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código

Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASAMBLEA DE DIOS "HAGANA", con sede en el departamento de Rivera, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

14

Resolución 659/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION PANDENSE DE AYUDA A LA NIÑEZ, (AS.PA.NI.). (1.621)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION PANDENSE DE AYUDA A LA NIÑEZ, (AS.PA.NI.), con sede en el departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION PANDENSE DE AYUDA A LA NIÑEZ, (AS.PA.NI.), con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción e\tro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

15

Resolución 660/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CERDOS DEL ESTE DEL URUGUAY. (1.622)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de junio de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CERDOS DEL ESTE DEL URUGUAY, con sede en el departamento de Rocha;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CERDOS DEL ESTE DEL URUGUAY, con sede en el departamento de Rocha, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en e`- respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

16

Resolución 667/996. Rectifícase una disposición de la resolución 1.238/984, que declaró Monumento Histórico los padrones de la manzana 5 del Cuartel de Dragones del departamento de Maldonado. (1.629*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de junio de 1996

Visto: la gestión realizada por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación solicitando se rectifique la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1238 del 27 de diciembre de 1984 que declaró Monumento Histórico los padrones existentes en la manzana Nº 5 del Cuartel de Dragones del departamento de Maldonado.

Resultando: 1º) que en el numeral I) de la citada resolución, se afectó el llamado Cuartel de Dragones, emplazado en la manzana 5 delimitada por

las calles Rafael Pérez del Puerto, José Dodera, 25 de Mayo y 18 de Julio, padrones 39, 40, 41, 42, 44, 45, 1688, 1705, 1702, 7095;

2º) que un reciente relevamiento realizado por uno de los departamentos técnicos de la Comisión del Patrimonio detectó un error en dos de los padrones afectados en cuanto a su numeración, esto es, padrones 1072 y 7095, cuando en realidad corresponde afectar los padrones 7072 y 795;

3º) que asimismo en el numeral 4) de la resolución se establece que la catedral de San Fernando está ubicada en la Ciudad de Montevideo, cuando en realidad se encuentra en la ciudad de Maldonado;

Considerando: que corresponde rectificar la Resolución y afectar los padrones que realmente pertenecen al Monumento;

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y a lo preceptuado por el numeral 1º inciso g) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991, de fecha 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Rectificar el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 1.238 del 27 de diciembre de 1984, el que quedará redactado de la siguiente forma: 1) Cuartel llamado de Dragones, asiento en la époxa hispánica de uno de los cuerpos militares del Virreinato del Río de la Plata denominado "Regimiento de Dragones de Buenos Aires", posteriormente ocupado por otras dos unidades militares, entre ellas, el Cuerpo de Blandengues en el que prestara servicios Artigas, sus construcciones constaban de: una Capilla, Cuerpo de Guardia, alojamiento del Comandante, alojamiento de Oficiales, cuadras para la tropa, Plaza de Armas y pozos de agua allí ubicados, almacenes de armas y provisiones, cocinas de oficiales y de tropa y otras dependencias; emplazado en la manzana Nº 5, delimitada por las calles Rafael Pérez del Puerto, José Dodera, 25 de Mayo y 18 de Julio, Padrones Nos. 39, 40, 41, 42, 44, 45, 795, 1688, 1705 y 7072 de la ciudad de Maldonado.

2º.- Rectificar la resolución del Poder Ejecutivo Nº 1238 de 27 de diciembre de 1984 en su numeral (4) el que quedará redactado de la siguiente forma: 4) Catedral de San Fernando, de estilo neoclásico, cuya traza se ejecutó en 1796 y que fuera consagrada por el arzobispo de Montevideo, Don Mariano Soler en octubre de 1895, cementerio anexo y entornos, plaza San Fernando entre las calles 25 de Mayo y Florida, manzana 4, Padrón 35, de la Ciudad de Maldonado.

3º.- Dejar sin efecto la declaratoria de Monumento Histórico y las servidumbres que lo gravaban respecto de los padrones 1072 y 7095 del departamento de Maldonado.

4º.- Comunicar a la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, al Registro General de Inhibiciones - Sección Reinvindicaciones-, Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, Intendencia Municipal del departamento de Maldonado, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Defensa Nacional, Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. Cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

17

Resolución 668/996. Declárase Monumento Histórico, el inmueble padrón 8828, de la ciudad de Montevideo. (1.630*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de junio de 1996

Visto: la gestión realizada por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación tendiente a declarar Monumento Histórico Nacional el inmueble padrón 8828, sito en la calle Yaguarón 1089 de la ciudad de Montevideo;

Resultando: 1) que se trata de un inmueble de 1887, aproximadamente, que perteneció a la familia Lagarmilla Santiago;

2) que desde la fecha en que fue construido permaneció en el patrimonio de la familia, siendo conocido en la actualidad como la casa de la familia Lagarmilla-Baroffio;

Considerando: 1) que es un ejemplo de las denominadas "Casa Standard" que caracteriza una gran parte de los barrios de Montevideo, así como de las ciudades del interior del país;

2) que fue un lugar frecuentado por personalidades del mundo cultural y político de la época;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a lo dispuesto por la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario 536/72 del 1 de agosto de 1972 y por el numeral I, literal (g) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Declarar Monumento Histórico, el inmueble padrón 8828, sito en la calle Yaguarón 1089 de la ciudad de Montevideo.

2º.- Dicho bien queda afectado con las servidumbres dispuestas en el artículo 8 de la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971.

3º.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Catastro, al Registro General de Inhibiciones, al Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, Intendencia Municipal de Montevideo, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a los propietarios del inmueble. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

18

Resolución 681/996. Declárase de Interés Nacional, la gira que realizará la "Orquesta de Cámara de Praga" para efectuar conciertos en Montevideo y ciudades del Interior. (1.662)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de julio de 1996

Visto: la nota cursada por la Presidencia del Banco de la República Oriental del Uruguay;

Resultando: I) que entre las múltiples actividades programadas para la celebración de sus 100 años, ha contratado a la Orquesta de Cámara de Praga para efectuar varios conciertos en Montevideo y ciudades del interior.

II) que solicita se declare de interés nacional las series de actuaciones de dicha orquesta, en virtud de su reconocido prestigio internacional;

Considerando: que es pertinente acceder a lo solicitado, dado el fin cultural que se desarrollará;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la gira que realizará por Uruguay la "Orquesta de Cámara de Praga", entre el 30 de agosto y 9 de setiembre de 1996.

2º.- Comuníquese a los interesados, a la Direccion de Cultura y al Banco de la República Oriental del Uruguay. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

19

Decreto 286/996. Modifícanse artículos del Decreto 71/996, referente a las empresas concesionarias de obras y servicios públicos, vinculadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
(1.646*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 16 de julio de 1996

Visto: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 71/996 del 28 de febrero de 1996.

Resultando: I) Que dicha norma estableció para las empresas concesionarias de obras públicas vinculadas al servicio público de transporte colectivo de pasajeros por carretera, la obligación de presentar Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, en forma anual, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 103/991 del 27 de febrero de 1991, sus anexos y notas explicativas.

II) Que se produjeron sendos pronunciamientos de las asesorías de contralor económico contable y jurídica de las Unidades Ejecutoras y Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, contestes en la necesidad, oportunidad y conveniencia de ampliar la referida obligatoriedad, a todas aquellas empresas concesionarias de obras públicas que contratan con el citado Ministerio, ya que obran para todas ellas las mismas razones de control.

Considerando: I) Que en la especie militan iguales razones de buena administración para respaldar el régimen establecido por el Decreto Nº 71/996 y para disponer que éste sea extendido a las restantes empresas concesionarias de obras públicas que contratan con las diversas dependencias del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

II) Que asimismo, debe facultarse a la citada Secretaría de Estado a modificar y realizar apertura de rubros de acuerdo a los requerimientos del caso.

Atento: a lo informado y a lo establecido por el Decreto Ley Nº 15.637 de 18 de setiembre de 1984 y normas legales y reglamentarias concordantes.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse los artículos 1º y 3º del Decreto Nº 71/996 del 28 de febrero de 1996, los que quedaran redactados de la siguiente forma: "Artículo 1º.- Las empresas concesionarias de obras y servicios públicos vinculadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas deberán presentar Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, en forma anual.
Los mismos deberán formularse de acuerdo con el Decreto Nº 103/991 de 27 de febrero de 1991, sus anexos y notas explicativas quedando facultado el citado Ministerio a autorizar las modificaciones y la apertura de rubros que estimen procedentes sus Unidades Ejecutoras".

"Articulos 3º.- En caso de incumplimiento de la obligación establecida en el artículo 1º del presente Decreto, la sanción por infracción a la citada disposición será de 50 UR (cincuenta unidades reajustables, artículo 38 de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968)".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - LUCIO CACERES.

—o—

20

Decreto 287/996. Establécese un régimen especial de calificación e inscripción en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas.
(1.647*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 16 de julio de 1996

Visto: lo dipuesto por los artículos 6 y 14 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, que establecen el régimen de Reinserción Laboral y Empresarial de Funcionarios Públicos de la Administracion Central.

Resultando: I) Que dicha norma tiene por objeto: a) desarrollar esquemas de reconversión laboral voluntaria y mejoramiento de aptitudes para empleados públicos seleccionados; b) obtener la cooperación y participación del sector privado en la realización de estos esquemas y c) elaborar y administrar esquemas de promoción empresarial.

II) Que el Comité de Reconversión Laboral del Ministerio de Transporte y Obras Públicas actuando en el marco de lo dispuesto por la norma citada, ha identificado funcionarios públicos dispuestos a integrar empresas destinadas al mantenimiento rutinario de la red vial nacional.

III) Que esta tarea de mantenimiento de carreteras es actualmente desarrollada por personal de zona, por cuanto las empresas contratistas de obras viales no ejecutan dichos trabajos.

Considerando: I) Que a efectos de que las empresas creadas al amparo del Régimen de Reconversión Laboral puedan contratar con la Dirección Nacional de Vialidad la ejecución de los referidos trabajos, es conveniente establecer un régimen de habilitación especial ante el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas.

II) Que el reglamento de dicho Registro aprobado por Decreto Nº 385/992 de 13 de agosto de 1992, establece en su art. 114 que cuando se ejecuten obras que por su naturaleza sean atípicas en el contexto de la obra pública y resulte inaplicable el régimen general, se propondrá al Poder Ejecutivo un régimen especial adecuado a la contratación.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese un régimen especial de calificación e inscripción en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, para aquellas empresas integradas por funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad declarados excedentes, o cuya excedencia se encuentre en trámite, que aspiren a contratar los trabajos de mantenimiento rutinario de la red vial nacional.

Art. 2º.- A efectos de obtener la habilitación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas para contratar la ejecución de esos trabajos, las empresas interesadas deberán presentar la siguiente documentación conforme a los instructivos que formule el Registro: a) solicitud de inscripción y expedición del certificado habilitante para contratar, en los cuales deberá hacerse referencia al régimen especial que establece el presente decreto; b) declaración jurada conteniendo la

información jurídico-administrativa prevista en el régimen general, así como la relativa al cumplimiento de los extremos previstos en los artículos 6 y 14 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996; c) designación y aceptación del representante técnico; d) estados contables al cierre del último ejercicio económico, formulados de acuerdo a los Decretos Nos. 103/991 y 105/991 del 27 de febrero de 1991 y 200/993 del 4 de mayo de 1993, o en su defecto balance de apertura o estado de situación patrimonial, debidamente intervenidos por Contador Público; e) declaración jurada de la nómina de equipo con que cuenta la empresa, indicando a qué título dispone del mismo. El control del equipo necesario para la ejecución de los trabajos quedará a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

Art. 3º.- El Registro procederá al estudio de la documentación aportada y, de no merecer observaciones, calificará e inscribirá a las empresas que se encuentren bajo este régimen, sin asignarles V.E.C.A.

Art. 4º.- Las empresas que resulten inscriptas por el procedimiento previsto en el presente decreto quedarán habilitadas exclusivamente para contratar la ejecución de los trabajos que determine la Dirección Nacional de Vialidad en el régimen de reinserción laboral, debiendo cumplir con todos los requisitos que exigen la reglamentación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas para quedar habilitadas por el régimen general de contratación.

Art. 5º.- La Dirección Nacional de Vialidad comunicará anualmente al Registro el grado de cumplimiento de las empresas respecto de los contratos que celebre bajo este régimen, así como toda la información complementaria que requiera el mencionado Registro. Estos antecedentes serán tenidos en cuenta por dicho organismo en el caso de calificarse la empresa por el régimen general.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a sus efectos. SANGUINETTI - LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
21

Resolución 684/996. Apruébase el pliego de condiciones para la venta de: los bienes del activo fijo de la ex "Cuopar S.A." y colaterales administrados por la "Comisión Administradora Ley 13.469 (Industria Textil)". (1.665*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de julio de 1996

Visto: la ley Nº 13.469 de 27 de enero de 1966.

Resultando: I) la misma dispuso la expropiación y ocupación de los bienes que integran el activo patrimonial de la ex "Cuopar S.A." y colaterales previendo asimismo la venta de dichos bienes y su administración hasta entonces por una Comisión delegada del Poder Ejecutivo: Comisión Administradora ley 13.469 (Industria Textil)";

II) la ley Nº 14.975 de 14 de diciembre de 1979, al modificar el artículo 4º del texto anteriormente citado, facultó ampliamente al Poder Ejecutivo para vender dichos bienes.

III) con fecha 15 de noviembre de 1995, se convocó a interesados en la adquisición del activo fijo de la ex "Cuopar S.A.", no habiéndose presentado oferta alguna.

Considerando: que habiendo culminado el procedimiento expropiatorio, es conveniente dar por terminada la gestión estatal y realizar la venta del activo del conjunto.

Atento: a lo dispuesto en la ley 13.469 y su modificativa 14.975, lo establecido por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.), y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase el pliego de condiciones para la venta de: Los bienes del activo fijo de la ex "Cuopar S.A." y sus colaterales administrados por la "Comisión Administradora ley 13.469 (Industria Textil)" que en el mismo se determinan.

2º.- Cométese al Ministerio de Industria, Energía y Minería la realización del llamado en la fecha que lo considere conveniente, asignándole asimismo la determinación del lugar en el cual los títulos se encontrarán a disposición de los interesados.

3º.- Créase, con el fin de asesorar al Poder Ejecutivo en la adjudicación, una Comisión integrada por: el Director General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que la presidirá, el Director Nacional de Industrias y un delegado de la "Comisión Administradora ley 13.469 (Industria Textil)".

4º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
22

Resolución 685/996.- Declárase disuelta la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay, a partir del 15 de febrero de 1991. (1.666*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 17 de julio de 1996

Visto: Las actuaciones remitidas por el Ministerio de Educación y Cultura relacionadas a la liquidación de pleno derecho de la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay, su disolución y liquidación.

Resultando: I) Que por nota de 12 de diciembre de 1995, afiliadas de la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay se presentaron ante la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura solicitando que ésta se pronunciara sobre la disolución de pleno derecho, de la referida Asociación.

II) Que por informe de 22 de diciembre de 1995, de dicha Dirección de Justicia se estima que la Asociación se encuentra disuelta por imperio legal y que corresponde su liquidación.

III) Que por nota de 31 de enero de 1996 los integrantes de la Comisión Administradora del Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay se presentan ante la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura solicitando se cancele la personería jurídica de la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay, manteniéndosele vigente tan sólo a los efectos de su liquidación, y que en atención a lo establecido por el artículo 40 de sus Estatutos, la Comisión Administradora actuará en calidad de Comisión Liquidadora, solicitando la designación de un veedor de esa Dirección.

IV) Que por informe de la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura de 15 de febrero de 1996, se ratifica que la entidad de autos se disolvió de pleno derecho, correspondiendo proceder a su liquidación, no encontrándose obstáculo jurídico para disponer la cancelación de la personería jurídica como acto meramente declaratorio de una situación preexistente.

V) Que por informe de la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno de 29

de febrero de 1996 se coincide que la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay está disuelta, se dispone que corresponde el envío del expediente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que será en su ámbito que se procederá a la liquidación (artículo 15 Decreto Ley 15.611).

VI) Que por informe de 27 de marzo de 1996 la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se pronuncia en forma coincidente con el Sr. Fiscal de Gobierno de 2º Turno, en tanto considera que se ha producido la disolución automática de la Asociación Civil de referencia.

VII) Que por informe de 18 de abril de 1996 la División Documentación y Registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social comparte en todo el dictamen de la División Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social así como los del Sr. Fiscal de Gobierno de 2º Turno y de la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, concluyentes que la entidad de marras al no haberse acogido a las exigencias del Decreto Ley 15.611 quedó fuera de su órbita y por ende, entiende que su liquidación debería ser llevada a cabo por la propia Comisión Liquidadora de la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay.

Considerando: I) Que todos los informes producidos son contestes en afirmar que la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay está disuelta de pleno derecho, al ser una Asociación preexistente a la vigencia del Decreto Ley 15.611 y no haberse adecuado a las exigencias de la misma en el plazo establecido (artículo 17 Decreto Ley 15.611) ni en su prórroga (Decreto 367/90 del 15 de agosto de 1990) y de acuerdo a lo dispuesto por el inciso final del art. 17 del referido Decreto Ley 15.611.

II) Que corresponde por tanto a las Autoridades previstas a dichos efectos, en los Estatutos de la Asociación la liquidación de la misma.

III) Sin perjuicio de ello y a fin de dotar a los procedimientos de liquidación con las máximas garantías resultaría oportuno designar un veedor representante del Poder Ejecutivo.

IV) Asimismo, y atento a que debe darse publicidad al acto administrativo de cancelación de la personería jurídica corresponde a la Comisión Liquidadora la publicación de dichos extremos en el Diario Oficial.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase, disuelta en pleno derecho a partir del 15 de febrero de 1991 a la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay, debiendo la misma proceder a su liquidación de acuerdo al procedimiento establecido en su respectivo Estatuto.

2º.- Desígnase, al Cr. Gonzalo Haretche como veedor en el proceso de liquidación de la Asociación Civil de marras, en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

3º.- Notifíquese, la presente resolución, a los peticionarios: Nahir Ipar, Dante Benedetti, Eduardo Bonilla, María Buono y Miriam Saldivia a efectos de que procedan a su liquidación y publicación en el Diario Oficial de la cancelación de su personería jurídica.

4º.- Comuníquese, al Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

23

Decreto 284/996. Fíjase que la política nacional en materia de transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario, es competencia del Poder Ejecutivo. (1.644*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 15 de julio de 1996

Visto: la creación del Plan Agropecuario como persona jurídica de Derecho Público no estatal por el Art. 241 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996;

Resultando: con fecha 11 de marzo de 1996 se instaló la Junta Directiva de dicha Institución;

Considerando: necesario reglamentar algunos aspectos referidos a la organización y funcionamiento de la nueva entidad, que la ley de creación comete al Poder Ejecutivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el Art. 168, Num. 4º de la Constitución de la República, y a lo previsto en los Arts. 241 a 259 y concordantes de la ley Nº 16.736 citada,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Compete al Poder Ejecutivo la fijación de la política nacional en materia de transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario.

Art. 2º.- La Institución Plan Agropecuario, como sucesora a todos los efectos jurídicos de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, se comunicará y coordinará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Art. 3º.- Declárase que al momento de entrada en vigencia de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario tenía asignados, en forma exclusiva, los derechos y obligaciones siguientes:

a) sobre toda la documentación contable, administrativa, de personal y la referente a los créditos internacionales que administrara, en poder de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario necesaria para el cumplimiento de los objetivos legalmente fijados a la nueva Institución;

b) sobre la fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la decimocuarta sección judicial del departamento de Montevideo, en zona urbana, empadronada en mayor área con el Nº 198.541, la que según plano del Agrimensor César Gomensoro de fecha febrero de 1978 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de marzo de 1978, se compone de una superficie de 458 metros cuadrados y 1 decímetro, expropiada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de octubre de 1979, según Acta de Expropiación extendida por la Escribana Lida Cefrorella el día 20 de febrero de 1980;

c) sobre todos los bienes muebles (mobiliario, vehículos, maquinarias, útiles, etc.), que lucen en los inventarios adjuntos que se consideran parte integrante del presente decreto.

La transferencia de tales derechos y obligaciones a la Institución Plan Agropecuario, se produce de pleno derecho, según lo dispuesto por el Art. 258 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, debiendo disponerse las bajas correspondientes en el inventario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Art. 4º.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dispondrá los actos jurídicos y operaciones materiales que fueren necesarios para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 5º.- Declárase que al momento de entrada en vigencia de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario tenía asignados los derechos y obligaciones que surgen del Estado de Situación adjunto, que se considera parte integrante de este decreto.

La transferencia de tales derechos y obligaciones a la Institución Plan Agropecuario se produce de pleno derecho, según lo dispuesto por el Art. 258 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, debiendo disponerse las bajas correspondientes en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Art. 6º.- Las obligaciones asumidas por el gobierno uruguayo en el marco de contratos de préstamo con organismos internacionales continuarán a cargo del Estado conforme a lo previsto en la documentación respectiva.

Art. 7º.- El Plan Agropecuario presentará anualmente al Poder Ejecutivo:

a) un presupuesto de ingresos y egresos, ajustado a lo previsto en el Art. 138 del TOCAF; y

b) un balance y rendición de cuentas con dictamen de auditoría externa, conforme a lo dispuesto en el Art. 100 de la ley Nº 16.134, de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 720 de la ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en el Art. 199 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, y sus concordantes.

Art. 8º.- El subsidio previsto en el Art. 618 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, será administrado por su Junta Directiva con las más amplias facultades y las responsabilidades previstas en el Art. 53 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

Art. 9º.- A los efectos de la integración del Consejo Asesor Previsto en el Art. 249 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, se consideran subsectores involucrados en los cometidos asignados a la Institución Plan Agropecuario, a los siguientes: ganadero, agrícola, lechero, arrocero, forestal, granjero, citrícola, vitivinícola, apícola, avícola, y suinícola.

Art. 10º.- Determínanse como representantes de los subsectores involucrados en los cometidos asignados a la Institución Plan Agropecuario, a que se refiere el artículo anterior, a las siguientes instituciones: Asociación Nacional de Productores de Leche; Intergremial de Productores Lecheros; Asociación de Cultivadores de Arroz; Confederación Granjera del Uruguay; Sociedad de Productores Forestales; Sociedad de Agricultores (en formación) y representantes de las entidades privadas que integran la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, el Instituto Nacional de Vitivinicultura y las Comisiones Asesoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en apicultura, suinicultura y avicultura.

Las entidades indicadas anteriormente designarán un titular y alterno ante el Consejo Asesor.

Art. 11º.- La revisión de dicha determinación inicial será tratada cada dos años por la Junta Directiva, en sesión extraordinaria especialmente convocada a tal fin, en la que se podrá resolver fundadamente y por mayoría absoluta de sus miembros, la incorporación al Consejo Asesor de nuevas instituciones o la exclusión de instituciones integrantes del mismo.

Art. 12º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

---o---

24

Decreto 289/996. Actualízase la tarifa por el Servicio de Pronóstico Fitosanitario, solicitada por la Dirección General de Servicios Agrícolas.
(1.649)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 16 de julio de 1996

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Resultando: la mencionada Dirección General solicita la actualización de la tarifa por el Servicio de Pronóstico Fitosanitario, acompañando los estudios de costos realizados;

Considerando: conveniente, en consecuencia, proceder a la actualización de los costos de que se trata;

Atento: a lo precedentemente expuesto, al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo preceptuado por el Art. 700 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

DECRETA:

1º.- Fíjase, por hectárea de frutales, el costo del Servicio de Pronóstico Fitosanitario, de acuerdo al siguiente estrato de hectáreas por grupo productores o productor inscripto:

ESTRATO (Hás)*	$/Há
<50	87
51 - 100	73
101 - 250	61
251 - 400	36
>400	33

*Hás. de frutales mayores de 2 años.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

25

Circular 1.525.- Díctanse normas para la devolución anticipada de depósitos.
(1.685)

Montevideo, 28 de junio de 1996

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1º.- Sustituir el artículo 120 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el siguiente:

Artículo 120.- (DEVOLUCION ANTICIPADA DE LOS DEPOSITOS PACTADOS A PLAZO). Los depósitos, en moneda nacional y en moneda extranjera, pactados a plazos comprendidos entre los 30 y 180 días, no podrán ser devueltos antes de haberse cumplido 30 días de su constitución.

Los depósitos, en moneda nacional y en moneda extranjera, pactados a plazos superiores a 180 días, no podrán ser devueltos antes de haberse cumplido 181 días de su constitución.

Los depósitos a los que refiere el artículo 51 no podrán ser devueltos antes del vencimiento del plazo pactado de conformidad con lo establecido en dicho artículo.

La presente modificación entrará en vigencia a partir de la fecha de esta resolución.

3º.- Circúlese y publíquese. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.

---o---

26

Circular 1.526.- Díctanse normas a los efectos del cálculo del patrimonio mínimo de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, exigido en el artículo 97 de la Ley 16.713.
(1.686*R)

Montevideo, 28 de junio de 1996

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1º.- Las activaciones efectuadas en gastos de constitución derivadas de los gastos de publicidad y de promotores, no se computarán a los efectos del cálculo del patrimonio mínimo de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, exigido en el artículo 97 de la Ley Nº 16.713 de 3.9.95.

2º.- Circúlese y publíquese. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.



24.588

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

RUBEN JORGE QUINTEROS (Ficha 169/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29704 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS GAMBETTA, (Ficha: 82/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30548 Jul 26- v Ago 08

JORGE AMBROSIO GALUP MEDINA, (Ficha: A/51/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30847 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA ANTONIA MUNAR TOGORES, (Ficha 152/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30577 Jul 26- v Ago 08

PALMIRA FERREIRA GONZALEZ, (Ficha: 240/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30599 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TERESA o TAUBA LEINER ERTAG (Ficha S-24/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29626 Jul 17- v Jul 31

RODRIGUEZ QUINTEIRO, LAURA (Ficha S/242/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29782 Jul 19- v Ago 01

GABRIELA NATIVIDAD TORNIELLI CARDOZO (Ficha S/156/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29804 Jul 19- v Ago 01

ENRIQUE RICARDO PEREZ MACKINNON, (Ficha 126/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30540 Jul 26- v Ago 08

MARIA ESTHER ALONSO, (Ficha S-221/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30595 Jul 29- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

ANGEL RUBEN SARSABAL o ZARSABAL o SARZABAL DIAZ, (Ficha 222/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28127 Jul 23- v Ago 05

MANUEL PACIFICO MONTALDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY, RICARDO LINO MONTALDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY y SANTIAGO FERMIN MONTALDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY, (Ficha S/205/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29917 Jul 22- v Ago 02

LADISLAO GONZALEZ o GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S/118/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30105 Jul 23- v Ago 05

BLANCA ELIDA LOPEZ SUAREZ, (Ficha S/267/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30109 Jul 23- v Ago 05

ROMANA ELADIA UBALDO HERNANDEZ, (Ficha S/262/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30161 Jul 24- v Ago 06

EDUARDO JAVIER ALVAREZ AROCENA, (Ficha S/265/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30423 Jul 25- v Ago 07

AMALIA ANGELA ORRICO GUIDOBONO, (Ficha S/275/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30452 Jul 26- v Ago 08

ASDRUBAL CACERES RODRIGUEZ, (Ficha S/230/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30522 Jul 26- v Ago 08

FELIPE ALFONSO o ALFONSO FELIPE BASTOS QUIÑONES, (Ficha 45/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30585 Jul 29- v Ago 09

PASCUAL GALLO DEBEGERES o DEBEJERES, (Ficha S/266/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30824 Jul 29- v Ago 09

TERCER TURNO

EMERLINDO NICOLAS CARABALLO, (Ficha F/267/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28962 Jul 22- v Ago 02

ELISA RAMOS GONZALEZ (Ficha 131/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29802 Jul 19- v Ago 01

RICARDO LABANDERA BACCHI, (Ficha 511/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29994 Jul 23- v Ago 05

JULIO RAVERA CAMETTI, (Ficha F. 206/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30159 Jul 24- v Ago 06

ROBERTO ROGER FRANCOIS ZUNINO, (Ficha F/284/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30241 Jul 24- v Ago 06

BLANCA o BIANCA TEDESCHI BOLSI, (Ficha F/268/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30448 Jul 26- v Ago 08

ISABEL ANGUIANO LAFUENTE, (Ficha F 229/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30853 Jul 30- v Ago 12

JUAN CARLOS CASAS FERNANDEZ y PEPA COLORADA CASAS FERNANDEZ, (Ficha F 246/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30854 Jul 30- v Ago 12

CUARTO TURNO

BERTA MARIA RIVIERE BARNIER de IPAR (Ficha 241/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29718 Jul 19- v Ago 01

JOSE BLANK VOGEL, (Ficha 239/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30524 Jul 26- v Ago 08

ERNESTO DONATO MONTES, (Ficha A/144/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30545 Jul 26- v Ago 08

ALBERTO VILLALBA, EDGARDO VILLALBA MONTANO y LOLA MONTANO MAGOLE, (Ficha 105/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30596 Jul 29- v Ago 09

LIRA FANNY FARUELO FERRERO, (Ficha 207/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30600 Jul 29- v Ago 09

NILO BLANCO PAZ, (Ficha 264/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30969 Jul 30- v Ago 12

QUINTO TURNO

PEDRO PERDOMO TORRES, (Ficha F/155/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29833 Jul 22- v Ago 02

MARIO VIRGINIO MEZZERA COVA, (Ficha F.234/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29995 Jul 23- v Ago 05

ANISETO o ANICETO BENTANCOR o BENTANCOR ALPUIN y FAUSTA o FAUSTA VALENTINA CURBELO o CURBELO GUERRA, (Ficha 144/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30107 Jul 23- v Ago 05

REDUCINDA MARECO CURBELO DE GARCIA y JUAN GARCIA MORENO, (Ficha 200/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30112 Jul 23- v Ago 05

OXILIA FREIRA, HECTOR DOMINGO, (Ficha 549/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30293 Jul 25- v Ago 07

GISELDA MARTINELLI PRAOLINI, (Ficha F 277/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30421 Jul 25- v Ago 07

ARGIA MANUELA SILVA GOMEZ, (Ficha 160/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30422 Jul 25- v Ago 07

MARIA LUISA AROSTEGUI ORSETTI, (Ficha 127/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30543 Jul 26- v Ago 08

MARIA VICTORIA NUÑEZ DE DELGADO y VICENTE QUINTIN DELGADO MOREIRA, (Ficha F/259/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30565 Jul 26- v Ago 08

LUCERO GENOVEVO TEJERA GAMBETTA, (Ficha F/278/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30933 Jul 30- v Ago 12

BLANCA VIOLETA SCARLATTO ROCCA, (Ficha F 266/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30966 Jul 30- v Ago 12

SEXTO TURNO

ANIBAL SERGIO RANGUIS SIERRA (Ficha 130/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29717 Jul 19- v Ago 01

FRANCISCO ALBERTO MATTO VILARO (Ficha 490/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29795 Jul 19- v Ago 01

GUMERSINDO MUJICO o MUGICO GUERRA, (Ficha 270/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29955 Jul 22- v Ago 02

JULIAN VALENTIN BENTANCUR o BENTANCUR POMBO, (Ficha 136/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30104 Jul 23- v Ago 05

AMABILIA ROMERO PINTOS, ELEUTERIO JARDIN PEREIRA y ORLANDO JARDIN ROMERO, (Ficha 222/96).
Montevideo, 24 de junnio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30138 Jul 23- v Ago 05

PEDRO ARENAS o ARENA FALLA, (Ficha 246/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30139 Jul 23- v Ago 05

ZORKA KRASIC y TOMAS OSTOJIC MUCIC, (Ficha 254/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30385 Jul 25- v Ago 07

MARIA TERESA REBELLA MONTANO, (Ficha 260/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30386 Jul 25- v Ago 07

CESAR MIGUEL AGUIRRE PEREIRA, (Ficha 247/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30449 Jul 26- v Ago 08

MARIA CRISTINA ELENA ROCA LOPEZ, (Ficha 292/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30464 Jul 26- v Ago 08

JOSE MARIA FEULES SACIAS, (Ficha 164/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30550 Jul 26- v Ago 08

MARIA CASILDA APOLINARIO NOBLE, (Ficha 311/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30785 Jul 29- v Ago 09

ALVARO SCARPA STRATA, (Ficha 269/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30861 Jul 30- v Ago 12

JACOBO o JAKOB GLEICHER o GLEIJER GELBTUCH, (Ficha 182/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30959 Jul 30- v Ago 12

SEPTIMO TURNO

CASTELNUOVO YANIVELLI CARLOS (Ficha S-264/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29778 Jul 19- v Ago 01

ELENA RAMOS PIQUERO (Ficha S/266/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29783 Jul 19- v Ago 01

CLEDEOSDINA MIRTA BACCINO STRATTA, (Ficha S/272/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29840 Jul 22- v Ago 02

AIDA ARTURO CAÑETE, (Ficha S/247/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30162 Jul 24- v Ago 06

RAFAEL HORACIO RUVIRA CUADRIELLO, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30237 Jul 24- v Ago 06

GRISELDA NELIDA BARRA LINAS, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30357 Jul 25- v Ago 07

SYLVIA RICO ZUNINO, (Ficha S/200/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30388 Jul 25- v Ago 07

FLORA SANTOS De BORGARELLI, (Ficha S/286/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30455 Jul 26- v Ago 08

DOLORES GONZALEZ TEIRA, (Ficha S/206/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30586 Jul 29- v Ago 09

ROSALIA o ROZALIA SINOWCZYK o SYNOWCZYK o SENOWSKY GASZEWSKI o GASZENKI o GASIEWSKA o GASZEWSKA o GASZEWKI o GAROSEWSKA, (Ficha S-347-95).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30826 Jul 29- v Ago 09

CESAREO DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S/284/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30827 Jul 29- v Ago 09

DELIA MAZZINA o DELIA MARIANA MAZZINA PODESTA, (Ficha S-285-96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30828 Jul 29- v Ago 09

JUANA ROSA DIAZ CABRERA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30958 Jul 30- v Ago 12

OCTAVO TURNO

AURELIO ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 484/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29801 Jul 19- v Ago 01

JOSE FERREIRO REY, (Ficha S-256/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29935 Jul 22- v Ago 02

GERMAN OLIVERA NUÑEZ, (Ficha S/251/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30256 Jul 24- v Ago 06

ALADINO YAÑEZ PEROGORRIA o PERUGORRIA, (Ficha S-191/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30294 Jul 25- v Ago 07

CARLOS GERARDO GONZALEZ VALLEJO POCHINTESTA, (Ficha S/241/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30378 Jul 25- v Ago 07

PEDRO LUIS o PEDRO LUIS JUAN CARLOS ROSSO RUGGIERO, (Ficha S/650/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30521 Jul 26- v Ago 08

NOVENO TURNO

DANIEL ALEJANDRO DIANO ARAMBILLETE, (Ficha S/26/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30124 Jul 23- v Ago 05

JULIA ISAURA o ISAURA JULIA BORBA, (Ficha S/209/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30157 Jul 24- v Ago 06

ELENA SANCHEZ MENA, (Ficha 88/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30216 Jul 24- v Ago 06

ELSA ESTHER GALAN FALDERIN o FALDERINI, (Ficha S/150/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30391 Jul 25- v Ago 07

JOSE CRISTOBAL PRETI TUDURI, (Ficha S/67/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30486 Jul 26- v Ago 08

HILDA MARIA CALVO WAUTERS, (Ficha 321/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30960 Jul 30- v Ago 12

LIDIO BERTOGLIO BOFFA, (Ficha 323/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30971 Jul 30- v Ago 12

DECIMO TURNO

CARLOS ALBERTO ALVARIZA HELGUERA y IRIS MABEL GOMEZ TACCIO o FACCIO, (Ficha 215/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26595 Jul 22- v Ago 02

ALBERTO BURGUEZ GARCIA (Ficha 521/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29585 Jul 17- v Jul 31

BLANCA AIDA PIÑEIRO RECULUSA (Ficha 84/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29719 Jul 19- v Ago 01

MIGUELINA o MICHELINA DE LEO o DELEO ARENA, (Ficha F/217/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29834 Jul 22- v Ago 02

IRMA VIOLETA FEDULLO FERREIRO, (Ficha F.256/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29997 Jul 23- v Ago 05

NELSON JOSE VERNAZZA IZETTA, (Ficha F 279/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30110 Jul 23- v Ago 05

RUFINA PEREYRA o PEREIRA BARBOZA de ALONSO, (Ficha F/211/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30286 Jul 25- v Ago 07

RUBEN LUIS STOPELLI SILVA, (Ficha F 282/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30356 Jul 25- v Ago 07

TERESA GLADIS o GLADYS MEDEIRO TOMEO, (Ficha 127/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30454 Jul 26- v Ago 08

MARIA DEL CARMEN ETCHANDY CAILLAVA, (Ficha F/296/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30560 Jul 26- v Ago 08

NESTOR AMALIO REYES FRIPP, (Ficha F 273/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30788 Jul 29- v Ago 09

MARIA ANGELICA BARRAGAN de PIRIZ, (Ficha F 17/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31003 Jul 30- v Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR BENJAMIN CORLETO AMBROSONI (Ficha 109/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29720 Jul 19- v Ago 01

ALBERTO BUYANOFF BATURRO (Ficha S/187/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29769 Jul 19- v Ago 01

CARMEN ELVIRA MARTINEZ CANAPARO, (Ficha 297/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30784 Jul 29- v Ago 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANITA NUNZZIATA TABACCHI SIRI o ANITA TABACCHI, (Ficha 223/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30160 Jul 24- v Ago 06

DANIEL MAURO o DANIEL MAURO CAYETANO o DANIEL MAURO C. GRECCO o GRECO TAMBASCO, (Ficha 499/95).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30453 Jul 26- v Ago 08

DELIA GUTIERREZ CORREA, (Ficha 244/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30860 Jul 30- v Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

OMAR FRANCISCO CAPRARIO PLANA, (Ficha 108/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30238 Jul 24- v Ago 06

FACUNDO EUGENIIO o EUGENIO FACUNDO UBAL, (Ficha 48/95).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30258 Jul 24- v Ago 06

VICENTE ANTUNEZ y MARIA ANGELICA SCHINCA DE ANTUNEZ, (Ficha 189/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30451 Jul 26- v Ago 08

FRANCO BIZIOLI y ALEJANDRA MARIA JOSE FRANCHEO, (Ficha 17/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30552 Jul 26- v Ago 08

INOCENCIO PERALTA BATISTA o BAPTISTA, (Ficha 229/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30557 Jul 26- v Ago 08

MARIA CASTRO o MARIA CASTRO DE BRITOS y ROQUE ROSA BRITOS RICAMONTE, (Ficha 249/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30558 Jul 26- v Ago 08

RICARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 153/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30598 Jul 29- v Ago 09

TERESITA ROMERO OLIVERA, (Ficha 244/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30601 Jul 29- v Ago 09

ADELFINA PORRETTA NARDELLI y ARTURO D'INVERNO MARCANTUONI, (Ficha 207/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30848 Jul 30- v Ago 12

GABINO BERNARDO ALDACOR DOMINGUEZ, (Ficha 168/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30956 Jul 30- v Ago 12

MARIA LIDIA GARCIA FEIJOO, (Ficha 135/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30957 Jul 30- v Ago 12

ALEJANDRO ANTONIO MOLINARI RUGGIERO, (Ficha 44/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30979 Jul 30- v Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS AMPELIO COMPAGNONI y ROSA SEITUN o SEITTUNE (Ficha S/183/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28980 Jul 17- v Jul 31

MIGUEL MAINI MILANO y LUISA MAINI MILANO (Ficha S 93/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29706 Jul 17- v Jul 31

FEDERICO JUAN GIUSTI MOGLIA (Ficha S/112/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29793 Jul 19- v Ago 01

IDA PORTUGAL SORIA de GARCIA, (Ficha S/220/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29996 Jul 23- v Ago 05

ANTONINO VAZQUEZ MAS, (Ficha S/258/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30163 Jul 24- v Ago 06

JOSE ZARAGOZA OLIVERA MURCHIO o ZARAGOZA JOSE OLIVERA MURCHIO, (Ficha 81/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30291 Jul 25- v Ago 07

ELINA MARIA PELUFFO y AGUSTIN BERNARDO VIGLIONI, (Ficha S/273/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30518 Jul 26- v Ago 08

OLGA ISABEL CRISTALDO MARTINEZ, (Ficha 277/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30546 Jul 26- v Ago 08

PANTALEON GATTO SCAVARELLI, (Ficha S/191/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30547 Jul 26- v Ago 08

PRUDENCIO DIAZ FILIPPI, (Ficha S/249/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30825 Jul 29- v Ago 09

SILVERIA IGNACIA PEREIRA SILVA o SILVERIA PEREIRA SILVA o SILVERIA IGNACIA PEREYRA SILVA, (Ficha S/234/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30931 Jul 30- v Ago 12

ANTONIO AVERBENE SANTORO, (Ficha S/264/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30970 Jul 30- v Ago 12

FRANCISCO GALLARDO MENCHON y MARIA MARTINEZ AGÜERO, (Ficha 134/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31002 Jul 30- v Ago 12

FELICIANO FERNANDEZ PADIN, (Ficha 4/96).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31005 Jul 30- v Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA TORIBIA PERALTA o PERALTA LUCAZ, (Ficha A/266/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29835 Jul 22- v Ago 02

KURT HIRSCHHORN STEIN, (Ficha A 282/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30076 Jul 23- v Ago 05

RAMON ANTONIO TABOADA LEMA, (Ficha A/268/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30562 Jul 26- v Ago 08

JOSE URES GARCIA, MARIA ISABEL RIBERO o RIVERO, RUBEN DARIO ALVES o ALVEZ DA SILVA, (Ficha A/517/95).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30689 Jul 29- v Ago 09

GLORIA ILDA OLIVERA CESARO, (Ficha A/332/95).
Montevideo, 1 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio,ta.
01) $ 600,00 10/pub 30690 Jul 29- v Ago 09

JUAN MARIA MENDIONDO, (Ficha A/242/96).
Concediéndosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52860 Jul 22- v Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

ANA ELIDA BONILLA BORGES, (Ficha A 276/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29999 Jul 23- v Ago 05

RUBEN ROBERTO BAK CREDARO, (Ficha A 245/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30140 Jul 23- v Ago 05

ROMAN CORNEJO Da SILVA, (Ficha A 305/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30198 Jul 24- v Ago 06

AURELIA DIAMANTINA SOSA AMORIN, (Ficha A/220/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30290 Jul 25- v Ago 07

ELIAS LUIS BUSCHIAZZO BOTALI o BOTTALLI o BOTALLI, (Ficha A 259/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30392 Jul 25- v Ago 07

WILSON LARRAMENDI o LARRAMENDY, (Ficha A 257/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30393 Jul 25- v Ago 07

HECTOR VIERA IBARGOYEN, (Ficha A 229/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30539 Jul 26- v Ago 08

AMANDA CARMEN SACCHI CADENAZZI de PEREZ, (Ficha A 145/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30783 Jul 29- v Ago 09

MARIA ELENA MOREIRA PEREZ, (Ficha A 293/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30967 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO ALONSO MACEIRA (Ficha A/223/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29812 Jul 19- v Ago 01

RUBEN GIL BARBEITO, (Ficha 247/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30249 Jul 24- v Ago 06

JUAN ANTONIO ALBURQUERQUE PALERMO, (Ficha 298/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30355 Jul 25- v Ago 07

HEBER SAUL VARGAS MUÑOZ, (Ficha 243/96/A).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30450 Jul 26- v Ago 08

AMELIA FROIS, (Ficha 283/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30603 Jul 29- v Ago 09

DALTON NELSON GESUELE MALACRIDA, (Ficha A/130/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30701 Jul 29- v Ago 09

CARMEN SERRANO SERRANO, (Ficha A/181/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30786 Jul 29- v Ago 09

EUGENIO ALZURI VILLAMARIN, (Ficha 261/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30820 Jul 29- v Ago 09

AUGUSTO CESAR RECALDE CORTE, (Ficha A/233/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30829 Jul 29- v Ago 09

LADISLAVA ANA BALON STYLA o LADISLAWA ANNA BALONOWNA STYLA o LADISLAVA ANA BALONOVNA STYLA o LADISLAWA GURDEK o LADISLAWA ANNA GURDEK, (Ficha 287/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30830 Jul 29- v Ago 09

VALENTIN ALFREDO BERNET PEREZ, (Ficha 288/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30930 Jul 30- v Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARTHA GUSSTEIN o GUSTTEIN LUSTIG (Ficha 93/96/A).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29794 Jul 19- v Ago 01

HUGO MARIA PETITO VAZQUEZ, (Ficha 399/95/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma.del C.Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29837 Jul 22- v Ago 02

JUAN GRECO D'ARIENZO, (Ficha A/283/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29918 Jul 22- v Ago 02

JOSE PEDRO ESQUERRE GONZALEZ, (Ficha 266/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30195 Jul 24- v Ago 06

ISRAEL EFRE BAS, (Ficha 278/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30239 Jul 24- v Ago 06

VLADIMIRO GOLIBRODA KARUYLUK o KORNYLUIK, (Ficha 242/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30288 Jul 30- v Ago 12

CLAUDINA MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 254/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30525 Jul 26- v Ago 08

DOMINGO BERRIEL IPARRAGUIRRE, (Ficha 197/96/A).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30544 Jul 26- v Ago 08

SAUL WAJNER KRUCZEWSKA, (Ficha 241/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30821 Jul 29- v Ago 09

OMAR HUGO CARLEVARO o CARLEVARO ALBERDI, (Ficha 216/96/A).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30845 Jul 30- v Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS, CASTRO TORENA, (Ficha A/267/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30077 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS ROEL BELLO (Ficha A/474/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29780 Jul 19- v Ago 01

TERESA o TERESITA, BIGNOLO BIGNOLO o VIGNOLI VIGNOLI o BIGNOLI BIGNOLI, (Ficha A/182/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30196 Jul 24- v Ago 06

MARIA ELENA RODRIGUEZ PULPEIRO, (Ficha A/285/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30292 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANGELINA MARQUEZ RECARTE, (Ficha S/146/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28971 Jul 22- v Ago 02

AMERICO CARDOZO o CARDOSO GRUNULLU (Ficha S/374/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29796 Jul 19- v Ago 01

AIDA BELTRAMI FERNANDEZ, (Ficha S/258/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30387 Jul 25- v Ago 07

ANTONIO JOSE SEVILLA RODRIGUEZ, (Ficha S/262/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30418 Jul 25- v Ago 07

NELSON ELMAR GOMEZ PUSTTER, (Ficha S/255/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30490 Jul 26- v Ago 08

ISABEL y ESTHER SAN MIGUEL OCHOTORENA, (Ficha S/425/94).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30559 Jul 26- v Ago 08

SALVADOR REY VAZQUEZ, (Ficha S/270/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30584 Jul 29- v Ago 09

ZLOTA o SENA TEPER STERN o ZLOTA TEPER DE GOLTZER, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30844 Jul 30- v Ago 12

CLARA CLOTILDE ARRIETA CASTRO, (Ficha S/113/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30846 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CODEK EZERSKI GOLINPOL, (Ficha S/183/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29896 Jul 22- v Ago 02

JUAN PEDRO STAD DE LEEVW o DE LEEW, (Ficha S/304/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30123 Jul 23- v Ago 05

MARIA DEL CARMEN TERESITA SILVERA VILLAR, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30164 Jul 24- v Ago 06

OSCAR JUAN VISCAY ACEBEDO, (Ficha S/263/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30289 Jul 25- v Ago 07

MARIA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30420 Jul 25- v Ago 07

PEDRO HECTOR FERNANDEZ COLMAN, (Ficha S/315/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30564 Jul 26- v Ago 08

DAYS OFELIA ABO GARCIA, (Ficha: S/314/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30915 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMELO CAMARDA GUARTIGLIA o GUARILLA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29002 Jul 22- v Ago 02

EULOGIO VICTORIO RODRIGUEZ MOREIRA (Ficha S/326/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29624 Jul 17- v Jul 31

ROBERTO CESAR PEREZ SILVA y OMAR PEREZ RODRIGUEZ (Ficha S/179/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29797 Jul 19- v Ago 01

FLORENTINA FERRAZ, (Ficha S/288/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29970 Jul 22- v Ago 02

NORMA CANDIDA SENLLE AMBROSIO, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30125 Jul 23- v Ago 05

FRANCISCO NOYA LOPEZ y CRESCENCIA RODRIGUEZ, (Ficha S/315/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30389 Jul 25- v Ago 07

ANTONIO JOSE GARIBOTTO GANDINI, (Ficha S/189/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30549 Jul 26- v Ago 08

SIXTO LINDOR MENCHACA PEREZ, (Ficha S/82/96).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza, quedando el gestionante exonerado de publicar en otro periódico que no sea el Oficial.
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53026 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EPIFANIO CIRIACO GARCIA TORRES (Ficha S-152/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29705 Jul 17- v Jul 31

MARIA ANGELICA MUSSO OLIVERI (Ficha S/178/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29811 Jul 19- v Ago 01

SATURNA o SATURNINA SILVERIA ACOSTA y TEOFILO CUITIÑO FIERRO, (Ficha S 289/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30111 Jul 23- v Ago 05

WALTER HORTELIO LA ROCCA MENDEZ, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30523 Jul 26- v Ago 08

EDUARDO JOSE LOPEZ TERNANDE o FERNANDEZ, (Ficha S/484/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30551 Jul 26- v Ago 08

ALICIA JUANA BUORET MACAGNO, (Ficha S/137/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30563 Jul 26- v Ago 08

ELENA CAUCEGLIA VEIRANO y RAMON ALEJANDRO VENTOSO VENTOSO, (Ficha S 305/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30819 Jul 29- v Ago 09

NICOLAS GUILLERMO LOUREIRO o LOUREIRO MAC COLL, (Ficha S/158/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30852 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL CARLOS NOBELASCO SCARONE (Ficha 148/96/S).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29721 Jul 19- v Ago 01

MANUEL OSCAR MARTINEZ DE CASTILLA o de CASTILLA GREGORIO, (Ficha 171/96/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29968 Jul 22- v Ago 02

DOMINGO CALVELO VAZQUEZ, (Ficha S 281/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30158 Jul 24- v Ago 06

ARNALDO SABATINI FAIT, (Ficha S 243/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30188 Jul 24- v Ago 06

LEOCADIO o LOCARIO o MARCOS o MELINTON CAÑETE o CAÑETTE MAGARIÑOS y MARCELA GREGORIA MARRERO VIERA, (Ficha S/151/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30263 Jul 24- v Ago 06

NORMA GLADYS MOITIÑO IBAÑEZ y EDDER RIOLFO BARRACO, (Ficha 3/96/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30781 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA AGUEDA BOTANA PUIME (Ficha S/247/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29758 Jul 19- v Ago 01

JOSE WALTER BLUNDELL BRONZOVICH (Ficha 170/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29799 Jul 19- v Ago 01

SABINO MARTINEZ PEREZ, (Ficha 287/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29934 Jul 22- v Ago 02

AGUEDA ISABEL GUILLAUMA LALANE, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29954 Jul 22- v Ago 02

MARGARITA MARIA COLLAZZI BULETTI, (Ficha S/257/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29967 Jul 22- v Ago 02

MERCEDES LATORRE RODRIGUEZ, (Ficha 140/96/S).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29998 Jul 23- v Ago 05

AMALIA ZUASTI LASTERRA, (Ficha S 310/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30078 Jul 23- v Ago 05

LUIS ALBERTO LAURITO COSTA y JUAN ANTONIO LAURITO SILVA, (Ficha S 162/93).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30141 Jul 23- v Ago 05

VALDEMARO BORZACCONI DELLA MORTE, (Ficha S/317/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30520 Jul 26- v Ago 08

GREGORIO EMILIO LEMA SASSANO o SASAN, (Ficha S/244/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30660 Jul 29- v Ago 09

JOSE PEDRO ALTUNA MIELLI y AMANDA DAMIANO TARDUÑA o TARDUGNO, (Ficha S 319/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30823 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RENE SIXTO FARIÑA DELGADO (Ficha S/474/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29810 Jul 19- v Ago 01

LUISA PIRRI CHIAPPARO o CHIAPPARRO, (Ficha S/296/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30142 Jul 23- v Ago 05

RENE ROBAINA HERNANDEZ, (Ficha: S/279/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30191 Jul 24- v Ago 06

LOUIS o LUIS CASANY MARGENET o MARGINET o MARJINET, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30197 Jul 24- v Ago 06

JUAN CARLOS ICASURIAGA CLAVIJO, (Ficha S/273/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30257 Jul 24- v Ago 06

RAMONA AMANDA VIÑOLY MILLOR, (Ficha S/231/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30353 Jul 25- v Ago 07

RAMON PAEZ o PAES ALONSO, (Ficha S/306/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30494 Jul 26- v Ago 08

LUIGI ENRICO LUVINI CASSINERIO, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30542 Jul 26- v Ago 08

CESAREA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha S/299/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30597 Jul 29- v Ago 09

OFELIA EMA GUERRA ECHEZARRETA y EMA ANTONIA ECHEZARRETA URREAGA o URRIAGA, (Ficha S/272/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30606 Jul 29- v Ago 09

CARMEN MERCEDES ARGENTO ELIAS de BRONDO, (Ficha S/248/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30659 Jul 29- v Ago 09

NELSON WALTER FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/250/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30787 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

ATILIO RITORNI ORIS (Ficha S/223/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29726 Jul 19- v Ago 01

MARIA ANA ESCRICH DE DUCLOS (Ficha S/334/90).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29777 Jul 19- v Ago 01

WALTER VALENTIN RADESCA MARTINEZ (Ficha S/23/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29779 Jul 19- v Ago 01

MARIA GALVAN o MARIA DEL CARMEN SABATEL o GUERRERO SABATEL (Ficha S/194/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29781 Jul 19- v Ago 01

SANTINO FORTE APRILE, (Ficha S/472/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29836 Jul 22- v Ago 02

FEDERICA ERNA o FRIEDA ERNA LEVY FABIAN DE HOLZ, (Ficha S/273/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29959 Jul 22- v Ago 02

EDELMIRA LARRAURA, (Ficha S/269/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30587 Jul 29- v Ago 09

PALMIRA VACCETTO DE ARISPE, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30602 Jul 29- v Ago 09

ENRIQUE JOSE SOJO DURAN, (Ficha S/274/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30617 Jul 29- v Ago 09

ADAN O ADAM FEDORCZUK o FEDORCHUK POKIDIUK y DARIA KOVBACIUK STEPANIUK, (Ficha S/247/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30849 Jul 30- v Ago 12

ROSA AURORA ISAURRALDE o ISAURRALDI, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30851 Jul 30- v Ago 12

ANA OLGA IZQUIERDO GROSTONDO de LOUREIRO, (Ficha S/410/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31004 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMONOVENO TURNO

ELENA DELIA PAYRA CORREA, (Ficha S/317/96).

Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30447 Jul 26- v Ago 08

MARIA ELODINA ROCHA, (Ficha S/89/95).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30463 Jul 26- v Ago 08

ARTURO ROLDAN ACEVEDO, (Ficha S/284/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30506 Jul 26- v Ago 08

ISRAEL EUDOXIO DIAZ DIAZ o ISAAC EUDOSIO DIAZ, (Ficha S/194/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30541 Jul 26- v Ago 08

HUGO SAUL TORT GENUARIO, (Ficha S/283/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30561 Jul 26- v Ago 08

ESTHER CARMEN ZAMORA AGUILERA, (Ficha S/337/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30850 Jul 30- v Ago 12

FELIPE CURIEL SEGURA, (Ficha S/308/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30932 Jul 30- v Ago 12

BEATRIZ ENID TECHERA ESPINO, (Ficha S/309/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30965 Jul 30- v Ago 12

DE TRIGESIMO TURNO

RODOLFO SILVIO BRIOSI AGUIAR (Ficha S/105/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29798 Jul 19- v Ago 01

JUAN ZACARIAS ALEMAN (Ficha S/274/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29809 Jul 19- v Ago 01

MARIA TERESA SANTOS VIDAL, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29839 Jul 22- v Ago 02

DELIA MARGARITA BRIANO ROSSI, (Ficha S/256/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30364 Jul 25- v Ago 07

RUBENS ROBIN QUINTAS GONZALEZ, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30390 Jul 25- v Ago 07

MACARIO MELITON o MELITON MACARIO PEREZ, (Ficha S/241/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30489 Jul 26- v Ago 08

VICTOR OSCAR DOTTI RIVERO, (Ficha S/300/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30782 Jul 29- v Ago 09

HELLE BARTOLOMUCCI SIRI, (Ficha S/324/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30818 Jul 29- v Ago 09

JULIO EDUARDO SALVO YANIERO, (Ficha S/245/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30822 Jul 29- v Ago 09

ORIBE PIRIZ GONZALEZ, (Ficha S/74/96).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53038 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

PABLO FRANCISCO PASCUAL FERNANDEZ, (Ficha: 154/95).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30354 Jul 25- v Ago 07

DE QUINTO TURNO

RIOS MENDEZ HECTOR y BARRENECHEA GARCIA MARTINA JUANA, (Ficha: 112/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30287 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR JOSE VELAZQUEZ PASTORINO, (Ficha: 207/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29838 Jul 22- v Ago 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

IRIS ANGEL VIDAL (Ficha A/42/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29800 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS CORTI SANTOS (Ficha A/146/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29803 Jul 19- v Ago 01

FLORENTINO BENTANCOR ALPUIN, (Ficha A/134/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30108 Jul 23- v Ago 05

IDA MARIA, CELAYETA ARISTEGUI, (Ficha: A/268/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30612 Jul 29- v Ago 09

RAMONA ELSA, LEMA LEMA, (Ficha: A/272/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30934 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMO TURNO

DOMINGO, PEDRANZINI (Ficha A/265/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29703 Jul 17- v Jul 31

ANTONIO FASSANELLO FASSANELLO, (Ficha: A/309/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30968 Jul 30- v Ago 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BALDOMERA FRANCIA o BALDOMERA FRANCIA DE SEVERO (Ficha B.30* 96).
Artigas, 22 de abril de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29714 Jul 19- v Ago 01

LUIS EDUARDO VIGNOLO PUGLIA (Ficha B 70.96).
Artigas, 14 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29715 Jul 19- v Ago 01

GREGORIO FAGUNDEZ DA SILVA, RODOLFA RAMIREZ DA SILVA y SANTO o SANTOS EDILIO FAGUNDEZ RAMIREZ, (Ficha B/76/96).
Artigas, 16 de julio de 1996.
, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30665 Jul 29- v Ago 09

ARIO OSVALDO DIAZ o ARIO OSVALDO DIAZ LARRONDA, (Ficha B/78/96).
Artigas, 16 de julio de 1996.
, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30666 Jul 29- v Ago 09

NERY RIBEIRO DO NACIMENTO, (Ficha B/47/96).
Artigas, 12 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30667 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GLORIA PIÑEIRO, (Ficha B 34/95).
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 1º de noviembre de 1995.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52944 Jul 24- v Ago 06

ANTONIO FERREIRA, (Ficha B 5/96).
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de abril de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52945 Jul 24- v Ago 06

SANTIAGO NOGUERA, (Ficha B 66/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52948 Jul 24- v Ago 06

RAMON BRAVO DIAZ, (Ficha B 4/1996).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 2 de mayo de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52950 Jul 24- v Ago 06

ROSA PINCZAK, (Ficha B 81/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 21 de febrero de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52952 Jul 24- v Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMIGIA o MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha Civil V 147/1995).
- Canelones, 3 de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30224 Jul 24- v Ago 06

NELSON RODRIGUEZ BURGUEZ (Ficha V 72/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30225 Jul 24- v Ago 06

MODESTO ELORRIAGA SAN NICOLAS (Ficha Civil V 103/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30228 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAFAEL GRAZIANI o GRACIANI, (Ficha 136/96).
Las Piedras, 29 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20229 Jul 24- v Ago 06

ROMAN SANTOS SANTOS (Ficha 243/96).
Las Piedras, 17 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29663 Jul 17- v Jul 31

PABLO MARIO MACHADO, (Ficha B.93/93).
Las Piedras, 12 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30760 Jul 29- v Ago 09

ROMANA HAIDEE FLORES, (Ficha 143/96).
Las Piedras, 17 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30761 Jul 29- v Ago 09

CARLOS RAUL FRANQUIZ PACHECO, (Ficha 281/96).
Las Piedras, 30 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30764 Jul 29- v Ago 09

RICARDO PITA NUÑEZ y JUANA MARIA ROSELLO CARDELL, (Ficha 264/96).
Las Piedras, 24 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30765 Jul 29- v Ago 09

ORFILIA SATURNINA REYES, (Ficha 681/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30768 Jul 29- v Ago 09

ANTONIO DONES GONZALEZ, (Ficha 370/96).
Las Piedras, 23 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30770 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

VAZQUEZ CORRALES, GABINA ROSAURA (Ficha 168/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29661 Jul 17- v Jul 31

LUCIO ARIEL GIL GOUGEON (Ficha 340/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29666 Jul 17- v Jul 31

VENANCIO FELIX PIRIZ GUTIERREZ, (Ficha 283/96).
Las Piedras, 20 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30226 Jul 24- v Ago 06

JULIO GABINO MASA SUAREZ, (Ficha 354/96).
Las Piedras, 21 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30227 Jul 24- v Ago 06

MARIA De La PAZ OLIVA ALVAREZ ALVAREZ o MARIA De La PAZ ALVAREZ De BALOIRA o MARIA ALVAREZ, (Ficha 380/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30759 Jul 29- v Ago 09

MARTIN LIBERTO LAGO, (Ficha 169/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30762 Jul 29- v Ago 09

ALEJO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 320/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30763 Jul 29- v Ago 09

ELEUTERIA BELLO SOLARI, (Ficha 388/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30766 Jul 29- v Ago 09

GUADALUPE ALEJANDRINA SENA, (Ficha 345/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30767 Jul 29- v Ago 09

ALFONSO LIGORIO SILVA CAMEJO, (Ficha 403/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30769 Jul 29- v Ago 09

JUAN CARLOS VIDAL AYALA, (Ficha 122/96).
Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53053 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CRESPIN CALLERO o CALLEROS CEJA, (Ficha 655/A/1996).
Pando, 20 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30092 Jul 23- v Ago 05

DELIA ADORACION GONZALEZ MORALES, (Ficha 351/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30646 Jul 29- v Ago 09

NENZO AUDOMAR GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha 141/A/1996).
Pando, 5 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30796 Jul 29- v Ago 09

JULIO ALBERTO CABRERA o JULIO ALBERTO CABRERA VIZCAINO, (Ficha 677/A/1996).
Pando, 6 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30797 Jul 29- v Ago 09

ALBERTO ERMOGENES BERMOLEN MARTINEZ, (Ficha 727/A/1996).
Pando, 4 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30798 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

CARLOS FEDERICO GUTIERREZ BETANCOR (Ficha 784/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29688 Jul 17- v Jul 31

ALBERTO TEJERIA ALBERTI (Ficha 720/A/1996).
Pando, 13 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29689 Jul 17- v Jul 31

REMIGIO CAMEJO MARTINEZ (Ficha 722/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29690 Jul 17- v Jul 31

FELIX DIAMANTINO SAYA PEREZ (Ficha 236/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29761 Jul 19- v Ago 01

DELIA ELVIRA ROBAINA GIMENEZ (Ficha 658/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29762 Jul 19- v Ago 01

JUAN FLOGIA, (Ficha 132/A/1996).
Pando, 22 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30799 Jul 29- v Ago 09

REYNALDO SOTELO PEREZ y JULIO CESAR SOTELO OSFAL, (Ficha 498/A/1996).
Pando, 13 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30800 Jul 29- v Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GILES ORTIZ, AGUSTIN ISMAEL, (Ficha B/ 20/1996).
Colonia, 25 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30918 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ANSELMA SILVIA ISABEL o ISABEL INDABURU o INDABURO, (Ficha 159/B/1996).
Carmelo, 17 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29887 Jul 22- v Ago 02

MATEE BADI TORRES PLISICH y MARIA LUCIA PLISICH, (Ficha 105/B/1996).
Carmelo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29888 Jul 22- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

DENSO VICTORIO SOSA CRIET, (Ficha: B 65/96).
Rosario, 16 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30169 Jul 24- v Ago 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR AMESPIL ROCCA, (Ficha B 10/96).
Durazno, 11 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30089 Jul 23- v Ago 05

LUIS LEMME BARCOS, (Ficha B/174/96).
Durazno, 26 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30245 Jul 24- v Ago 06

LUIS ALBERTO PALLARES GARCIA, (Ficha B/170/96).
Durazno, 12 de junio del 996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30936 Jul 30- v Ago 12

MARIO MANSILLA y ESMERALDA TERAN, (Ficha B 184/96).
Se deja constancia de que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos del presente trámite.
Durazno, 25 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52955 Jul 24- v Ago 06

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO OTEGUI BERRO, (Ficha B.303/95).
Durazno, 28 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29895 Jul 22- v Ago 02

GERONIMO DOMINGO HEREDIA FERNANDEZ y de BENITA GENOVEVA o GENOVEVA BENITA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha B/117/96).
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 22 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52971 Jul 25- v Ago 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUANA NILDA TARANTO BIRRIEL (Ficha B/136/94).
Trinidad, 25 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29638 Jul 17- v Jul 31

ALBERTO DIAZ MODERNEL, (Ficha B/86/ 96).
Trinidad, 25 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30069 Jul 23- v Ago 05

FAUSTO PRUDENCIO DEL TORO IRIZABAL, (Ficha B/48/96).
Trinidad, 22 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30070 Jul 23- v Ago 05

MATEO ROMA GARCIA PEDREIRA ó PEREYRA, (Ficha B/77/96).
Trinidad, 7 de junio de 1996.
Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30474 Jul 26- v Ago 08

MILTON ORLANDO u ORLANDO MILTON FLORIN PASTRE, (Ficha B/94/96).
Trinidad, 16 de julio de 1996.
Justo P. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30475 Jul 26- v Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

SIMONA o LEOPOLDINA LARROSA DIAZ y MARIA GREGORIA LARROSA DIAZ, (Ficha: B-231-1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30180 Jul 24- v Ago 06

MARIA IRIS MOREIRA ROCHA, (Ficha: B-172-1996).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30183 Jul 24- v Ago 06

ANGEL FRANCISCO DELLA VENTURA GIANNEO, (Ficha: B/178/1996).
Florida, 20 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30379 Jul 25- v Ago 07

ADRIAN TOMAS PIÑEIRO GARCIA, (Ficha: B-187-96).
Florida, 20 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30857 Jul 30- v Ago 12

OLGA NAIBUER POLAK, (Ficha: B/186/ 1996).
Florida, 20 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30858 Jul 30- v Ago 12

DE TERCER TURNO

VICENTA MESA FUENTES y ANTONIO ESTECHE PINTOS, (Ficha: B-134-1996).
Florida, 2 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30181 Jul 24- v Ago 06

VICENTE SABBIA TELESCA, (Ficha: B-200-1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30182 Jul 24- v Ago 06

SANTIAGO REGINO MODERNELL o MODERNEL MARTINEZ, (Ficha: B-75-1996).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30184 Jul 24- v Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALIO MONTERO PINTADO, (Ficha 191/ 96).
Minas, 26 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30170 Jul 24- v Ago 06

LEONAR RIVIERE PEREIRA SILVA, (Ficha 158/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30171 Jul 24- v Ago 06

LUIS TOMAS NAPPA PAOLILLO, (Ficha 167/ 96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30172 Jul 24- v Ago 06

MARIA DEL HUERTO CORBO MORANDI o MARIA DEL HUERTO CORBO de FERNANDEZ, (Ficha 139/96).
Minas, 3 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30173 Jul 24- v Ago 06

MARIA ANGELINA o ANGELICA OJEDA TECHERA, (Ficha 168/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30174 Jul 24- v Ago 06

CIRILO NIS MUÑOZ, (Ficha 63/96).
Minas, 27 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30175 Jul 24- v Ago 06

HECTOR BERNARDO RAMIREZ, (Ficha 175/ 96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30176 Jul 24- v Ago 06

MARIA ESTHER CHAPARRO DE DI TRAPANI, (Ficha 208/92).
Minas, 20 de agosto de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30880 Jul 30- v Ago 12

DOROTEO RAMOS REY, (Ficha 188/96).
Minas, 26 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30881 Jul 30- v Ago 12

CANDIDA DE LEON GARCIA y SOLANO FERRARI PINTADO, (Ficha 263/95).
Minas, 27 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30882 Jul 30- v Ago 12

BONIFACIO ALBERTO ACOSTA RANCAÑO, (Ficha 172/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30883 Jul 30- v Ago 12

PAULA o PAULINA MARROCHE BALADAN, (Ficha 181/96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30884 Jul 30- v Ago 12

MACARIA GARCIA MENDIZABAL, (Ficha 171/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30885 Jul 30- v Ago 12

EDUARDO RAUL SOTELO MARTINEZ, (Ficha 123/96).
Minas, 28 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30886 Jul 30- v Ago 12

ANGEL CAPRICHO DEL VALLE, testamentaria, (Ficha 193/96).
Minas, 16 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30887 Jul 30- v Ago 12

JUAN CARLOS ALVAREZ SUAREZ, (Ficha 159/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30888 Jul 30- v Ago 12

HECTOR CASTRO PEREIRA, (Ficha 179/96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30889 Jul 30- v Ago 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

TEOFILO ADOLFO RUIZ IPARRAGUIRRE (Ficha 719/96).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29622 Jul 17- v Jul 31

PRIMITIVA CRUZ MELLI GONZALEZ, (Ficha: 943/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30327 Jul 25- v Ago 07

ZOILO RICARDO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 993/96).
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30328 Jul 25- v Ago 07

DE TERCER TURNO

ALEJANDRO o ALEJANDRO ERCILIO o ERCILIO RODRIGUEZ ALIEGREZ o ALIEGRES, (Ficha: 976/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30512 Jul 26- v Ago 08

PEDRO TAMON PRUNELL, (Ficha: 804/96).
Maldonado, 20 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30513 Jul 26- v Ago 08

GUMERCINDO SARAGOZO o ZARAGOZO BRITOS o BRITO DUTRA, (Ficha: 802/96).
Maldonado, 20 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30514 Jul 26- v Ago 08

VICENTA MARIA GOICOECHEA o GOICOCHEA URIOSTE, (Ficha: 1190/96).
Maldonado, 19 de julio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30515 Jul 26- v Ago 08

EVARISTA ENRIQUETA, MIGUEL y NORBERTO BIBIANO RAMOS CORREA, (Ficha: 868/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30902 Jul 30- v Ago 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

BESTRIKOV o BESTRICOV DE IVANOFF OLGA (Ficha B 35/1996).
Fray Bentos, 16 de mayo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29637 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARTINEZ, FLORICIO, (Ficha B/29/94).
Young, 7 de agosto de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30202 Jul 24- v Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EVA FEO URIOSTE y HERMES NERY FRONTAN URIOSTE, (Ficha B/70/96).
Rivera, 24 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30693 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

MUSE MANZOR DE MANZOR, (Ficha B/94/96).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30692 Jul 29- v Ago 09

MARIA DOLORES LUCAS DE RODRIGUEZ o RODRIGUES o RODRIGUES DE RODRIGUES, (Ficha B/89/96).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30699 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RENEE BISMARCK REHERMAN SALDANHA o RENE BISMARCK REHERMANN SALDANHA, (Ficha: B/101/1996).
Rivera, 28 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30694 Jul 29- v Ago 09

POLICARPO o POLICARPIO MADRUGA DUTRA, (Ficha: B/77/1996).
Rivera, 30 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30696 Jul 29- v Ago 09

EDILIA o ELIDIA EUFEMIA PEDREIRA GARCIA, (Ficha: B/90/96).
Rivera, 20 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30697 Jul 29- v Ago 09

NURI LILIANA BRAGA RODRIGUEZ, (Ficha: B/91/96).
Rivera, 20 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30698 Jul 29- v Ago 09

DE CUARTO TURNO

ENRIQUE ALEJANDRO CASTRO SILVA, (Ficha: B/68/1996).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30691 Jul 29- v Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA LUISA MUNIZ y HUMBERTO VIRGINIO DOMINGUEZ (Ficha 89/96).
Rocha, 8 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29645 Jul 17- v Jul 31

ANGELA PRAXEDES ARAUJO ARAUJO o TERCILIA ANGELA ARAUJO ARAUJO, (Ficha 105/96).
Rocha, 11 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29923 Jul 22- v Ago 02

MARIA MERCEDES SUBIZA MAZULO, (Ficha 123/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30259 Jul 24- v Ago 06

CESAR ELBIO MORALES OLIVERA y BLANCA NIDES MENDEZ, (Ficha 43/96).
Por auto Nº 3019 de fecha 13.05.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53046 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

CIPRIANA EXALTACION MOLINA MOLINA y EMIR NACIANCENA ROCHA MOLINA (Ficha 392/95).
Rocha, 1 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29646 Jul 17- v Jul 31

RENE SILVERA SILVERA, (Ficha 166/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30672 Jul 29- v Ago 09

ALEJANDRO ENRIQUE CAZULLI NOBULE, (Ficha 134/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30855 Jul 30- v Ago 12

OSCAR ELBIO REDIN DE LOS SANTOS (Ficha 262/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52840 Jul 17- v Jul 31

JESUS CAL CAL, (Ficha 144/96).
Por autos Nº 4604 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 16 de julio de 1996.

Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53047 Jul 29- v Ago 09

ARTIGAS EUDOSIO DE LOS SANTOS PUÑALES, (Ficha 142/96).
Por auto Nº 4564 de fecha 24.6.96 se otorgó en beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53048 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

AMADO GARCIA FERNANDEZ (Ficha B.57/96).
Chuy, 10 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29647 Jul 17- v Jul 31

ELVIRA ACEVEDO AMBROSSI (Ficha B.86/96).
Chuy, 10 de junio de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29648 Jul 17- v Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE XAVIER DE CASTILLOS o CASTILLOS o CASTILLO, (Ficha B/159/96).
Salto, 22 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30732 Jul 29- v Ago 09

TERCER TURNO

ISABEL RAMONA CHAGAS (Ficha B.54.96).
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29753 Jul 19- v Ago 01

ARTIGAS DE SOUZA DA ROSA y HECTOR DE SOUZA, (Ficha B/232/96).
Salto, 26 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30729 Jul 29- v Ago 09

YOLANDA ALICIA ROBAINA VAZQUEZ, (Ficha B/256/96).
Salto, 16 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30731 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

WILFRIDO o BILFRIDO VARGAS GODIN (Ficha B/171/96).
Salto, 14 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29754 Jul 19- v Ago 01

DORA LISDE CAMPANELLA GUGLIELMONE, (Ficha: B/175/96).
Salto, 3 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30730 Jul 29- v Ago 09

MIRTA RENEE SERRA y RAMON PEREZ, (Ficha: B/205/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.Res. del 20/4/55,Ley 13209.
Salto, 17 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52953 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO RE CASTELLANOS, (Ficha: B/371/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30212 Jul 24- v Ago 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMA o MAXIMA NATIVIDAD GANDIN o GANDINI o GANDINI BENTAVERRE o BENTABERRY o BENTAVERRY.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29856 Jul 22- v Ago 02

TERCER TURNO

GICELDA o GISELDA BRANDI REGO, (Ficha B/399/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29936 Jul 22- v Ago 02

FLORENCIO CLETO TORRES CALVO, (Ficha B/503/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30605 Jul 29- v Ago 09

ELIO ALBERTO PORTAL SCARONE, (Ficha: B/403/96).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30635 Jul 29- v Ago 09

LEANDRO DAMASO SOSA RIVERO, (Ficha: B/131/1996).
San José, 25 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30638 Jul 29- v Ago 09

ALFREDO LEONEL MONTAÑO BACINO o BACCINO o BASINO, (Ficha B/493/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30640 Jul 29- v Ago 09

ANTONIA DIAZ o DIAZ CHACON o DIAZ de PEÑA, (Ficha B/517/1996).
San José, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30642 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

DAMIAN o DAMIANO PELLEGRINO MISURACA, (Ficha: B/460/1996).
San José, 25 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29855 Jul 22- v Ago 02

MARIA CONSUELO SALAZAR PORLEY, (Ficha: B/798/1995).
San José, 28 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30200 Jul 24- v Ago 06

ISOLINA JUANA TERMINE BENTANCOR, (Ficha: B/284/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30636 Jul 29- v Ago 09

REGULA MARIA ROSA GONZALEZ EVORA o MARIA ROSA GONZALEZ EVORA o REGULA MARIA GONZALEZ EVORA, (Ficha: B/370/1996).
San José, 29 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30637 Jul 29- v Ago 09

HERMINDA TORRES ARROCHA o ROCHA, (Ficha: B/422/1996).
San José, 10 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30639 Jul 29- v Ago 09

FRUCTUOSO o JOSE VAROLI de VERA o DEVERA, (Ficha: B/786/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30641 Jul 29- v Ago 09

RAMON WENCESLAO ROMERO ALFONSO, (Ficha: B/470/1996).
San José, 16 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30643 Jul 29- v Ago 09

EUSTACIA CARMEN o CARMEN ACOSTA ALFARO, (Ficha: B/280/1996).
San José, 8 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30645 Jul 29- v Ago 09

DE TERCER TURNO

ANGELA FERROU PERAZA de ROGNONE, (Ficha: B/427/94).
San José, 30 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30644 Jul 29- v Ago 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ISABEL VICITACION OTAROLA LEGUISAMON, (Ficha 391/1996).
Mercedes, 28 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30240 Jul 24- v Ago 06

FELIPE DE SOSA BEBEN, (Ficha: 461/1996).
Mercedes, 20 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30358 Jul 25- v Ago 07

HILDA ISABEL PETRONA MUJICA REBAGLIATTI DE UBILLOS, (Ficha: 422/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30359 Jul 25- v Ago 07

ENRIQUE YAMANDU PRADO PEREZ, (Ficha 483/1996).
Mercedes, 27 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30920 Jul 30- v Ago 12

RAUL GUSTAVO BARBAROV MESA, (Ficha 51/1996).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 8 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52980 Jul 25- v Ago 07

ROQUE ABEL BERON GUERRERO, (Ficha 724/1995).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 16 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53064 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARMEN PERDOMO PERERA, (Ficha B/65/1996).

Dolores, 23 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29889 Jul 22- v Ago 02

SIXTO LUIS CECILIO BORGES, (Ficha B/ 106/1996).
Dolores, 24 de junio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30360 Jul 25- v Ago 07

JUAN CARLOS OLIVARO ALAGGIA, (Ficha B/101/1996).
Dolores, 21 de junio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30921 Jul 30- v Ago 12

BLAS RUBEN DARIO OTAZU VILLALBA, (Ficha B/104/1996).
Dolores, 26 de junio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30922 Jul 30- v Ago 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ESTEBAN POLLO, (Ficha B 197/96).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30083 Jul 23- v Ago 05

JULIO ALFONSO DUTILH, (Ficha B 179/96).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30085 Jul 23- v Ago 05

NOEMI o NOEMIR DOMINGA SANCHEZ.
Tacuarembó, 28 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30204 Jul 24- v Ago 06

VENANCIA o BLANCA VENANCIA DUARTE PRIETO DE OLIVERA, (Ficha B/173/ 96).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30651 Jul 30- v Ago 12

HIDELBRANDO o HILDEBRANDO ROSAS SIMOIS, (Ficha B/139/95).
Tacuarembó, 14 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30655 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

GENUINA NUÑEZ VIEIRA, (Ficha B/65/92).
Tacuarembó, 17 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30084 Jul 23- v Ago 05

RAMONA DIAZ CARDOZO, (Ficha B 30/94).
Tacuarembó, 28 de abril de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actu
01) $ 600,00 10/pub 30086 Jul 23- v Ago 05

HERNANDEZ DE LEON, JOSEFA, (Ficha: B/ 292/96).
Tacuarembó, 17 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30652 Jul 30- v Ago 12

FIERRO HERNANDEZ, YOLANDA, (Ficha: B/291/96).
Tacuarembó, 17 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30653 Jul 30- v Ago 12

LEAL, MARTINA VIOLETA, (Ficha: B/242/ 96).
Tacuarembó, 26 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30654 Jul 30- v Ago 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PETRONA ESPINOSA DE GUTIERREZ, (Ficha: 469/96).
Treinta y Tres, 18 de junio de 1996.
Dr. Mario Suárez Suñol, Juez Letrado.
01) $ 600,00 10/pub 30277 Jul 25- v Ago 07

RAMON ALVAREZ, (Ficha: 440/96).
Treinta y Tres, 24 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30278 Jul 25- v Ago 07

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

SALTO

Conforme ley 9099 previene a interesados caducidad de promesa de compra venta en tercera sección judicial Salto.
Solares 60 y 61 manzana 1076 D padrón 16352 titular Rufino Da Costa Leites - Solar 144 manzana 1079 G padrón 16355 titular Frisolino Burgos.
02) $ 1575,00 15/pub 29752 Jul 19- v Ago 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASAMBLEA DE LA COOPERATIVA SERAAN
CONVOCATORIA

Fecha: 14/8/96
Hora: 19
Lugar: Plaza Independencia 842/ entrepiso 003

ORDEN DEL DIA

Lectura del Acta anterior
Memoria del Consejo Directivo del 1/4/95 a 31/ 3/96
Balance
Elecciones
Varios
Consejo Directivo
03) $ 210,00 2/pub 30941 Jul 30- v Jul 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BRAULIO VAZQUEZ y VIVIANA AZAR (Ficha D/176/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29957 Jul 22- v Ago 02

OLGA MARTINEZ e ISIDORO PRUDENTE (Ficha: D/253/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30396 Jul 29- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

MARY CARMEN RODRIGUEZ y FERNANDO NELSON IRALDE, (Ficha: D/309/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30199 Jul 24- v Ago 06

ROSA MABEL SILVA MASANZA y HUGO CESAR PEREZ SORIA (Ficha D/91/95).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30282 Jul 25- v Ago 07

HECTOR RENATO PAVEZ REBOLLEDO y MIRTA IRENE IBARRA LAZO (Ficha D/34/ 96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30285 Jul 25- v Ago 07

TERCER TURNO

JAIME ALFONSO PEREZ BLANCO y BEATRIZ HELENA GARCIA FERNANDEZ (Ficha E 136/1996).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30536 Jul 26- v Ago 08

CUARTO TURNO

JORGE REMIGIO LEAL GONZALEZ e INES ROSANA DA SILVA VEIGA (Ficha E/223/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29969 Jul 22- v Ago 02

ENRIQUE ARQUIMEDES FIGAROLA y

NELLY PEREZ PEREZ (Ficha E/228/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30572 Jul 26- v Ago 08

QUINTO TURNO

MARIO SOLARI VIDART y MARIA DE JESUS HANSZ ASTENGO (Ficha: E 98/1996).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29771 Jul 19- v Ago 01

JOSE IGNACIO LORENZO ARELLANO y GRACIELA MARIA KOCZWAR ASCIONE (Ficha E/521/1995).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29843 Jul 22- v Ago 02

SEXTO TURNO

GUSTAVO FERNANDO MAGARIÑOS PAGANI y MARIA DE LOS DOLORES REQUENA MARTIN (Ficha: 96/92).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30615 Jul 29- v Ago 09

SEPTIMO TURNO

MARCELA RITA De BARROS RUGALI y EDUARDO ORTELLI GALVAN (Ficha: D/18/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29992 Jul 23- v Ago 05

OCTAVO TURNO

ANA MARIA ROSSI y CARLOS JOUBANOBA (Ficha: D/286/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30166 Jul 24- v Ago 06

EUCLIDES PEÑA y STELLA TORRES (Ficha: D/287/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30261 Jul 24- v Ago 06

HECTOR NICODELLA y MARIA VELAZQUEZ (Ficha D/192/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30410 Jul 25- v Ago 07

LUIS BORCHE y SILVIA ARIAS (Ficha: D/108/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30790 Jul 29- v Ago 09

DECIMO TURNO

ANTONIO ADRIAN SELIBET y MIRTA PERALTA FERREIRA (Ficha: E 187/1996).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30217 Jul 24- v Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

GRACIELA MIRTA IRIBARREN MAZZULO y JOSE PEDRO BERBERIAN MARURI (Ficha: E/73/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29079 Jul 22- v Ago 02

BERNARDA LANDRO y JORGE LIBERTI.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29991 Jul 23- v Ago 05

MERY BEATRIZ CAPOZZOLO FIGUEROA y HECTOR JOSE DOMINGUEZ BALSA (Ficha: E/355/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30954 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERTON RUBY FERNANDEZ y PORFIRIA AGUIAR BENITEZ (Ficha: E 159/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29774 Jul 19- v Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN GLORIA VALVERDE BARIZO y JOSE MANUEL LOPEZ VAZQUEZ (Ficha 516/95).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30538 Jul 26- v Ago 08

JOSE LUIS GONZALEZ ECHEVESTE y SILVIA ESTELA RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha: 82/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30791 Jul 29- v Ago 09

MARIELA CUTINELLA TORRES y ULISES DI CANDIA BOCAGE (Ficha: 151/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30843 Jul 30- v Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS CALVELO y SUSANA DOURADO (Ficha: D/225/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30789 Jul 29- v Ago 09

DECIMOQUINTO TURNO

ROBERT RIAN FERNANDEZ y SANDRA GABRIELA VERESQUI (Ficha: D 256/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29074 Jul 22- v Ago 02

RICARDO ANIBAL PENA CUELLO y MARIANELA CORTES COITINHO (Ficha: D 117/95).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29990 Jul 23- v Ago 05

SARA PIPERNO y ORLANDO HUGO BERGMAN (Ficha 287/96/D).
Habilitado de feria para publicaciones.
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30395 Jul 25- v Ago 07

JOSE LUIS RIERA TOBIO y SANDRA BEATRIZ CRUZ ALMADA (Ficha: 298/96/D).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30687 Jul 29- v Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ANDRES MINARRIETA FERNANDEZ y MARIANELA IRAVEDRA ARANCET (Ficha 244/96/D).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29921 Jul 22- v Ago 02

EDUARDO YAMANDU BO ALFONSO y ALICIA RAQUEL FOTI ROSSI (Ficha D/5/95).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30384 Jul 25- v Ago 07

SILVANA MERCEDES PIROTTO y ALEJANDRO HORACIO TRONCOSO (Ficha D-279/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30441 Jul 26- v Ago 08

ARIADNA LYA CHERONI FELITTO y LUIS RENZO RISOTTO o RISSOTTO FRACCHIA o FRACHIA (Ficha: D-212/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30831 Jul 29- v Ago 09

HOMERO RAUL TORRE SPOTTI y ADRIANA MARIA PEREZ (Ficha: D/170/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30955 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO YAMANDU DIAZ RODRIGUEZ y ELENA ROMITI VINELLI (Ficha: 258/96/D).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30688 Jul 29- v Ago 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANA PESCUMA FLANNONIO y GERMAN EDUARDO SEIJA (Ficha: D/126/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29625 Jul 17- v Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

ARMANDO DIAZ y MARIA ANGELICA FERNANDEZ (Ficha D/257/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30507 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMO TURNO

RAUL DAMIAN IRIARTE MASSOLA y MARIA DEL ROSARIO ISABEL IRIART POGGI (Ficha: D/162/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29807 Jul 19- v Ago 01

ALBERTO BENITO VIERA NOVELLA y PATRICIA MARIA SANTORO MADOZ (Ficha D/242/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29844 Jul 22- v Ago 02

ESTEBAN AUGUSTO SANGUINETTI GARCIA e IVANNA MARY BIDONDO VALLEJO (Ficha: D/326/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30126 Jul 23- v Ago 05

ROBERTO CLAUDIO GORDILLO y TERESITA SUSANA ALANIS (Ficha: D 259/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30594 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER JOSE FEBRERO SANTIAGO y MARIA SILVIA GALAIN FABBIANI (Ficha: V/202/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30165 Jul 24- v Ago 06

JORGE ESTEBAN SAPELLI BACIGALUPI y MARIA CECILIA FERRES VIACAVA (Ficha V 263/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30377 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO SUGO VITTOLA y OLGA ESTHER MASSQUE PREGO (Ficha: V/264/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30262 Jul 24- v Ago 06

WALTER HUGO PAGES TORRES y MARIA JUSTINA RODRIGUEZ MUNIZ (Ficha V/262/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30409 Jul 25- v Ago 07

CARLOS WASHINGTON PRUNELL y MARIA GLADYS RODRIGUEZ (Ficha: D/101/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31006 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE JORGE MOSLE PARRA y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA (Ficha D-130/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30517 Jul 26- v Ago 08

HORACIO BRESCIANO GARCIA y ELSA ADRIANA SILVA TEJEDOR (Ficha: D/577/91).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30935 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO SANTIAGO GONZALEZ DIAZ y SOLEDAD AÑORGA PASTORINI (Ficha D 188/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29956 Jul 22- v Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

YOVANKA ARANDA y GUILLERMO FERNANDEZ (Ficha: D/53/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29773 Jul 19- v Ago 01

SALVADOR GARCIA PINTOS y GISELE SAEZ (Ficha D/119/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30283 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTELA ALVAREZ y GUSTAVO INZAURRALDE (Ficha: D/109/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 29805 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARIEL WALTER TARALLO LAPAITIS y MARISOL CRISTINA NICOLETTI VENTRICE (Ficha: D/481/95).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29587 Jul 17- v Jul 31

MARIA DINA MAROÑAS TUBIO y MANUEL RIAL MARQUEZ (Ficha: D/165/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29814 Jul 19- v Ago 01

ROGELIO NUÑEZ CASTELLI y MIRTA o MIRTHA ANGELICA PASTORINI PIREZ o PIRIZ (Ficha: D/304/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30593 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTINIANO ISMAEL GOMEZ y SONIA RAQUEL RISSOTTO CORBO (Ficha D/480/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30493 Jul 26- v Ago 08

BERNARDO BERRO RODRIGUEZ y GABRIELA BARRANCO ROSSO (Ficha: D/203/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30842 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMONOVENO TURNO

ALVARO PABLO ESTRELLA CASTRO y MARIA DEL ROSARIO PEREZ ODDONE (Ficha: D/316/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29759 Jul 19- v Ago 01

DARIO FRANCISCO IBARRA CASALS y VERONICA GRACIELA CASTILLA CABRERA (Ficha D/588/94).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30284 Jul 25- v Ago 07

CLAUDIO TRIFON BERLOTO y BEATRIZ FORNARI CAVICCHIOLI (Ficha D/156/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30537 Jul 26- v Ago 08

HUMBERTO RESPANE y ANNE GERMAINE SOUQUE ESTEBE (Ficha: D/259/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30588 Jul 29- v Ago 09

ELSA AMALIA PEREZ BURKARD y CARLOS NELSON ACOSTA MARTINEZ (Ficha: D/127/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30631 Jul 29- v Ago 09

MARIELA BIGIO PASTORINO y EDUARDO ANDRES CASH PEREZ GOMAR (Ficha: D/548/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30832 Jul 29- v Ago 09

TRIGESIMO TURNO

ENRIQUE DANIEL VARA y GABRIELA MARTINEZ GUARDIA (Ficha: D/231/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30167 Jul 24- v Ago 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ, RUBEN Y CURBELO CARRARA, MABEL CRISTINA (Ficha Civil: F 141/96).
Canelones, 25 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30218 Jul 24- v Ago 06

CABRERA CABRERA, MA. CRISTINA c/ JUAN CARLOS PAGANO PATRONE (Ficha Civil: F 148/95).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 26 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52943 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARINA ZULUETA DE LEON y JOSE EDUARDO MARENCO SERRA, (Ficha: 84/95).e diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29806 Jul 19- v Ago 01

DERLI OYAMBURO y MARY LEONOR VOLPI, (Ficha: B/605/94).
Las Piedras, 10 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30772 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

HECTOR TULUMELLO RIZZOLO y ROSA ESTHER ILLADA CANALES, (Ficha:335/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto Actuaria .
05) $ 900,00 10/pub 30771 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MILTON GUZMAN JAURENA TAMBURINI y SILVIA PAZOS VIANA (Ficha: 941/A/1996).
Pando, 24 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29691 Jul 17- v Jul 31

ALEJO ALFREDO GONZALEZ CASTRO y ROSA CARIDE KNÜSSEL (Ficha: 583/A/1996).
Pando, 29 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29692 Jul 17- v Jul 31

CUARTO TURNO

RITA ANGELA DADOMO TIRAMANI y JUAN PEDRO BRIANO GARCIA (Ficha: 552/A/1996).
Pando, 15 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30801 Jul 29- v Ago 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA TERESITA DUARTE BAEZ y DARIO GERMAN GARCIA FIGUEROA (Ficha: B.16/96).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30916 Jul 30- v Ago 12

OMAR MIGUEL URRICARRIET ZIMMER y SILVIA ERNESTINA LOPEZ BONJOUR (Ficha: B.20/96).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30917 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA DANIELA LACLAU GONZALEZ y MILTON JESUS ROVETTA MALLORCA (Ficha: 346/B/95).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Carmelo, 26 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52942 Jul 24- v Ago 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA BENTANCUR VIERA y ROSA ANDREA CASTRO LEMBO (Ficha A 109/92).
Durazno, 6 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30331 Jul 25- v Ago 07

DE TERCER TURNO

ANGEL WASHINGTON IMBERT MENENDEZ y MARIA TERESA DIAZ VIÑOLI (Ficha: B/173/96).
Durazno, 20 de mayo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30242 Jul 24- v Ago 06

HUGO ALFREDO CACERES GODOY y MARIA DEL CARMEN BLANCO ALMADA (Ficha B.25/96).
Durazno, 1º de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30330 Jul 25- v Ago 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ELIDA DE LEON VIDAL y HUGO ROBERTO PEREYRA (Ficha B/20/96).
Auxiliada de Pobreza (Ficha B 17/96).
Flores, 26 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53021 Jul 26- v Ago 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS GERARDO LLANES RODRIGUEZ y MARIA LAURA DAMIANO HERNANDEZ (Ficha: B/195/1996).
Florida, 14 de junio de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30185 Jul 24- v Ago 06

MIGUEL ANGEL YANEZ BASERGA y MARIA CLAUDIA GARCIA VADONE (Ficha: B/313/1995).
Florida, 25 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30670 Jul 29- v Ago 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN GREGORIO DURAN BURGUEÑO y GLADYS ESTHER AGUIAR BARRIOS (Ficha: 256/1995).
Minas, 1 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30178 Jul 24- v Ago 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

LEONCIO MENDOZA BELMORE y MARIA ISABEL RAVOTTO (Ficha: B/166/90).
Maldonado, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30903 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

DANIEL PLADA MORELLO y MARIA DEL PILAR PEREZ MONACO (Ficha: 873/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29965 Jul 22- v Ago 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AMERICO HORACIO VILLARREAL y MARIA ELENA ACOSTA CRESPO (Ficha: A/17/96).
Young, 11 de marzo de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29635 Jul 17- v Jul 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JESUS PORTO y MARTINA BARBOZA SOSA (Ficha: A/130/1996).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30700 Jul 29- v Ago 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS EDUARDO GONZALEZ PEREZ y ARIADNE LILIA GAMARRA VIVAS (Ficha: 127/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30201 Jul 24- v Ago 06

CUARTO TURNO

MABEL LILIAN PEREYRA ROCHA y SERGIO HECTOR VIERA PASCAL (Ficha: 390/95).
Rocha, 17 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30674 Jul 29- v Ago 09

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ y SILVIA BEATRIZ BOLAÑA BARCELO (Ficha: 150/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30675 Jul 29- v Ago 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

VALERIA CORINA LOMBARDO FERREIRA, JOSE FERNANDO RUIZ GRENO (Ficha: A/38/95).
Salto, 22 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29756 Jul 19- v Ago 01

ANA ADELA ERRANDONEA y JOSE ANDRES ARTUZAMUNOA (Ficha: A/36/96).
Salto, 27 de mayo de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30215 Jul 24- v Ago 06

SILVYA AMELIA, CASTAGNO SAMACOITZ y GUILLERMO EDUARDO BARBAT JARDIM (Ficha: A/84/96).
Salto, 23 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 30735 Jul 29- v Ago 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ANGEL ROGELIO BRITOS SELLANES y NILDA MARGOT SALINAS, (Ficha: B/332/1996).
San José, 29 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30038 Jul 23- v Ago 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

ALVARO MIGUEL PINO LEIZA Y MARIA ALEJANDRA DABE MAGRINI(Ficha 475/1996)
Mercedes,20 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30361 Jul 26- v Ago 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO AUGUSTO BARREIRO DORNALECHE y MARY UYANI SCHOPF BERGER (Ficha 673-B/92).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 30276 Jul 25- v Ago 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "GARCIA PEREZ, REINA CORAL C/ AZAROLA SANONATI, WALTER ROGELIO, DIVORCIO, Ficha D/241/96", se cita, llama y emplaza a WALTER ROGELIO AZAROLA SANONATI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de junio de 1996.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

07) $ 600,00 10/pub 30106 Jul 23- v Ago 05

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE LEON DIAZ, Gabriela c/MONTERO MARTINEZ, Fernando-Divorcio S. de H." Ficha E-No. 259/96, se cita, llama y emplaza al Señor FERNANDO MONTERO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 28 de Junio de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52856 Jul 19- v Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AZAMBUJA, Liria Raquel c/ SOSA VILLARRUBIA, Héctor Valerio - Divorcio S de H." Ficha E-No. 363/95, se cita, llama y emplaza al Señor HECTOR VALERIO SOSA VILLARRUBIA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 11 de junio de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52872 Jul 22- v Ago 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEGREGORI, Doris Ruth c/ DU, Wei, Div. Riñ y Disp." Ficha E- No. 105 de 1996, se cita, llama y emplaza al Señor WEI DU, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52956 Jul 24- v Ago 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratulados: "MARIA DEL CARMEN DENTONE SILVERA y RICARDO JOSE BERRIEL SILVA. DIVORCIO. FICHA 208/96", se cita, llama y emplaza a RICARDO JOSE BERRIEL SILVA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 31 de mayo de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

07) $ 600,00 10/pub 29815 Jul 19- v Ago 01

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "OLIVELLA GIGLIO SILVANA C/ MARTINEZ ANGEL JAVIER - DIVORCIO - Ficha 125/ 96/D", se cita, llama y emplaza a ANGEL JAVIER MARTINEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de mayo de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52838 Jul 19- v Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ MACHIN BILLIE ALAHY C/LEON ADHEMAR JORGE FICHA E 201/95 AUXILIATORIA DE POBREZA, DIV. SEP. HECHO se cita, llama y emplaza al Sr. ADHEMAR JORGE LEON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos noventa yseis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52852 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: SILVA, RENEE GENE C/MEZZETTA, PLUTON AGRICOL - DIVORCIO - FICHA: D 182/ 94, se cita, llama y emplaza al Sr. PLUTON AGRICOL MEZZETTA a estar a derecho en estos autos, por el término de ento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52858 Jul 22- v Ago 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: MARTINEZ, JOSE C/ ALMEIDA, ELSA - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - FICHA: D 54/96, se cita, llama y emplaza a ELSA ROSA ALMEIDA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52894 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "BILLALVILLAS NELSON CARLOS C/ TELESCA ELSA MARY. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUX. DE POBREZA", Ficha D/183/96 se cita, llama y emplaza a: ELSA MARY TELESCA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 25 de junio de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52911 Jul 23- v Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "Rodríguez, María del Carmen c/Manuel Pedro Mayor Gil. divorcio" Ficha 670/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Manuel Pedro Mayor Gil, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 23 de Mayo de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

07) $ 600,00 10/pub 30220 Jul 24- v Ago 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo en autos caratulados: "CARRO, GERVASIO c/ JAUREGUI, ESTELA. DIVORCIO P/C (Fa. 151/B/ 1996), se cita, llama y emplaza a ESTELA VIRGINIA JAUREGUI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 10 de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) $ 750,00 10/pub 29894 Jul 22- v Ago 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEZA, ERNESTO C/CLAVELIS, MILVA LUJAN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. A/15/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer a derecho en estos autos a MILVA LUJAN CLAVELIS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 3 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52975 Jul 25- v Ago 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. turno, en autos: "MARLENE DIAZ SILVEIRA c/ LUIS NARDE DOS SANTOS CUNHA. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. A.88/96, se cita, llama y emplaza a LUIS NARDE DOS SANTOS CUNHA a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53039 Jul 29- v Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

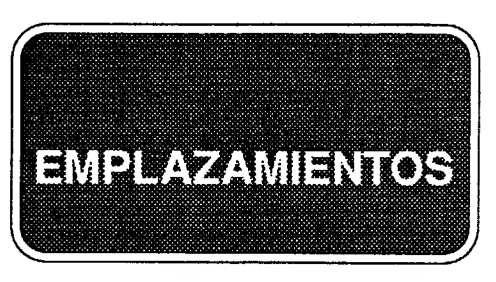
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: DA CRUZ JACOBSEN, Elizabeth c/CORREA Yacir" DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA ficha A/316/94, se cita y emplaza al Sr. Yacir Correa a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Chuy, 12 de Mayo de 1995. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53044 Jul 29- v Ago 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: FELIX José Antonio c/SERNA Hortencia" DIVORCIO, ficha C.129/95, se cita, llama y emplaza a HORTENCIA SERNA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Chuy, 16 de Julio de mil novecientos noventa y seis. En Fe de ello siento el presente que signo y firmo en Chuy el 16 de Julio de 1996. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53045 Jul 29- v Ago 09



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio N 585853 habilitado en Lombardini N 3682/102 Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de A.N.T.E.L. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.

08) $ 210,00 3/pub 30924 Jul 30- v Ago 01

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 81.85.60 habilitado en J. Campana No. 2820. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30929 Jul 30- v Ago 01

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nos.: 84304 y 83352 habilitado en Pando (Canelones). Deberá presentarse en oficinas de Antel Suc. Pando por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30991 Jul 30- v Ago 01

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 702555 habilitado en José Ellauri Nº 485. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 31007 Jul 30- v Ago 01

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 261019 habilitado en Nueva Troya Nº 3777. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30792 Jul 29- v Jul 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 605476 habilitado en Mones Roses 6412. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30815 Jul 29- v Jul 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 907456 habilitado en la calle Paraguay 1380 apto. 1001 de esta ciudad. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30841 Jul 30- v Ago 01

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2003 DE Villa Mariscala. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30891 Jul 30- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno y en autos caratulados: "DAL CONSULTORES S.R.L. c/. AIRENOR S.A. - cobro de pesos" FICHA 91/96, se ha dispuesto por auto No. 1542 de fecha 17 de junio de 1996 emplazar a la empresa AIRENOR S.A. por el término de sesenta días, a estar a derecho en estos obrados, que se encuentran radicados ante esta Sede sita en 25 de Mayo No. 525 Piso tercero (Montevideo), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 23 de julio de 1996. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria Adjunta.

08) $ 900,00 10/pub 30993 Jul 30- v Ago 12



MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 23/4/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta Depuradora de Tacuarembó, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó padrón 12.501, propiedad de Almerina Etchevarne y que según Plano de los Ingenieros Agrimensores J. Franco y Gerardo Pessano tiene un área de 9.007 mc 12 dmc y su tasación es de 113.5813 UR.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario todos aquellos que tuvieran derechos legales o personales sobre el bien.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 24 de julio de 1996.

09) (Cta. Cte.) 3/pub 53059 Jul 30- v Ago 01

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89.6.89
PADRON: 45657 (p)
AREA: 2063 m.c. 70 dm.c.
PROPIETARIO: ANGELO RUTALLO FERRANDO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52866 Jul 22- v Jul 31

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-250
PADRON: 1204 (p)
AREA: 384 m.c. 63 dm.c.
PROPIETARIO: HUGO MUSACCHIO y otra.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-86
PADRON: 40425 (p)
AREA: 702 m.c. 05 dm.c.
PROPIETARIO: ISABEL FELLONI CHIESA DE PENNISI.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-97
PADRON: 45662 (p)
AREA: 4565 m.c. 88 dm.c.
PROPIETARIO: HUGO PIO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52867 Jul 22- v Jul 31

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89.6.243
PADRON: 45524 (p)
AREA: 3216 m.c. 10 dm.c.
PROPIETARIO: CRISTINA M. GONZALEZ TEJERA y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION. 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-94
PADRON: 45521 (p)
AREA: 1423 m.c. 09 dm.c.
PROPIETARIO: MARGARITA LAURA VIÑA LACAZE Y OTROS.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km- 49

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-251
PADRON: 24642 (p)
AREA: 1093 m.c. 71 dm.c.
PROPIETARIO: HUGO MUSACCHIO y otros.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52868 Jul 22- v Jul 31

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-258
PADRON: 16181 (p)
AREA: 831 m.c. 80 dm.c.
PROPIETARIO: CARMEN CELICA OLGIATTI y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-95
PADRON: 45520 (p)
AREA: 1488 m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: MARGARITA LAURA VIÑA LACAZE y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-87
PADRON: 40424 (p)
AREA: 1172 m.c. 54 dm.c.
PROPIETARIO: ISABEL FELLONI CHIESA DE PENNISI.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52869 Jul 22- v Jul 31

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

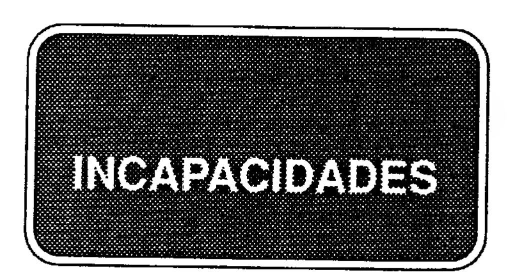
Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6.85
PADRON: 29281 (p)
AREA: 1593 m.c. 85 dm.c.
PROPIETARIO: NICOLAS AMANDOLA.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-96
PADRON: 16711 (p)
AREA: 1162 m.c. 60 dm.c.
PROPIETARIO: WILTHER SCAMPINI RAGAZZO.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89.6.249
PADRON: 9428 (p)
AREA: 6055 m.c. 51 dm.c.
PROPIETARIO: SUC. JUAN PEREZ (Poseedora: ZULMA B. CASTILLO).
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52870 Jul 22- v Jul 31

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LLAMADO

La Intendencia Municipal de Colonia hace saber a los interesados (propietarios, poseedores u ocupantes del Padrón Nº 2662 de la 1a. Sec. Jud.), que del Expediente Administrativo Nº 94/01/2347-1 2 y 3 resulta:
1) Por decreto de 15/09/95 la Junta Departamental de Colonia autorizó a la Intendencia Municipal "a declarar de utilidad pública la expropiación del inmueble rural padrón Nº2662 de la 1a. Sección Judicial, con un área de 71 há. 2844 mts., propiedad del Señor LUIS PIRLONE, sito en el Paraje Reducto, distante 12 kms. de la ciudad de Colonia".
El inmueble será destinado al vertido controlado de Residuos sólidos y eventualmente líquidos generados en la ciudad capital.
2) Por Resolución Nº 749/995 de 6/10/95, el Ejecutivo Comunal declaró de utilidad pública la expropiación del inmueble de referencia y dispuso la toma urgente de posesión del mismo.
3) Las actuaciones administrativas se encuentran de manifiesto en la Mesa de Entrada - Salida, por el término de ocho (8) días; a los efectos de las comunicaciones u observaciones que correspondan.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53060 Jul 30- v Ago 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
.-EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO.- EXPROPIACION." Ficha A/24/996, se hace saber que se ha presentado demanda de expropiación por parte de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, respecto del inmueble padrón No. 50 de la planta urbana de San Gregorio, 9na. Sección Catastral de Tacuarembó, sito en la intersección de las calles Progreso y Victoria que según plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, del 3 de julio de 1995, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, con el No.7934 el 6/7/995, se compone de un área de 478 m.c., 37 dm.c. Por auto No. 256 de fecha 21/2/996 se dispuso dar traslado de la demanda emplazándose a la SOCIETA ITALIANA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Paso de los Toros, marzo 20 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52954 Jul 24- v Ago 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "JAVIER ALEJANDRO ROSALES KARL - INCAPACIDAD "se hace saber que por auto Nº 1506 de fecha 7 de junio de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz Javier Alejandro Rosales Karl C.I. 3.416.219-7, a su padre Ricardo Rosales González, C.I. 978.306-5 domiciliados en Ignacio Bazzano 4297 entre Teniente Galeano y Rinaldi. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52871 Jul 22- v Ago 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Novas Nuñez, Alvaro, Incapacidad"- Fa. 499/95, se hace saber que por auto Nº 2117/96 de fecha 25/6/96, solicita la declaración de Incapacidad a Alvaro Novas Nuñez, designándose curador interino a Mirtha Lillian Nuñez Balisia. Esc. Cristina Castellanos Actuaria, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días de Julio de mil novecientos noventa y seis.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52978 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en autos: "FIGUEROA ARRATA MARCELO NELSON FICHA C 163/95 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 223 de fecha 12 de febrero de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO NELSON FIGUEROA ARRATA se designó curadora propietaria del mismo a ROSALIA ARRATA quien aceptó el cargo el 12 de marzo de 1996. Montevideo, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) $ 750,00 10/pub 30590 Jul 29- v Ago 09

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: GARCIA AISHEMBERG, MARIA MAGDALENA - INCAPACIDAD FICHA: V 463/92, se hace saber que se designó curadora propietaria a la Sra. JULIA ANA AISHEMBERG DEAMBROSIS de la incapaz MARIA MAGDALENA GARCIA AISHEMBERG. Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 450,00 10/pub 30150 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: FERNANDEZ ZALAYETA, LEONARDA RAQUEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 506/95, se hace saber que se designó Curador interina de LEONARDA RAQUEL FERNANDEZ ZALAYETA a la Sra. MARTA SUSANA FERNANDEZ ZALAYETA. Montevideo, 12 de junio de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 30403 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Samperez Pablo, incapacidad, ficha V/6/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Pablo Aníbal Samperez García, designándose curador interino del mismo a su madre legítima Mirta Elizabeth García Pérez, por auto Nº 719 del 19 de marzo de 1996. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 4 de junio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52844 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Furquin Andrea, incapacidad, ficha V/18/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Andrea Roxana Furquin Gómez, designándose curador interino de la misma a su madre legítima Mirta Gómez Pierris, por auto Nº 752 del 19 de marzo de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 13 de junio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52850 Jul 19- v Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA B.153.94), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN CARLOS FAGUNDEZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña BLANCA ELENA ALVEZ. Artigas, 7 de marzo de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) $ 450,00 10/pub 26632 Jul 22- v Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno, dictada en los autos: "MARIÑO ITURRALDE NILDA EXCELSA - INCAPACIDAD" Ficha 173/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2035 de fecha 27 de mayo de 1996, la incapacidad de NILDA EXCELSA MARIÑO, designándose curador a MIRTA MARTA MARIÑO, quien aceptó el cargo con fecha 6 de junio de 1996. Las Piedras, 28 de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 750,00 10/pub 30775 Jul 29- v Ago 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno dictada en estos autos: García Bello Irene Dionisia. Incapacidad. (Ficha 271/94), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 9 de noviembre de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Irene Dionisia García Bello, designándose curador de la misma a Elba Antonia Calcerrada García.- Minas, marzo 11 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 560,00 10/pub 19005 Jul 23- v Ago 05

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "LABREA GOMEZ Henry.- INCAPACIDAD (Fa. B/303/92).

Se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de abril/94 se declaró el estado de Incapacidad de HENRY LABREA GOMEZ designádose curadora del mismo a su madre Irma Gómez. Minas, 16 de junio de 1994.

Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) $ 600,00 10/pub 30177 Jul 24- v Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "UMPIERREZ GACIA, Senobio. INCAPACIDAD. Ficha Nº 269/89 bis", se hace saber que por auto Nº 406 del 27 de octubre de 1989 fue declarado en estado de incapacidad Senobio Eleuterio UMPIERREZ GARCIA, designándose curador a Doña María Alberta Umpiérrez de Suágo el 30 de noviembre de 1989.- Maldonado, junio 25 de 1996. Esc. Nelson Richart, Actuario.

10) $ 600,00 10/pub 30901 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 1342 de fecha 4/06/96 se declaró en estado de incapacidad a MIRIAM CECILIA SALDIVIA RAMOS (B.155/95), habiéndose designado curador del mismo a MIRIAM EDITH RAMOS SANCHEZ. Rivera, 18 de junio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 600,00 10/pub 29679 Jul 17- v Jul 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: PEREYRA SILVERA MARLENE DORLEY - INCAPACIDAD - Fº 334/94; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1594 de fecha 28.03.95, se ha declarado en estado de incapacidad a MARLENE DORLEY PEREYRA SILVERA, domiciliada en Bº Doce Bocas de la Ciudad de Castillos C.I. 3.081.816-8; designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima ALDA IDALINA SILVERA CARDOSO, con igual domicilio y C.I. 3.081.815-2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Por auto Nº 2496 de fecha 23.04.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52841 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: GARAZA MARIA GLORIA-INCAPACIDAD- Fº 4/95, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4436 de fecha 26.07.95, se declaró en Estado de Incapacidad a MARIA GLORIA GARAZA, C.I. 3.920.496-2; con domicilio en calle Formoso 1138 de la Ciudad de Castillos, designándose Curadora definitiva de la misma a su madre natural Sra. WLADY MARIBEL GARAZA SAYANEZ, C.I. 1.207.022-7, con igual domicilio que la anterior. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por auto Nº 2976 de fecha 07.05.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53043 Jul 29- v Ago 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: DURAN CARLINI ANA MARIA - INCAPACIDAD - Fa. B/923/94, se hace saber que por auto Nº 6357 de fecha 13 de diciembre de 1995, ha sido declarada en estado de incapacidad a ANA MARIA DURAN CARLINI, designándose curadora a SUSANA ANGELA CARLINI BARRETO. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 29 de mayo de 1996. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52865 Jul 22- v Ago 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "NORMA LIBERTAD ROSALES LAPAZ DE RIVERO.- Incapacidad.- Fa. 22/1995", se hace saber que por Resolución Nº 5199 de fecha 12 de setiembre de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a NORMA LIBERTAD ROSALES LAPAZ, designándose curador a OSCAR OMAR RIVERO AMARO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 9 de mayo de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52981 Jul 25- v Ago 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "ROSAURO TECHEIRA LOPEZ - Incapacidad", Ficha 856/71, se hace saber que por auto No. 419 de 8 de Mayo de 1996, se ha designado nueva Curadora del incapaz Rosauro Techeira López, a doña EMA ROSA TECHEIRA.- Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de Mayo de 1996. Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

10) $ 600,00 10/pub 30656 Jul 30- v Ago 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "PEREIRA, Pedro". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha B 60/95), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: PEDRO PEREIRA, habiéndose designado curador interino a: Dina Pereira Alvez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 30 de mayo de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52920 Jul 23- v Ago 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ
DE DECIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de 19º turno, Ficha Nº 558/96 se hace sabe que ante esta Sede se presentó VERONICA FERNANDEZ SALINAS, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Nancy García Villanueva y Juan Daniel Regueira Esmoris, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de julio de mil novecientos noventa y seis. Ma. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 30113 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados "IVANIUK CALKO, DANIELA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 684/95 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Ivaniuk, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de: Gladys Mabel Ghuisoli o Ghisoli y Evangelina Pereira, sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintitrés de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 30442 Jul 26- v Ago 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno en autos cartulados: "Rodríguez Serra y Diniz Silveira. Honradez y costumbre" (Ficha 420/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alejandro RODRIGUEZ SERRA y Athaydes DINIZ SILVEIRA y como represente de firmas extranjeras, ofrecieron la declaración de Pablo Martino, Marcelo Rodríguez y Eliana Hernández sobre sus vidas y costumbres.- Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. Mirta Y. Bentancur, Escribana Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 30114 Jul 23- v Ago 05

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 6º turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó Gabriela Sorondo Rebollo ficha 299/96, optando por el título de procuradora y escribana, ofreciendo las declaraciones de Elsa Margarita Dubini y Liliana Beatriz Cucuzza acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 29713 Jul 17- v Jul 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA PENA VENTURIELLO. Ficha 412/96. Optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Annel Puig Leites, Adriana Modino Ferreira y Cecilia Siqueira Karlen, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de junio de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 30376 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carla Scanniello Bianchi en los autos caratulados: "Scanniello Bianchi, Carla. Información de vida y costumbre. Ficha V D443/96, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia González Milton Mederos y Martha Caviglia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 junio 1996. Esc. Haydée Basterreche, Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 30589 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 turno se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Rubal Loureiro, ficha 361/96, optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de Nelly Raquel Medina, Ana Collette y Raúl Gioscia, sobre vida y costumbres. Expido el presente en Montevideo, a los diecisiete días de junio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta Encargada.

11) $ 750,00 10/pub 30817 Jul 29- v Ago 09

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ivannoska Pernas Silva, ficha 334/96 optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Jaqueline Stefani y Ruben Duarte sobre su vida y costumbre. Montevideo, 30 de mayo de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 600,00 10/pub 31001 Jul 30- v Ago 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO FERNANDEZ LUZ Ficha 471/96, quien optando al título de PROCURADOR, ofreció la declaración de Virginia Musetti Guglielmi y Omar Gandolfo Bonorino sobre su vida y costumbres. Montevide, 13 de junio de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 600,00 10/pub 29772 Jul 26- v Ago 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Fernández Silva (ficha 468/96), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Cardoso y Ana Germán para la información sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de julio de 1996.- Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 600,00 10/pub 29993 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12a. Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede, VILMA TERESITA de SIANO MACRI, en autos caratulados "Información de vida y costumbre" - Ficha 421/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Findlay, Gerardo Mures y Raquel Avila sobre su vida y costumbre. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 30816 Jul 29- v Ago 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA VIRGINIA ROMERO PEDRAZZI (Ficha 269/95) quien optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreció las declaraciones de Enrique Perucchi Pérez y de Marcelo Mateauda Horminoguez sobre su vida y costumbr. Canelones, abril 29 de 1996. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

11) $ 750,00 10/pub 30230 Jul 24- v Ago 06



Montevideo, julio 30 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR FABRICIO DURAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Héctor Gutiérrez Ruiz 1047 y ANA CAROLINA COHEN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2666.

LUIS ALBERTO ANDRADA, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Galicia 1528 y MARTHA ESMERALDA ALVAREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1528.

IGNACIO MARTIN Da ROSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3729 y ANA LOURDES PACIELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2488.

JUAN ISIDRO APARICIO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1246/402 y MARIA FERNANDA ARDANZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1246/402.

OFICINA No. 2

GUSTAVO ENRIQUE BENITEZ, 28 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Missouri 1508 y GISSEL ELIZABETH VALDES, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Missouri 1508.

OFICINA No. 3

TIDIO MAURO CABALLERO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Martín Berinduagues 326/1 y RAQUEL SOFIA GILMES, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduagues 326/1.

LUIS ALBERTO CLARO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo 5022 J y GARBIÑE ANTONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vaz Ferreira 3517.

DIEGO CAMEJO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4529 e HILDA MARIA PERINI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4529.

FERNANDO PABLO CERVETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3477/213 y SILVIA LILIAN ARRIOLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1545/501.

OFICINA No. 4

GERARDO RAMON FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio García Wich 4226 y ERIKA FABIANA ALMADA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio García Wich 4226.

SERGIO MANUEL LEVIN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3327/903 y DEBORAH RUBINSTEIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3312/601.

JOSE MARIA FERRARI, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Berna 2218 y MARIA JULIA OJEDA, 60 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada en Berna 2218.

RICHARD JAVIER LOPEZ, 24 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Fco. Bilbao 3741 y ANA KARINA BARBOZA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fco. Bilbao 3741.

OFICINA No. 5

JOAQUIN IRULEGUY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Sudriers 6926 y MARIA ISABEL ROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Sudriers 6926.

ERNESTO ALEJANDRO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Palma 3177 y SILVIA GRACIELA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2456/5.

OFICINA No. 6

LEONARDO WILFREDO MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2614 B y MARIA DEL ROSARIO ALTEZOR, 28 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1376 Ap. 4.

FRANCISCO MITTICA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carve 5793 y SILVANA MARTHA CUCCURULLO, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Carve 5793.

HERIBERTO JESUS MEDINA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aldao 640 y MARIA ROSA FERNANDEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aldao 640.

YURI ALEJANDRO MALUTIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Astengo 4565 y GABRIELA FERNANDA ANDRADA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 60/3.

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PETINGI, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Buxareo 1295 apto. 002 y ROSANA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1168 apto. 203.

ANTONIO FELIX PALO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2638 y MARIA SOLEDAD BENITEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1356.

MIGUEL ANGEL PALERMO, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Oficial Primero 4865 y TANIA YUDITH CENTOMO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial Primero 4865.

OFICINA No. 8

FLAVIO RAFAEL ZOLESSI, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3298 y MONICA MARIELA MARKS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Roletti 3050.

ALEXIS FABIAN RICHARD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirán 2368 D y FABIANA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pirán 2368 D.

PABLO MANUEL ZARAUZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 697/301 y FABIANA MARIELA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rivera 2221/303.

RUDY LEANDRO RUEDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3983 y VERONICA BRUZZESE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hum 3668.

OFICINA No. 9

MARIO MIGUEL SPINETTI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3417/1 y ANDREA CAROLINA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Lasplaces 1655/6.

OFICINA No. 10

GABRIEL VAIROLETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caicobe 3432 y ADRIANA PATRICIA TORENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carabelas 3234.

CARLOS MARCELO TROCHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 4024 y MARIA DEL LOURDES ARAUJO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3829.

CARLOS HUMBERTO VILA, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1336/501 y MARIA CONSUELO URRUELA, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Atilio Narancio 3106.

JOSE SILVIO VALDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 1862 y GABRIELA ISABEL SIRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 1862.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, julio 29 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO RICARDO ALBIN, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Los Cedros 2537 y SANDRA ELISA LIMA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Cedros 2535.

GUSTAVO AMARAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4109 y CARMEN del ROSARIO MARCOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 4286.

FAUSTO VICTOR DAL MONTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 886 y CLAUDIA GEORGINA GAUNA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 870/104.

DANTE OLIMPO DE LUCA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Torre 4/1003 y CARMEN RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Torre 4/1003.

JUAN CARLOS AMOR, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2577/404 y ZULMA DI POLITO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2577/404.

OFICINA No. 2

FERNANDO SERGHEEL BAS, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Menorca 2034 y DORIS GABRIELA BELMONTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2220.

LUIS MARCELO BONILLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3315 y LILIAN EMILIA GOMEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Revuelta 3522/2.

JOSE MARIA BOGGIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1525 B/

56 (Colón) y NOELIA ROSALIA ACUÑA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lecocq 1525 B/56 (Colón).

LUIS EDGARDO ETCHARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4730/1 y GABRIELA CARRETTO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Taormina 2353.

NEUBAL GARIBALDI BOTTERO, 53 años, viudo, músico, oriental, domiciliado en Emilio Romero 114/1 y MATILDE RODRIGUEZ, 47 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Agraciada 4129/1002.

OFICINA No. 3

ALVARO ROBERTO CARDOZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4264/308 y IRMA GRACIELA GARIBALDI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Costanera 4264/308.

ROBERTO MARIO CURCI, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gil 815/009 y YOLANDA CLOTILDE ALSINA, 70 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1540/110.

MANUEL DELMIRO CASTILLO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2098/03 y ANA CANDIDA GARCIA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1497/303.

OFICINA No. 4

RAUL FABIAN LABANDEIRA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Repca. de Chile 4637/402 y GABRIELA BERTOLONI, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ingavi 2663.

ALVARO WALTER FERRETTI, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cont. Carlos Ma. Ramírez 4896 y ANA LAURA CABRAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4063/2.

JOSE MARIA FERNANDEZ, 72 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Sant. Gadea 3359 y ELVAENA ROSA, 60 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 2971.

ALEJANDRO LANDER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 580 y LAURA ADRIANA ROLAN, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. Artigas 580.

GABRIEL HECTOR LAURENZANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2418 bis y ANDREA CIANCIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azambuya 2418 bis.

OFICINA No. 5

RICARDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotagaita 259 bis y GRACIELA PATRICIA RAMIREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cotagaita 261.

OFICINA No. 6

JORGE EDUARDO MUNNE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje de los Andes 2891 (Reducto) y ANDREA RAQUEL SENDIC, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cicerón 6245 A. (B. Bella Italia).

RAFAEL MARTRES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Salvador 1553 y FLORENCIA CARBAJAL, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Minas 1582/301.

EDUARDO MANUEL MAGADAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2717 y CLAUDIA RAQUEL LEMOS, 25 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2717.

LUIS HEBERT MASARES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2359 Bis y ADRIANA MIRELA COCERES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2359 Bis.

MARIO VICENTE MACIEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado Km. 12 Vivienda 18 y LOURDES TAMARA RIVEIRO, 19 años, soera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado Km. 12 Vivienda 18.

ROBERTO MEDINA, 51 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Block C Ap. 108 y ANA MARIA CUSATI, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Génova 3385.

OFICINA No. 7

CHRISTIAN FERNANDO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco calle 7 - 2660 C y ADRIANA LAURA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco calle 7 - 2660 C.

ARTURO APARICIO PEREZ, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2430 y AURORA HILARIA GIMENEZ, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Idelfonso García 4499.

BERNARDO GABRIEL POZNANSKY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 4932 apto. 102 y MARIA DEL ROSARIO CAYAFA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2397 apto. 501.

OFICINA No. 9

JOSE LUIS SOLARI, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Rivera 4335 y MARIA JACQUELINE BIRRIEL, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1378/002.

ANDRES FERNANDO SILVA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2716 y GRICEL CRISTINA ROBAINA, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2716.

OFICINA No. 10

DANIEL SALVADOR VOLPE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1471/5 y CLAUDIA JACQUELINE MELO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lecocq 1471/5.

GUSTAVO MARCELO TERAN, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en E. Vega 3529 y JUANA ISABEL CACERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Vega 3529.

JORGE ANGEL NOTARO, 55 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en J. Requena 1500/102 y CARINA MARIA GOBBI, 43 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en J. Requena 1500/102.

ALEJANDRO IHOR TURNAK, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. del Uruguay 4512 y MARIA CELINA MEDINA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Troitiño 1949/2.

EDUARDO VICTOR TEJERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Rodríguez Correa N 3901 y ESTELA BEATRIZ GONZALEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicenza 2678.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno dictada en los autos caratulados "MARSET, Hugo y CORONEL, Crisanta- Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha VD 726/92 se hace saber que se han presentado Hugo Marset y Crisanta Coronel promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 173312 sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Piribebuy 5372. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados especialmente a Bernardino Sánchez Blanco y Francisca Gacet Blanco y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

16) $ 1.050,00 10/pub 29098 Jul 22- v Ago 02

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "Prescripción Treinteñal (Ficha A.8.96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduvirges Fagúndez de Brandón, promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en la 1a. Sección Judicial de este Departamento, Zona Rural empadronada con el Nº 1419 (fracción Nº 2) y la (fracción) Nº 1 a la que se le asignó el Padrón 5327. Se cita, llama y emplaza por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 16 de julio de 1996. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) $ 900,00 10/pub 30668 Jul 29- v Ago 09

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados "Curbelo Camejo Milka.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.-" F.C/59/94, se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Srta. Milka Curbelo Camejo, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 114, manzana 28 en el plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4458 el 30 de agosto de 1994, de una superficie de 698,41 Mts., con 21.57 Mts. de frente al Sur a la calle Guzmán Azuaga sin número de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Domingo Peregalli Consonni y a sucesores de Elena Sarante Cabrera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Tala, 27 de mayo de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabárez, Juez de Paz.

16) $ 1.350,00 10/pub 30093 Jul 23- v Ago 05

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, Dra. Adriana de los Santos y en autos caratulados: "CARDOSO CARDOSO, Ramón Dionisio, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa. 181/95, se hace saber que se presentó RAMON DIONISIO CARDOSO CARDOSO, solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble: Un solar Padrón No. 1625, ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Brio. "Las Toscas", Calle F entre calles 4 y 5, habiendo presentado plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Peluffo, No. de inscrpción 466, fecha de la misma 1 de diciembre de 1994, teniendo una superficie de 625 metros cuadrados y se deslinda así: doce metros cincuenta centrímetros al Noreste, de frente a la Calle "F"; cincuenta metros al Sureste linda con el Solar Padrón No. 1624; doce metros cincuenta centímetros al Suroeste con el Solar Padrón No. 1621 y cincuenta metros con diez centímetros al Noroeste con el Solar 1626, expresando que desde hace más de treinta años ha estado poseyendo el solar mencionado realizando diferentes mejoras en el solar para incorporarlo paisajísticamente. en consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. El presente se expide en la ciudad de Atlántida a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 2.100,00 10/pub 29764 Jul 19- v Ago 01

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décimo Novena Sección Judicial de Canelones se hace saber que ante esta Sede se presentó ENRIQUE PLACE ESCARIZ c/Sucesores de ALBERTO GARCIA CAPURRO y de MARIA CLARA GARCIA CAPURRO DE URIOSTE (Ficha C 192/95) promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el terreno sito en la Décimonovena Sección Judicial de Canelones zona urbana Padrón Nº 21.881 (Padrón anterior Nº 12.964) ubicado en Balneario Solymar, con frente a calle Nº 42 Solar 12 Manzana 276 según plano Agrim. Carlos Hughes de abril de 1958, registrado con el Nº 10.366 que consta de una superficie de 680 mts., lindando por el este con el solar 13, propiedad de la Sra. Lilián Sanjurjo, con el Solar 14, propiedad del Sr. José Patiño, por el sudeste con los Solares 15 y 18, propiedad de Enrique Placé y por el oeste con el Solar 11, propiedad de José Perichón. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Alberto García Capurro y de María Clara García Capurro de Urioste, y a todos los que n con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Canelones, 29 de mayo de 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

16) $ 1.650,00 10/pub 29760 Jul 29- v Ago 09

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados "REYNALDO ORTEMINDA Y RIVERO ANGEL. PRESCRIPCION TREINTENAL. FICHA C 23/995, se hace constar que se presento la Sra. Orteminda Reynaldo y el Sr. Angel Rivero, iniciando acción de PRESCRIPCION TREINTENAL, sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones, (ex 8a.), Balneario Los Titanes, empadronado con el número 250, señalado con el Nro. 5 de la manzana 12 del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de agosto de 1937, registrado en la Dirección General de Avalúo y Administración de bienes del Estado con el Nro. 20, el 25-01-938 y se compone de un área de 420m 00 deslindándose de la siguiente manera: 12m 00 al suroeste de frente a la calle Nro. 8 de nombre Uruguay, 35m 00 al suroeste con solar Nro. 4, 12m00 al norte con solar 20; 35m00 al oeste con solar Nro. 6, todos del mismo plano. Según plano de Mensura Nro. 7449, del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo, Inscripto el 19-10-995 en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Pando, el presente inmueble se señala con el Nro. 18 de la manzana 12, con la misma área y deslindándose de la siguiente manera: 12m00 al suroeste de frente a la calle Nro. 8 de nombre Uruguay; 35m 00 al sureste con el padrón Nro. 249 de Ricardo Caivano, 12m 00 al norte con padrón 265 de Polo González y 35m 00 al oeste con padrón 251 de Club Social Los Titanes, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos Sres. Ricardo Caivano, Polo González y Club Social Los Titanes, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. La Floresta, 7 de noviembre de 1995.

Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.850,00 10/pub 30244 Jul 30- v Ago 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "SABORIDO, NARCISO DANTE PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA: 80/88, Archivo Nº 525 Año: 1989", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos del bien inmueble padrón Nº 3660, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro de Cerro Largo, que según plano del agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro de Cerro Largo con el número 1482 el 25 de julio de 1984, tiene una superficie de 420 metros cuadrados, con el siguiente deslinde: Al Norte treinta y cinco metros limitando con bienes de la sucesión de Eugenio Medeiros padrón Nº 3659; al Sur con Santiago Francisco Gueda - padrón 3658; Al Este doce metros frente a la calle José Batlle y Ordóñez y al Oeste doce metros con los padrones 3650 y 9689. A los efectos legales se hace esta publicación.

Melo, 08 de febrero de 1995.

Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

16) $ 1.500,00 10/pub 28951 Jul 25- v Ago 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno; dictada en autos: LESA GONZALEZ, Mauro Santiago; Guadalupe y Beltrán y GONZALEZ MANTARAS, María Cristina c/ GONGORRA LEAL, Elvio o sus sucesores - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha A.335/95; se hace saber que se han presentado Mauro Santiago, Guadalupe y Beltrán LESA GONZALEZ y María Cristina GONZALEZ MANTARAS en ejercicio de la patria potestad de su menor hija Soledad LESA GONZALEZ; solicitando la prescripción adquisitiva sobre 1/3 del bien padrón Nº 8029 de la 2da. sección (zona rural) de DURAZNO; el que según plano del Ing. Agrim. José A. de SOUZA inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 317; se trata de la fracción Nº 2 sita en Paraje Villasboas, zona rural 2da. sección Catastral de Durazno, con una superficie de 30 hectáreas 8820 mts.- Antes Padrón 487 hoy Nº 8029.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a Elvio GONGORRA LEAL o sus sucesores, a que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Durazno a 25 de marzo de 1996.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.950,00 10/pub 30332 Jul 25- v Ago 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION ADQUSITIVA TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados, Larrosa Pirez, Maximo

Peregrino y Charquero, Eulalia Ema.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha A. 132/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Máximo Peregrino Larrosa Pirez y Eulalia Ema Charquero, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenar ia sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la Localidad Catastral Minas, empadronada con el N. 7316, con una superficie de 323 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados (se señala como Solar 6). En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas junio 3 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.200,00 10/pub 30892 Jul 30- v Ago 12

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Jdo. de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "ALVAREZ JULIO CESAR Y GUTIERREZ OSCAR OMAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/205/96, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Vehículo marca FORD Modelo D 200, Padrón 101519 Nº de motor 733F8B10B (antes Nº 003917, tipo camión, carga 000020000, año 1972, 4 cilind. de 25 H.P., mat. de San José Nº 205.292. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo referido, para que comparezcan a deducir los mismos y, especialmente al Sr. Carlos María Cabrera Britos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 25 de junio de 1996. Soraya Gougeón Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 1.050,00 10/pub 30632 Jul 29- v Ago 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ MANUEL ETANISLAO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/106/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MANUEL ETANISLAO PEREZ MARTINEZ, promoviendo la Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada con el Nº 17217 de la (ex) 7ma. Sección Judicial de San José, paraje Jesús María, antes empadronada con el Nº 6152 en m.á. señalada con el Nº 10 en el plano del Ing. Agr. Prudencio Montagne inscripto el 13/7/1923, con un área de 12 hás 4318 mts., deslindando: al S. con fracción Nº 14 - Al E. con fracción Nº 13 - Al N. con camino público y Al O. con padrón 11, todos ellos del plano del Agr. Prudencio Montagne.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. San José 19 de setiembre de 1995. Dra. Veigan Eule, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.500,00 10/pub 30633 Jul 29- v Ago 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "MONTAÑO CORREA, ERLINDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA A 235/96 se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo con mejoras sito en la 14a. sección catastral de Tacuarembó Paraje Capón de la Yerba, empadronada con el Nº 3667, compuesto de una superficie de 109 hás. 4710 m2, según plano del Agr. Pablo Hugo Da Rosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, el 29 de marzo de 1996, con el número oprovisorio 4. Que según el mismo se deslinda así; por el NORTE; padrón 3196; por el SUR: camino departamental; por el ESTE: padrones 4097 y 962 y por el OESTE: PADRONES 863, 922, 7038 Y 5838.- En consecuencia se cita y emplaza a: los linderos ya referidos y en especial a LUCIANA MANUELA DA ROSA o sus sucesores, así como a cualquier interesado, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 y 127.4 del C.G.P.) con quien seguirá el Juicio. Tacuarembó, 19 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.650,00 10/pub 30657 Jul 30- v Ago 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ ZARAUZ solicita la inscripción de "PROYECTO Y ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO: BARBACOA Y CASA DE CASEROS EN PADRONES 3824 y 7921 MANZANA 989 (Punta del Este)", de los cuales se declaró autora. Montevideo, 26 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 30980 Jul 30- v Ago 12

Joel Salomón de León solicita la inscripción de la obra en fascículos titulada "Diccionario Riverense" (cap. A al G. inc.); de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 525,00 10/pub 29746 Jul 19- v Ago 01

MARCOS G. MUJICA BALDION solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "HISTORIA - SANTA MARIA EDUCATIVE", del cual se declaró autor.
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 30335 Jul 25- v Ago 07

MARIA CAROLINA DOBARRO OTERO solicita la inscripción de la obra titulada "LUCES Y SOMBRAS", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 15 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 525,00 10/pub 29693 Jul 17- v Jul 31

María T. Ferreira solicita inscripción de la obra titulada "Laura, la madre del Tupa"; de cual se declara autora.
Montevideo, 24 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 350,00 10/pub 30492 Jul 26- v Ago 08

Miguel Abdo Nossar Serpa solicita la inscripción de la obra titulada "El Sistema Jurídico del MERCOSUR"; de la cual se declara autor.-
Montevideo, 12 julio 1996
Luis Musso Ambrosi
Director G

17) $ 350,00 10/pub 30553 Jul 26- v Ago 08

Mónica Albano por sí y por Aurora Echevarría, Rosita González, Elida Romero, Ma. Teresa Rebella, Rosario Fau, Virginia Matteo y Jaime Tambaco, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Censo de archivos de la Universidad de la República Oriental del Uruguay", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

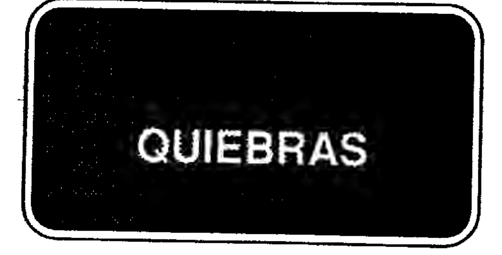
17) $ 700,00 10/pub 29922 Jul 22- v Ago 02

Odila Baroffio Burastero solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas sin nombre"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 10 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 350,00 10/pub 29745 Jul 19- v Ago 01

PABLO ENRIQUE ANDRADA por AUTOTROL URUGUAYA S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador "PROGRAMA DE INTERFACE OPERADOR-HOST PARA TRANZ 330/380/420 COPRA 14. TZT", del cual se declara propietaria la mandante y del que es autor Roberto Daniel Manfredi. Montevideo, 26 de julio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 700,00 10/pub 30923 Jul 30- v Ago 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: PEREYRA HERMANOS LIMITADA, Concordato Preventivo Judicial (Ficha 95/95), se hace saber: a) Por providencia No. 682 del 30 de abril de 1996 se declaró en QUIEBRA a la Sociedad de Responsabilidad Limitada PEREYRA HERMANOS LIMITADA a pedido del deudor. Se ordeno: b) la prohibición de hacer entrega de efectos o pagos a la quebrada bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados; c) Intimar a quien tenga bienes o documentos de la fallida de ponerlos a disposición del Juzgado so pena de tenerlo por ocultador de bienes o cómplice de la quiebra.

d) Fijar un término de 90 días para que los acreedores -excepto hipotecarios y prendarios- presenten al Síndico designado, Cr. Romeo Atanasiú, justificativo de sus créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
18) $ 1.350,00 10/pub 30994 Jul 30- v Ago 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos caratulados: "MAGLIANO ARTURO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA 355/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARTURO MAGLIANO Acta No. 30 de fecha 5 de enero de 1929 y de matrimonio de NICOLAS ANASTASIO MAGLIANO y JUANA MIRANDA Acta 82 de fecha 19 de marzo de 1942, en el sentido que donde dice en ambas "ATANASIO" debe decir "ANASTASIO" por así corresponder.
Montevideo a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53055 Jul 29- v Ago 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12er. Turno dictada en autos caratulados "DEOSCAR SOSA SANTOS DIVINO FICHA A 18/96 RECTIFICACION DE PARTIDA se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de DEOSCAR SOSA SANTOS DIVINO, Acta Nº 1557, de fecha 29/10/92, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "VIUDO" debe decir "CASADO", por así corresponder. Montevideo, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53032 Jul 29- v Ago 09

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12er. Turno dictada en autos caratulados "BAEZ JUAN FRANCISCO FICHA A 497/94 RECT DE PARTIDA DE DEFUNCION se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN FRANCISCO BAEZ SANCHEZ, Acta Nº 922, de fecha 28/7/93, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 2da. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "JUAN FRANCISCO BAEZ SANCHEZ" debe decir "JUAN FRANCISCO BAEZ", por así corresponder. Montevideo, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Es. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53070 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16o. turno, en autos caratulados "GONZALEZ, Eduardo Gregorio, Rectificación de Partida de Defunción - Fa. A-163/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción, inscripta el 8 de diciembre de 1995, oficina No. 5, Acta No. 1552, en el sentido que donde dice: DIVORCIADA, debe decir: SOLTERA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52935 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pereyra Alcides por Pereira Alcides, rectificación de partida, ficha V/271/96 por resolución Nº 1729 de fecha 10 de junio de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alcides de María Pereira, inscripta el 4 de setiembre de 1995 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1240, en el sentido que donde dice De María, debe decir de María, dejándose constancia que es el segundo nombre y Pereira es el único apellido del difunto.
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52718 Jul 22- v Ago 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "ALMEIDA, Maricel" (Ficha "B" Nº 92/95), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARICEL ALMEIDA, estableciéndose que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", por ser éste el verdadero. Bella Unión, marzo 18 de 1996.Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52946 Jul 24- v Ago 06

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PAZ, Sonia Yanet. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 31/95), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 24 del 28 de febrero de 1991, de GONZALEZ, Carlos Daniel con PAZ, Sonia Yanet, en el sentido que en la línea 10, donde dice "SOUZA", debe decir "GONZALEZ" por ser éste el verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, mayo 8 de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52947 Jul 24- v Ago 06

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DISSIMOZ, Federico Daniel.- Rectificación de partida".- (Fa. B/60/95), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO DANIEL DISSIMOZ, estableciéndose que donde dice "DESSIMOZ", al margen y en las líneas 5 y 15 debe decir "DISSIMOZ" por ser éste el verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, mayo 17 de 1996.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52949 Jul 24- v Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "FERULO, ROSA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 622/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Rosa Esther Ferulo, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Farulo", deberá decir "Ferulo". Pando, 21 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52979 Jul 25- v Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos: RUIZ DIAZ, Richard Javier RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha B.133/96; se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Javier RUIZ DIAZ - Acta Nº 34, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección Judicial de Durazno el día 19 de enero de 1978; en el sentido que donde dice RUIZ DIAZ Richard Javier debe decir RUIZ DIAZ MARTINEZ, Richard Javier. Donde dice que es hijo legítimo de Severo Godofredo RUIZ DIAZ, deberá decir Severo Godofredo RUIZ DIAZ ORTEGA y además se deberá incluir los nombres de sus abuelos: José RUIZ DIAZ y Cecilia ORTEGA SILVEIRA por línea paterna y por línea materna Ciriaco MARTINEZ CARDOZO y Juana Rosa RODRIGUEZ GONZALEZ, por así corresponder. Durazno, 17 de junio de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53066 Jul 30- v Ago 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, F.B/117/1995, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, Mary Selva Martínez, solicitando la ratificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "Desiderio MUNIZ" debe decir: "Desiderio ROMERO MUNIZ" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 16 de Julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52939 Jul 24- v Ago 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA, ROMAN ALBERTO. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS "Fa. B/223/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Román Alberto Acosta con Zully Mabel Martínez. Acta Nº 120 de fecha 14 de agosto de 1979, de la 1a. Sección Judicial

de Paysandú, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta "Ramón", debe decir: "Román", por ser lo correcto. b) de nacimientos: de Ricardo Andrés Acosta Martínez. Acta Nº 1519 de fecha 21 de setiembre de 1983, de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, en el sentido que donde dice "Ramón", debe decir "Román", por ser lo correcto. De Leticia Carolina Acosta, Martínez. Acta Nº 1430 de fecha 14 de agosto de 1979, de la 1a. Sección Judicial de Paysandúd, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "Ramón", debe decir "Román", por ser correcto. Paysandú, 13 de marzo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53051 Jul 29- v Ago 09

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CABRERA DAURIAQUE, DARIO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/470/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de DARIO ANDRES CABRERA DAURIAQUE , extendida el 20/08/93, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1547, por figurar en ella, en el sentido donde dice, como fecha de nacimiento: "19 de enero de 1974", debiendo decir: "27 de marzo de 1989", y donde se escrituró: "HIJA LEGITIMA", debe decir: "HIJO LEGITIMO", por ser lo correcto. Paysandú, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52976 Jul 25- v Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALBAREDA, ALBA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/244/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JUAN CARLOS ACOSTA Y ALBA ROSA ALBAREDA extendida el 26/02/60, por la 2da. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 38, por figurar en ella, en el sentido donde dice, que la SRA. ALBA ROSA ALBORADA nació: "diecisiete de diciembre de mil novecientos treinta y uno", debió decir: "DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO", por ser lo correcto. Paysandú, 31 de mayo de 1996.-
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52977 Jul 25- v Ago 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IZAGUIRRE, LAURA VIOLETA.RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/216/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ALICIA BEATRIZ FROM IZAGUIRRE, extendida el 06/09/78, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1488, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "es hija legítima de LAURA ESTHER", debió decir: "es hija legítima de LAURA VIOLETA", por ser lo correcto.- Paysandú, 05 de junio de 1996.-
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53050 Jul 29- v Ago 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: JUANICOTENEA JORGE y GRASSO TERESA DIONISIA - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha Letra B No. 33/1996"; se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de: MATIAS JUANICOTENEA GRASSO, donde el apellido paterno dice: "JOANICOTENEA", debe decir: "JUANICOTENEA", por ser lo correcto. Fray Bentos, junio 12 de 1996.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53041 Jul 29- v Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BAS MARTINEZ HUGO ANDRES-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 76/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 2500 de fecha 23.04.96, se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de HUGO ANDRES BAS MARTINEZ, Acta Nº 461 del 03.08.1987, de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "...comparece CANTALICIO VAZ...", debe de decir; "...comparece CANTALICIO BAS..."; donde dice "...nieto por la línea paterna de EMILIA VAZ..."; debe decir, "...nieto por la línea paterna de EMILIA BAS..."; donde dice; "... al margen; "VAZ MARTINEZ HUGO ANDRES...", debe de decir, al margen; "BAS MARTINEZ HUGO ANDRES..." por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52842 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, Cuarto Turno, en autos caratulados: "MURDOCH SMITH Ernesto Frank. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 180/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ernesto Frank MURDOCH SMITH del Registro Nacional de Extranjeros -de nacimiento- acta Nº 179 -fs. 90- Año 1984, en el sentido de establecer que donde figura el inscripto con los apellidos: "MURDOCK SIMITH" debe decir: "MURDOCH SMITH" y donde dice: "hijo legítimo de Arnaldo Kenneth MURUSCK", debe decir: "hijo legítimo de Donald Kenneth MURDOCH", y donde dice: "Alicia SMITCH de MURUSCK", debe decir: "Alicia SMITH de MURDOCH", por así corresponder.- Rocha, 19 de julio de 1996.-
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53042 Jul 29- v Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

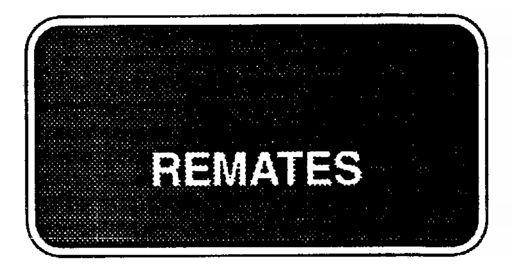
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBIENIZ, Graciela.- Rectificación de partida.- A/55/96", se hace saber que se presentó ante esta Sede GRACIELA ALBIENIZ solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 11 de fecha 25/01/38 de la 11ma. sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice "GRACEDA" debe decir "GRACIELA" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecisiete de junio de mil novecienta noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52951 Jul 24- v Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en los autos caratulados: "GARCIA HERNANDEZ RUBEN BARRETO, ANULACION Y RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 41/89", se hace saber que se presentó don Ruben Roberto García Hernández solicitando su anulación y rectificación de la partida de estado Civil, en el sentido de que donde dice: "nacido el 5 de junio de 1939", debe decir: "nacido el 5 de junio de 1933", por ser lo verdadero. (Acta No. 272 Año 1939) Treinta y Tres, 20 de mayo de 1996. Dr. Mario Suárez, Juez Letrado Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 52973 Jul 25- v Ago 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE TERCER TURNO

Michel Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno,dictada en los autos caratulados: "TEMESIO ACOSTA,RAUL ALBERTO C/ CONSORCIO SITRA VIAL,PEREZ NOBLE,CONTAM Y CONSTRUCTORA PEREZ NOBLE S.A. Demanda Laboral"Fa.64/94, se hace saber que el próximo 6 de Agosto desde las 14 hs. en el local de Bernardo Echebarne Nro. 8858, se rematarán los lotes del 1 al 6 que se detallarán posteriormente y del lote 7 en adelante desde las 17 hs. en el local de Bartolomé Mitre Nro.1567, por el rematador Michel Mauad mat.3950 RUC 211385220012,sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes lotes:en el local de Bernardo Echebarne Nº8858 1) 1 buldoser marca John Deere.B.S. 279471 T.Mod 750($ 60.000) 2) 1 Motoniveladora marca H.W.B. Nro.16555 A 635,Mod. 165 Nro.motor 3.006967 cilindro compacto ($ 60.000)3)Rodillo compactador vibratorio c/motor Deutz Nro.292/1/302/396 ($ 50.000) 4) Tractor John Dere,Nro. 6329 DJ 05 Mod. 627 ($ 30.000). 5) Compactador, doble rodillo Moto propulsado marca Dynapac Nro.661828 Mod. 130 ($ 60.000)6)Compactador neúmatico Moto propulsado marca Tortone Nro.300.000 64.T.T Mod. RNA 130($ 18.000).En el local de Bartolomé Mitre Nro. 1567. Lote 7) Hormigonera c/motor a explosión Brisis y Stration,marca Lider ($ 4.000) 8) Torno eléctrico marca Casalon ($ 1.400) 9) Cargador de batería marca Diors ($733,33) 10) 9 muebles metálicos ($ 466,67 c/u)

11) 9 escritorios de madera ($ 466,67 c/u) 12) Taladro Black & Decker c/accesorios ($ 800) 13) Sisalla para cortar hierro ($ 600) 14) 2 matafuegos chicos ($ 66,67 c/u) 15)Heladera con freezer marca Tem ($ 1.200) 16) Heladera con freezer marca Tem ($ 800) 17) Compactador Manual M.Wacker ($ 2.400) 18) Plancha vibradora M.Wacker ($ 2.400) 19) Bomba de agua M.Wacker Nro. 673104110 Mod.T.T 38 c/mangueras ($ 1.600) 20) Vibrador Wacker Nro. 630702227 Mod.B 500($ 2.400) 21)Soldadora eléctrica marca Dyors Mod. STC ($ 400) 22) Equipo de soldadora eléctrica marca Dyors Mod. STC ($ 2266,67) 23) Teodolito Torpn DT 20B ($ 1.200) 24) Nivel Topcon AT 66 c/tripoide ($ 1.466,66) 25) Prensa Hidráulica de sello y resistencia marca Casacou ($ 1.400) 26) Balanza electrónica marca Chaus ($ 533,33) 27) Balanza mecánica dos platos ($ 200)28) Horno eléctrico Delne ($ 400) 29) Prensa eléctrica Casacou ($ 600) 30)20 Moldes viga ($ 133,33 c/u) 31) 20 Moldes portacilindros (133,33 c/u)32)Balanza de carro ($ 733,33) 33) 17 Tamices ($ 200 c/u) 34)Bateria 12 Volts ($ 200) 35) 2 Cubiertas Funsa ($ 1.066,67 c/u) 36)Piedra esmeril eléctrica ($ 533,33) 37) Morsa grande ($ 600) 38) Sierra circular ($ 400).-SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma, el 30% de su oferta en efectivo .-2)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13,51% del precio resultante más el 2% de impuesto a las ventas forzadas o sea un total del 15,51% sobre el precio resultante y demás impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% del precio resultante.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 23 de Julio de 1996.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.400,00 5/pub 30664 Jul 29- v Ago 02

DE SEXTO TURNO

Juan Francisco Hill Márquez
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Inst. del Trabajo de 6to. Turno, dictado en autos caratulados "Burlando Ruben c/ Mantero y Cia SA. J.E" ficha 97/95, se hace saber que el próximo Jueves 8 de Agosto de 1996 a las 14:00 horas, en el local de la calle AV. Burgues 2849, el Martillero Juan Francisco Hill Marquez (Mat. 3121, RUC 210808080016) sacara a la venta en Remate Público, con la base de la mitad de la tasación: 507 paquetes de clavos; 2 caballetes con rodillos; 3 armarios de madera; 2 mesas de armar rollos; 2 tren de trafilados fino con prenda Lo.119, Fo.945, No.171; 2 tableros con llaves; 20 tachos rectangulares; 1 balanza para zorra; 1 torno para bobinar; 1 mesa con maq. manual; 1 bomba de agua completa; 6 maq. ovaladoras; 1 zorra electrica;4 maq. de hacer alambre de puas;; 2 caballetes con 20 rollos de ovaladoras; 2 muebles de madera; 15 maq. para hacer clavos con prenda Lo.119, Fo.945, No.171; + maq. rectificadora de trafilas; 9 pulidoras de tambor; 18 carros y zorras; 4 cubiertas de montacarga; 1 lote de repuestos de bielas; 206 piedras para afilar; 88 grampas Paris; 1 mueble con registros de trafilas; 1 maq. de prueba de alambre; 4 maq. rectificadora de trafilas; 8 basculas y balanzas; 10 armarios metalicos; 35 cajas de azulejos; 1 morza; 10 extinguidores; 70 resistencias. SE PREVIENE: 1) Que el mejormejor postor debera consignar en concepto de seña el 20% de su oferta, más la comisión de compra 15.50%. 2) Que seran de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador, más los gastos e impuestos que la Ley pone a su cargo 2,68%, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTIDOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTO NOVENTA Y SEIS.
Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) $ 810,00 3/pub 30904 Jul 30- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: " BCO CENTRAL C/ SAVONNA S.A - JUICIO EJECUTIVIO - FICHA B/660/84 ", se hace saber que el próximo 20 de Agosto a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y todas las mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 8a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 12.621, que según plano del Agrim. Hugo Telles Almenar de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.225 el 7/10/71, tiene una superficie de 219 mts. con 80dm. y linda: al O en 8 mts. 82 cmts., da frente a la calle Yaguarón, entre las de Lima y Nicaragua, distando su punto medio 40 mts. 18 cmts. de la esquina con la última, puerta de acceso al edificio Nº 1980; al N en 23 mts. 97 cmts., con padrón Nº 12.620; al E en 8 mts. 36 cmts. con padrón Nº 12.612; al SE en ochava de 91 cmts. con padrón Nº 12.611; y al S en 24 mts. 61 cmts., con padrón Nº 12.622. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de Julio de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1575,00 5/pub 30663 Jul 29- v Ago 02

DE DECIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del señor Juez,del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno,dictada en los autos caratulados"MERLINSKI,RICARDO C/.DIZ, JOSE IGNACIO Y OTROS" (juic.ejec.) ficha 92/93,se hace saber que el dia 14 de agosto de 1996 a las 16 horas en Zabala No.1328 Asoc.Nal. de Rematadores,con la presencia del señor Alguacil,se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat.546 RUC. 210534300017 tél.712473 la venta en remate público del siguiente inmueble Padrón No.4.814 que es el actual solar con todas las construcciones que le acceden,situado en la 18a. Sec. Judicial de Canelones, Balneario Atlántida,paraje barrio Residencial Maracanda, antes en superficie Aréas con el No.896, plano del Agr.Julio Fabini de diciembre de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 13.662 el 24 de julio de 1967.
Superficie 597m.89dm.,solar 11 manzana "V" y se deslinda 17m. al SE a la Av.Circunvalación,al SO 36m.68cms.linda con solar No. 12,17ms. 26cm.al NO linda con parte del solar 9 y 33ms.66cen. al NE linda con solar 10.
Todas las documentaciones y demás antecedentes se encuentran de manifiesto para los interesados en la caja fuerte de la Sede sita en la calle 25 de Mayo N.523 Primer piso.
Se hace constar que la propiedad a subastar se encuentra ocupada por su dueño señor JOSE IGNACIO DIZ.
Saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación de las cédula Catastral que figura en autos BASE $78.246,66 pesos Uruguayos.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N..
1ro.)Será de cargo de los compradores,los gastos de escrituración,honorarios,certificados y demás impuestos que gravan a la ley de los remates,comisión al rematador 4,02 mas 2% venta forzada para el Poder Judicial.
2do.)Será de cargo al expediente 1,32% del precio total del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevideo julio 24 de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.425,00 5/pub 30479 Jul 26- v Ago 01

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "ICHART BARCIA, BLANCA TERESA c/ PETTINARI, ALBERTO VALENTIN Y OTRA, Intimación de pago previa ejecución hipotecaria ficha 210/95" se hace saber que el próximo 5 de agosto de 1996 a las 15 horas en Zabala 1328; el martillero Carlos Stajano Wilson con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, (matrícula 444 ruc 210299030016) rematará sin base y al mejor postor en dolares americanos el inmueble que se detalla: Unidad de Propiedad Horizontal padrón DOSCIENTOS SETENTA Y UNO/ SETECIENTOS UNO, que forma parte del edificio "Torre Plaza", construido en un solar de terreno perteneciente a la 1ra. sección judicial de Maldonado - Punta del Este, que según plano de mesura del Agrimensor Sergio Bonilla aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de agosto de 1993 en expediente 2776/2/91 e inscripto en Catastro de Maldonado el 6 de octubre siguiente con el número 3.553, se ubica en el séptimo piso a cota vertical mas 17 metros 80 centímetros y tiene una superficie de noventa y tres metros noventa y un decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza T 7 (bien común); garage LAS 1 y baulera KIS 1. El terreno descripto tiene una superficie de mil seiscientos treinta y tres metros cincuenta decimetros, con frente de 33 metros al NorOeste a calle Juan Gorlero. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto. II Que no está agregado el plano de mesura ni el de construcciones. III Que se desconoce cual es la situación jurídica del bien con respecto a sus aportes al B.P.S. IV. Qué será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como las deudas que puedan existir por concepto de expensas comunes. Las regularizaciones anteriores correrán de cuenta de quien resulte mejor postor. V. Será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, 7,022%; y de cargo del ejecutado el 1,34%. VI. Los Títulos y

demas antecedentes están depositados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523 piso 1 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 1.500,00 5/pub 30508 Jul 26- v Ago 01

DE DECIMOTERCER TURNO

Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "NOBLYR S.A. y otros C/ CELOPRINT S.A. y otros Ej. de Hipoteca - Ficha Nº 180/94 -", el próximo 19 de agosto a las 15.30 horas, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, en el local de la A.N.R.C sito en la calle Zabala Nº 1328, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, situado en la 1a. Sección judicial de Montevideo, padrón 232, que según plano del Agr. Francisco L. de Bellis, de 21.12.1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 16.718, tiene un área de 559 m. 66 dm. y se deslinda así: 12 m. 20 cm. de frente al Oeste a la calle Piedra Alta, puerta 1672 y 1676, entre Cerro Largo y Galicia; al Norte línea prácticamente recta, dividida en dos tramos de 13 m. 72 cm. y 32 m. 37 cm., que lindan con padrones 233, 209 y 210; al Este 12 m. 57 cm, lindando con padrones 216 y 217, y al Sur 44 m. 63 cm. con bien padrón 231. El punto medio del frente, según certificado de empadronamiento, dista de la esquina formada con la calle Cerro Largo 41 m. 13 cm. B) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 12a. Sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 83.620, que según título tiene una superficie de 288 m. y según plano de mensura del Agr. J. Leifert Waksman de enero de 1966, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 53.251 el 28.01.1966, tiene una superficie de 290 m. 59 dm. 95 cm., y se deslinda así: al Suroeste 9 m. 6 cm. de frente e Colorado, puerta Nº 1769, distando su punto más próximo 22 m. 40 cm. de la esquina con la calle Marcelino Sosa; al Noroeste, 31 m. 75 cm, lindando con padrón 83.621; al Noreste 9 m. 17 cm. con parte del padrón 83.624 y al Sureste, 32 m. 40 cm., lindando con padrones 83.614 y 83.619.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor la Comisión del Rematador que en total asciende al 6,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión del martillero, que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; f) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S., así como por servicios públicos nacionales o municipales; g) Que el remate se realiza en dólares americanos.- A los efectos de su publicación por (5) cinco días expido el presente en Montevideo, el cinco de julio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
20) $ 2.400,00 5/pub 30469 Jul 26- v Ago 01

VIGESIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en los autos caratulados "CARUSO, Alvaro c/ ASTROMAR UNIV.INT.CORP. y TANEL S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 20/206/95, se hace saber que el 20 de agosto a las 15 horas en Yaro 1123, en Rematador Rafael L. Ladaga (Matr.1351-RUC:210354410016) con la presencia de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta, en remate público con la base de U$S 36.667,oo (2/3 partes de su tasación) el buque pesquero denominado " VALKA ", de bandera Panameña, eslora: 83,90ms; manga: 14 ms.; puntal: 22,30 ms.; velocidad crucero de 10 nudos; tonelaje bruto: 2.774; tonelaje neto:832; camarotes p/44 tripulantes, cámaras de congelamiento,y dos lanchas salvavidas. La embarcación se encuentra en el Puerto de Montevideo. Dársena dos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos del Rematador (13.51%) e impuesto a las ventas forzadas del 2% (total 15.51% sobre precio venta), todo ello en dolares estadounidenses. 2º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos del Rematador , o sea el 2.78% sobre precio. 3º) Que la embarcación se remata en su actual estado de conservación y ubicación cómo está y dónde está. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.
20) $ 675,00 3/pub 30905 Jul 30- v Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE PEDRO ACHARD
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en los autos caratulados: A.C.A.C. c/ Nuñez Correa Antonio y otros" Ejecución Hipotecaria" Ficha 227/95, se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 15.30 hs. en el salón de la ANRCI, Zabala 1328, el rematador José Pedro Achard, (Matrícula 3935, RUC 212102850018) asistido de la Sra. Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público del bien inmueble que se dirá, sin base y al mejor postor.- Unidad de propiedad horizontal Nº202 del Bloque E del edificio construido de acuerdo al permiso de construcción Nº125.721 concedido el 30 de marzo de 1973, en el terreno sito en la 21a. sección judicial del Detamento de Montevideo, Padrón Matriz 42.184, el cual según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de setiembre de 1972, inscrito en la Dirección General de Catastro el 5 de enero de 1973 con el Nº 70.934 tiene un área de 10.331 m 15 cm. que se deslindan así: 68 m 38 cm al SE de frente al Camino Castro, distando el punto medio del frente sobre el Camino Castro 66 m 08 cm, y del frente sobre calle General Hornos 113 m 22 cm a la esquina que forman las alineaciones citadas; y 25 m 29 cm en dirección SE a NO de frente a la calle General Hornos.- La referida unidad 202, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 42.184/E/202, y de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Eugenio Jauri de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 21 de diciembre de 1972 con el Nº 70.777,se ubica en el 2º piso, a cota vertical más 5 m 18 cm, y tiene una superficie de 45 m 67 dm y linda así : al SE con Pallier y caja escalera C 2 y Departamento 201; al SO y NE con vacío sobre retiro-jardín E; al NO con Departamento 203 y ducto A 2 .-
Se previene: 1º)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en dólares moneda norteamericana.- 2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del comprador e impuestos del rematador 6.02%.- 3º)Que serán de cargo del expediente, la comisión del rematador 1.34 %.- 4º) Que el título, antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede San José 1132.- 5º) Se desconoce la situación tributaria referente al bien, y no se encuentra agregada a la titulación la carpeta de construcciones.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 19 de julio de 1996. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.
20) $ 1.125,00 3/pub 30669 Jul 29- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "LAURINI ARNABOLDI, SUSANA HILDA y PABLO EUGENIO CASELLA SARAVI" Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (FA: D/103/91) se hace saber que el día 06 de Agosto de 1996, se efectuarán por intermedio del Martillero Julio María Sosa García, mat. 3738, RUC 210 932 800 017 las siguientes subastas: a) a partir de la hora 10 y en el local de la calle Avda. Joaquín Suáres 2928, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 12 y sgtes. así como los siguientes vehículos: Auto marca BMW modelo 520, año 1981, padrón 295.754, a nafta, matrícula de Montevideo 210.981 y Auto marca BMW modelo 520, año 1981, padrón 310.888, matrícula de Montevideo 246.557, con las bases, todos estos bienes, de los 2/3 de su tasación. b) a partir de la hora 14, y en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328: en primer lugar el 25% de la Sociedad Ganadera "Cerros Azules", ubicada en la Ruta Nº 9, Kilómetro 91 1/2. En segundo lugar, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y las mejoras que le acceden, ubicado en la décimo quinta sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón actual número 169.487, el que según plano del Agrimensor Francisco R. Camarano, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administraciones de Bienes del Estado el 23 de abril de 1941 con el número 5552, consta de una superficie de 296 mc. 53 dmc, lindando al oeste con propiedad de Julio P. Lalanne; al norte con parte del padrón Nº 93081; al este, con propiedad de Manuel Quinteiro y J. C. Casella; y al sur, con frente a la calle Itapúa Nºs. de puerta 2335 y 2335 bis. El remate se hará sobre la base de los 2/3 de su tasación de fs. 19 y vta. SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 20% de las mismas, en dólares estadounidenses, en efectivo o cheque certificado al portador; 2) Que será de cargo de los compradores los gastos de escrituración, transferencias, impuestos y demás que la Ley ponga a sus cargos, así como también el Impuesto Departamental en los casos que corresponda, el Impuesto a las Ventas Forzadas y el Impuesto a las Comisiones lo que totaliza para los bienes inmuebles el 6,02%, y para los bienes muebles de Montevideo, el 15,51% así como el 16,51% para el 25% de la sociedad ganadera. 3) Que las subastas se realizarán en dólares E.E.U.U. 4) Que será de cargo de quienes resulten compradores de los bienes muebles: gastos de carga y traslado. De los vehículos: aparte de las ya edictadas: transferencias, el pago de los títulos, así como de las cargas Municipales atrasadas si las hubiere, hasta el momento de sus puestas a disposición de la Sede, y del adquirente del inmueble,

los gastos de Impuestos Municipales, tasas y demás si las hubiere. 5) Que del automotor padrón 297.574 no se ha presentado Título de propiedad del mismo. 6) Que serán de cargo del expediente, el pago al Rematador de las Comisiones de ventas fijadas en la Acordada de la Suprema Corte de Justicia Nº 7139, (bienes muebles y soc. ganadera: 2.78% y bienes inmuebles: 1.39%) así como los gastos originados en la preparación y ejecución de esta subasta. 7) Que se desconoce la existencia o no de adeudos al BPS por aportes a la construcción y a la Intendencia Municipal de Montevideo, que puedan gravar el inmueble y/o los vehículos automotores. 8) Que no se ha presentado documentación alguna sobre la sociedad ganadera "Cerros Azules". 9) Que la titulación del inmueble y documentación de los automotores se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Uruguay 1030 piso 6º. Y PARA CONSTANCIA SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES en Montevideo a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Orosmán Gianeno Demarco, Actuario Adjunto.

20) $ 2.625,00 5/pub 30707 Jul 29- v Ago 02

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE PEDRO ACHARD
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposici ón del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos "María Mucic" Sucesión Ficha: ANS 20/93, se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 15.30 hs. en el salón de la ANRCI Zabala 1328, el martillero José Pedro Achard, Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $U 22.145, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras sito en la calle Enrique Martínez Nº 2135 Padrón 84.141 de la 22a. sección judicial de Montevideo. Designado con el Nº 2 en el plano practicado por el Ing. Agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección General de Topografía con fecha 15 de noviembre de 1924. Consta de una superficie de 123 m2 69 dm2 que se deslindan 12.50 m al frente a la calle Enrique Martínez, 10 m al Este, 12.25 m al Norte y 10 m al Oeste.-
Se previene: 1º) Que la subasta se realizará en Pesos Uruguayos, debiendo el mejor postor consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como el 6.02% correspondiente a comisión e impuestos del Rematador, el que incluye el 2% de impuesto judicial a los remates. 2º) Será de cargo del expediente los gastos de publicidad dispuesta por el Rematador, más el 1.34% de comisión e impuestos. 3º) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura e impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que los títulos, planos, certificados y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en la calle Uruguay Nº 1030, 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de julio de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 765,00 3/pub 30661 Jul 29- v Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

Carlos A. Sansone Uriarte
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados ROSSINI CARLOS/ DALMIRO BORBA BORBA, Ficha P 6/93, se hace saber que el próximo 8 de Agosto de 1996, a las 14.30 hs. en el local de Remates sito en la calle Gral. Flores 2222, se procederá a cargo del Martillero Carlos A. Sansone Uriarte, Mat. 4952, RUC 210 996 670 025, asistido por el Señor Adguacil del Juzgado, a la subasta pública del siguiente bien inmueble:
El mismo tendrá una base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a la suma de $U 63.591 (pesos uruguayos sesenta y tres mil quinientos noventa y uno).
BIEN INMUEBLE: Unidad en propiedad horizontal 002, Ley 10.751 y 14.261, que forma parte del edificio construido ubicado en la 15a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Madre 30.642, según plano del Agrimensor Sergio Rosé, de Marzo de 1976, inscripto con el No. 80.327, el 20/4/1976, en la Dirección General de Catastro, y se compone de una superficie total de 378 mts. 65 dm. Se deslinda así: 10 mts. 95 cm. al NE de la calle Francisco Muñoz, distando su punto medio 27 mts. 585 mm. de la esquina con la calle Basilio Pereira de la Luz; 39 mts. 36 cm. al NE, lindando con el Padrón No. 30.648; 10 mts. 17 cm. al SO lindando con el Padrón 30.645, 30 mts. 98 cm. BIEN A REMATARSE: Unidad 002 que se ubica en la Planta baja a cota vertical más cero metros, cero cm. está empadronada individualmente con el No. 30.642/002 se compone de una superficie individual de 192 mts. 44 dm. Correspondiéndole el uso exclusivo de patio II y del sótano A/S/ uno. Con salida y frente a la calle Francisco Muñoz, individualizado con el No. de puerta 3338.
SE PREVIENE: 1 - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate al serle aceptada su oferta, el 20% en garantía y en efectivo y en pesos uruguayos. 2 - Que serán de su cargo, los gastos de escritura y la comisión de compras e impuestos e IVA del Rematador, 4.02%. El impuesto a las ejecuciones del 2%, Ley 16.320, Art. 391 y demás que la Ley pone a su cargo. 3 - Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos e IVA 1.34% y demás impuestos que la Ley pone a su cargo. 4 - El bien se encuentra arrendado, de acuerdo a la que surge de la documentación depositada en la Sede. 5 - Que los titulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria careciéndose de los antecedentes dominiales y del plano de mensura, calle Zabala 1367 ps. 3. Y a estos efectos legales se realizan éstas publicaciones. Montevideo, Jueves 27 de Junio de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

20) $ 1.950,00 5/pub 30333 Jul 25- v Jul 31

DE DECIMOPRIMER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MARTA GOLDEMBERG c/ ALEJANDRO HAGOPIAN OUHANESIAN. Juicio Ejecutivo." Fa. 8/94, se hace saber que el 21 de agosto a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: una pala CASE 580E motor 9B/023054, serie 6929214: $ 12.667.oo.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15,51% del precio resultante. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

20) $ 450,00 3/pub 30662 Jul 29- v Jul 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictada en autos caratulados: "Domingo Manuel Vázquez Quintans C/MARIO PIREZ SILVA Y GLADYS MAYA - Ejecución de Hipoteca" Ficha: Nº 122/ 94, se hace saber que el día 20 de agosto del corriente a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 170.496, ubicado en la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Ceferino R. Ghidone del mes de noviembre de 1992, aprobado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo, fraccionamiento del 18 de Diciembre de 1992 en el expediente 11-170.496 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22.104 el 23 de Diciembre de 1992, se compone de una superficie de 357 metros que se deslinda así: 3 m. de frente al NE a la calle Oliveras entre las de Lafayette y Gustavo Adolfo Becquer, 39 m. al SE con solar uno padrón 413.752, 9 m. al NE con solar uno padrón 413.752, 20 m 18 cm al SE con padrón 170.497, 12 m 02 cm al SO con parte de los padrones 170.483 y 170.484 y 58 m 74 cm al NO con parte de los padrones 170.489 y 170.495.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos. V) Se desconoce, la situación de las construcciones por concepto de aportes al BPS. VI) Que no se adjuntaron antecedentes dominiales y hay plano. VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Montevideo, 23 de julio de 1996.- Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

20) $ 1.650,00 5/pub 30616 Jul 29- v Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BENTANCOR DE VERA, Dellys Mabel c/. Osvaldo W. BARRIOS MARTINIENA y Ma. del Carmen ROMEGO RODRIGUEZ Cesación de condominio" (Ficha - C-182/93), se hace saber al público que el día jueves 22 de agosto de 1996 a las 15 horas y en las

puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por el martillero Gerardo Barceló (Mat. 3034) a la venta en Remate Público, que será Presidido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación $ 21.132), del siguiente bien inmueble: terreno, edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, ciudad de Canelones, zona urbana, PADRON No. 488, con plano del Agr. J. J. Gomensoro de marzo de 1931 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 14/4/1931 (marcado en la manzana No. 37 del mismo plano y croquis de dicha oficina) y que según escritura otorgada el 6/8/1990 tiene un área de 389 m. 30 dcms. y según escritura otorgada el 24/1/1991 tiene un área de 392 m., lindando de frente al Sur a la calle Héctor Miranda.

SE PREVIENE: I) Que será de cargo del comprador el 30% de la oferta como seña; impuestos nacionales y departamentales, todo en el acto y en efectivo.- II) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los arts. 387.8 y 388 del C.G.P.- III) Que será de cargo del expediente el 1.36% del precio martillado.- IV) Que los gastos de escritura y demás, serán de cargo del comprador.- V) Que podrían existir diferencias de áreas así como errores en el deslinde mencionados en la titulación del inmueble a subastarse por no existir plano de mensura, siendo de cargo del comprador los gastos y honorarios para la realización del mismo.- VI) Que los títulos de propiedad y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 23 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lameia Santurio, Actuaria Adjunta.

20) $ 1500,00 5/pub 30757 Jul 29- v Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

EDICTO.Por disposición de la Sra.Juez de Paz de la 5ta.Sección Canelones,dictada en autos "Banco Comercial c/ Catalina Caballero y otro",juicio ejecutivo,Ficha C 143/92;se hace saber que el día 14 de agosto,14:30 Hs.en las puertas de este Juzgado,calle Dr. E. Andreón casi B. Ordóñez,La Paz;el Martillero Walter Bertolino, Mat. 4432,RUC 080072620011,asistido del Sr.Alguacil Ad-hoc; rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 12.024,-): Inmueble con las mejoras que le acceden ubicado en zona urbana,5ta.sección judicial depto. Canelones, ciudad La Paz,Padrón 4054,antes m/á 1162, que según plano del Agr.C.Hughes de febrero 1963,aprobado por la I.M.C.el 31/7/67,inscripto en Catastro el 28 de agosto siguiente con el nº13702 se trata del solar 7 de la manzana 1 y consta de una superficie de 470 mts.72 dms.(Cédula Catastral dice 431 mts.)y se deslinda:12,05 mts. de frente al este a calle Dr. E. Andreón;35,77 mts.al norte lindando con solar 6;12,03 mts.aloeste confinando con solar 8 y 35,77 mts.al sur con padrón 2084.Se previene:1)El mejor postor oblará el 30% de su oferta en caso de serle aceptada. 2)Abonará además en el acto el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador,2% de vta.forzada y depositará el 1% de gravamen municipal. 3)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los otros que la ley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero.5)No se hallan agregados en autos planos de construcciones. 6)La documentación correspondiente a este inmueble se halla depositada en esta Sede. La Paz.22 de julio de 1996.

Dra. MONICA PETTIS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.200,00 5/pub 30519 Jul 26- v Ago 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Colonia de Segundo Turno, dictada en autos "ERNST GEYMONAT, Reynaldo y otros c/ MOREIRA VIÑA, Esteban y AYALA Aida Ester, demanda ejecutiva ficha D 49/95, (P.M.F. de F.D. 39/93)" se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1996 a las 15 horas en Rivadavía 373 (Colonia); el martillero Enrique Stajano con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36 de Montevideo, (matrícula 3648 ruc 211761230015) rematará sobre la base de $ 57.880 pesos uruguayos, el inmueble que se detalla: Padrón 877 y sus mejoras de la 1er Sec. Judicial de Colonia, sito en calle Dayman Nº 590, que según plano del Agrimensor Aurelio Lacaze de abril de 1924 tiene un área de 350 metros, identificandose con el solar 6 de la manzana 60. Se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a calle Dayman; 10 metros al Sur con solar 9; 35 metros al Este con solar 5 y 35 metros al Oeste con solar 7 todos del mismo plano. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto. II. Qué será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. Será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, 7,022%; y de cargo del ejecutado el 1,34% IV. Los antecedentes de éste juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaría, Rivadavia 373 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, veinti dos de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

20) $ 975,00 5/pub 30383 Jul 25- v Jul 31

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "Créditos S.A. c/María Luisa Rivero. Intimación de pago" fa. 467/84, se hace saber que el próximo día 12 agosto de 1996 a las 14.00 hs. en la puerta de éste Juzgado se va ha proceder a la venta en remate público con la intervención del rematador Sr. Amilcar Montero Baubeta, asistido de la Sra. Alguacil, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de $u. 3.515, el siguiente bien: un terreno padrón 9465, ubicado en la 1ra. sección judicial de Lavalleja,área 384 mts.linderos: 12 m de f. c. 17 m. al N.;O. c/s. 17; S. c/p. 1126; E.c/s15. Calle Oficial 220 casi Ituzango, plano de Agrimensor Juliári Mazioni de set. 1957,inscripto en la Oficina Dptal. Catastro Lavalleja el 5/3/958.-

SE PREVIENE:

1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.-

2) que serán de cargo del comprador la comisión del martillero,gastos de escrituración e impuestos.-

3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en ésta Sede.-

Minas 19 julio de 1996.-

Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental.

20) $ 975,00 5/pub 30890 Jul 30- v Ago 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto. dictada en autos"CANALI BARBIERI ALFONSO CON GALLO CARLOS MARIA Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA"(Fa. A-352/94), se hace saber que el día 14 de Agosto de 1996,a la hora 15 y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, los siguientes BIENES INMUEBLES: Ubicados en la Segunda Sección Judicial de Salto,unidades en propiedad horizontal,incorporadas al régimen de la Ley 10.751;,UNIDAD 001 Padrón Individual 2159/001,(salón comercial) con una superficie de 67 metros 02 Decímetros,según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de Julio de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 24/7/80 con el No. 1875 , de frente a calle 8 de Octubre.- UNIDAD 002, Padrón Individual 2159/002, con una superficie de 110 metros 72 decímetros,según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de Julio de 1980 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 24/7/80,con el No.1875,de frente a calle 8 de Octubre.-

SE PREVIENE:a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su ofera al serle aceptada la misma.- b) Será de cargo del comprador, comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo;c)Será de cargo del expediente el impuesto municipal,comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo; d) Que el plano de mensura y fraccionamiento de los referidos bienes,no se encuentran agregados al legajo de títulos;e)Que los títulos de dichos bienes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede,para ser examinados por los interesados.-Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones.- Salto,Junio 17 de 1996. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.275,00 5/pub 30736 Jul 29- v Ago 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 287842. Montevideo, 21 JUN. 1996, con esta fecha HARGUINDEGUY, VIVIANA MARIA, solicito la marca:



de la clase 25.

Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.400,00 10/pub 27590 Jul 23- v Ago 05

Acta 288315. Montevideo, Julio 11 de 1996. BACOT por PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA SA (ARGENTINA), solicita: PETROKEN.
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 29498 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288313. Julio 11, 1996. FOX, por LINTECOR S.A. Solicita: "RASS". Clase 36.
23) $ 350,00 10/pub 29577 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288299. Julio 10, 1996. FOX, por ANGEBOL S.A. Solicita: "BOSCA FIRE". Clase 11.
23) $ 350,00 10/pub 29578 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288297. Julio 10, 1996. FOX, por SCHERING CORPORATION. Solicita: "ELOCON". Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 29579 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288300. Julio 10, 1996. FOX, por FORNO DE MINAS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:



Clase 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29580 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288329. Julio 12, 1996. FOX, por REPUBLICA AFAP S.A. Solicita:



Clase 36, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 29581 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288298. Julio 10, 1996. FOX, por SIL TRADE INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:



Clase 1 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 29582 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288314. Julio 11, 1996. FOX, por Pharmacia & Upjohn S.A. Solicita:



Reivindicando Prioridad Solicitud de BENELUX Acta No. 864277 de fecha 30/01/96. Clase 1, 5, 9, 10.
23) $ 1.750,00 10/pub 29583 Jul 17- v Jul 31

Acta 288331. 12 JUL. 1996. Astur Melgar Banco La Caja Obrera solicito:

Clase: 16, 35, 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 29628 Jul 17- v Jul 31

Acta 288292. Julio 10, 1996. TAKASAGO KORYO KOGYO KABUSHIKI KAISHA (comerciando también como TAKASAGO INTERNATIONAL CORPORATION) (JP), solicito marca:



Clases: 1, 3, 5 y 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29630 Jul 17- v Jul 31

Acta 288293. Julio 10, 1996. TAKASAGO KORYO KOGYO KABUSHIKI KAISHA (comerciando también como TAKASAGO INTERNATIONAL CORPORATION) (JP), solicito marca: "TAKASAGO".
Clases: 1, 3, 5 y 30.
23) $ 700,00 10/pub 29631 Jul 25- v Ago 07

Acta 288288. Julio 10, 1996. FARAUT HNOS. S.A. (UY), solicito marca:



Clase: 33.
23) $ 2.100,00 10/pub 29632 Jul 17- v Jul 31

Acta 288289. 10 JUL. 1996. MITOLAN S.A. (UY), solicito marca:



Clase: 41.
23) $ 1.750,00 10/pub 29633 Jul 17- v Jul 31

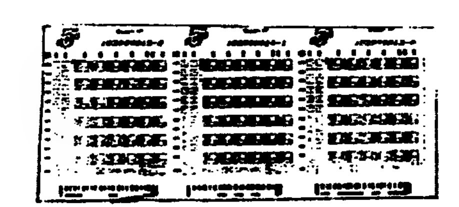
Acta 288291. Julio 10, 1996. CAFÉ JARAGUA INDUSTRIA E COMÉRCIO LTDA. (BR), solicito marca:

Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 29634 Jul 25- v Ago 07

Acta 288208. Montevideo, 05 julio 1996. NOMA Y CIA. LTDA., solicita: NOMA TRUCK MARINGA.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 29650 Jul 17- v Jul 31

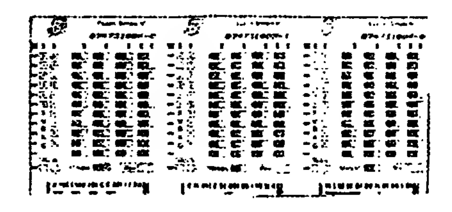
Acta 288209. Montevideo, 05 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A., solicita: DIBU.
Clases: 16, 30.
23) $ 350,00 10/pub 29651 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288.232. 08 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY), solicita:



Clase: 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.940,00 10/pub 29656 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288.231. 08 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY), solicita:



Clase: 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.940,00 10/pub 29657 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288272. 9 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (ARGENTINA), solicita: "CEPITA PLUS".
Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 29658 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288273. 9 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A. (ESPAÑA), solicita: " N E N U C O ".
Clase: 28.
23) $ 700,00 10/pub 29659 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288218. 5 julio 1996. LABORATORIOS LE ROY S.A. de C.V. (MEXICO), solicita:

Clase: 5.-
23) $ 1.400,00 10/pub 29669 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288217. 5 julio 1996. LABORATORIOS LE ROY S.A. de C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 29670 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288216. Julio 5, 1996. NUMEROSKY por Miguel Angel SOUTO MARQUEZ, solicita: "MERCONSULTANT". Clase Int.: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29680 Jul 17- v Jul 31

ACTA 268.929. Marzo 15, 1994. CHYG SRL, solicita: "CHYG CHELIN Y GABRIELA". Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 29681 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288219. Julio 8, 1996. NUMEROSKY por DRIXAN SA, solicita: "PUERTO LOBOS". Clase Int.: 42 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 29682 Jul 17- v Jul 31

Acta 288181. Montevideo, 4 Julio 1996. SAMY S.A. (Uruguay) solicito SUPERMAX, clase 8.
23) $ 350,00 10/pub 29685 Jul 17- v Jul 31

Acta 288180. Montevideo, 4 Julio 1996. YLIO HOMERO RODRIGUEZ TABEIRA (Uruguay), solicito



clase 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 29686 Jul 17- v Jul 31

Acta 288182. Montevideo, 4 Julio 1996. YLIO HOMERO RODRIGUEZ TABEIRA (Uruguay), solicito

clase 41 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 29687 Jul 17- v Jul 31

Acta 288367. 15 julio 1996. PILAS JOSE MANUEL TUBIO FERNANDEZ (URUGUAY), solicita marca EL PATRIARCA. Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 29694 Jul 17- v Jul 31

Acta 288277. 9 julio 1996. PILAS por GRUPO TEXSUR LIMITADA (URUGUAY), solicita marca SULFABRIL. Clases: 24 - 25.
23) $ 350,00 10/pub 29695 Jul 17- v Jul 31

Acta 288368. 15 julio 1996. RODOLFO PILAS por EMPRESAS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA DE CV (MEXICO), solicita marca MONTANA. Clase: 34.
23) $ 700,00 10/pub 29696 Jul 17- v Jul 31

Acta 288412. Montevideo, 16 de julio de 1996, con esta fecha FERNANDO VARELA, solicito la marca:



de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 29792 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288283. 9 JUL. 1996. DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US), solicita: FUTBOL DIRECT.
Clase: 16, 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29818 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288284. 9 JUL. 1996. CIKATO por OÑA, ARIEL FRANCISCO (AR), solicita: CONECTANDO.
Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 29819 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288285. 9 JUL. 1996. DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US), solicita: SPORTS DIRECT.
Clase: 16, 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29820 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288281. 9 julio 1996. GUARDIAN ROYAL EXCHANGE PLC (GB), solicita GUARDIAN ROYAL EXCHANGE. Clase 36.
23) $ 350,00 10/pub 29821 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288286. 9 julio 1996. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita YASMIN. Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 29822 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288282. 9 julio 1996. DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US), solicita BASEBALL DIRECT. Clase 16, 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29823 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288280. 9 julio 1996. UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. (AR), solicita PASAPORTE DE SEGURIDAD. Clase 42.
23) $ 350,00 10/pub 29824 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288380. Julio 16, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita:



Clases: 3, 5, 10 (detalle).
23) $ 1.750,00 10/pub 29829 Jul 22- v Ago 02

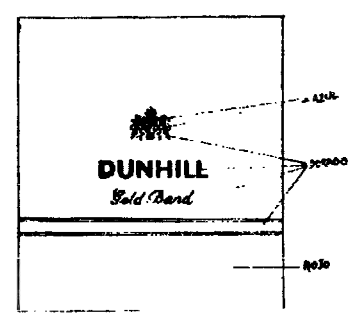
ACTA 288379. Julio 16, 1996. BYK GULDEN LOMBERG CHEMISCHE FABRIK GmbH, solicita: ESTAPA.
Clase 5 Detalle.
Prioridad Alemania Acta 39603254.0 26-01-96.
23) $ 700,00 10/pub 29830 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288381. Julio 16, 1996. PLAYBOY ENTERPRISES, INC, solicita: ADULTVISION.
Clases: 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29831 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288382. Julio 16, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC., solicita: GOURMET.
Clase: 16 Detalle.
23) $ 350,00 10/pub 29832 Jul 22- v Ago 02

Acta Nº 288258. Montevideo, 9 JUL. 1996. SCIARRA POR MAGALI PIÑON DE MANINI (UY), solicito: MARPIÑON.
Clase: Int. 39 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29900 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288319. Julio 11, 1996. MORGADE, por DUNHILL TOBACCO OF LONDON LIMITED. (INGLATERRA), solicita:



Clase: 34 s/d.
23) $ 2.800,00 10/pub 29904 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288333. Julio 12, 1996. CROCCO, por DISCUS DENTAL,INC. (EUA), solicita: "NITE WHITE".
Clase: 3 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29905 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288334. Julio 12, 1996. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA), solicita: "WHITE RAIN ESSENTIALS". Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 29906 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288335. Julio 12, 1996. CROCCO, por CERAMICAS APARICI, SA. (ESPAÑA), solicita:



Clase: 19 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 29908 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288362. Julio 15, 1996. CROCCO, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA), solicita: "OKACIN".
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 29909 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288363. Julio 15, 1996. CROCCO, por SERGIO TORRES. (URUGUAY), solicita: "CORELIFE". Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29910 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288364. Julio 15, 1996. CROCCO, por METZEN & SENA SA. (URUGUAY), solicita: "IPANEMA".
Clase: 11, 19.
23) $ 350,00 10/pub 29911 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288385. Julio 16, 1996. MORGADE, por SERVICIOS CONDUMEX, SA de CV. (MEXICO), solicita:



Clase: 9 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 29912 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288386. Julio 16, 1996. CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (EUA), solicita: "CLIMACOMB".
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29913 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288387. Julio 16, 1996. CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA), solicita: "MAYORCITOS".
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29914 Jul 22- v Ago 02

Acta 288388. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT Por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 21.
23) $ 1.050,00 10/pub 29925 Jul 22- v Ago 02

Acta 288389. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT por THRESHOLD ENTERPRISES, LTD. (ESTADOS UNIDOS), solicita: MONCALME.
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29926 Jul 22- v Ago 02

Acta 288390. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT por CONFECCIONES MARTI, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita: EDOARDOS.
Clase: 42 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29927 Jul 22- v Ago 02

Acta 288391. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT por OBALEN SA (ARGENTINA), solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 29928 Jul 24- v Ago 06

Acta 288392. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT Por SCOTCH LTDA. (URUGUAY),

solicita: SCAME.
Clase: 9.
23) $ 350,00 10/pub 29929 Jul 22- v Ago 02

Acta 288393. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO), solicita: BIONUIT. Reivindicando prioridad de la solicitud de Mónaco, Acta No. 96.16939, de fecha 8 de marzo de 1996. Clase: 3 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 29930 Jul 22- v Ago 02

Acta 288394. Montevideo, julio 16, 1996. BACOT por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita: AMINOKINE. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 96/612.900 de fecha 27 de febrero de 1996. Clase: 1 y 3 S/D.
23) $ 1.050,00 10/pub 29931 Jul 22- v Ago 02

Acta 288395. Montevideo, julio 16, 1996. BACOT por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY), solicita: LA REVANCHA. Clase: 29.
23) $ 700,00 10/pub 29932 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288301. 10 julio 1996. ASPIL ARGENTINA S.A. (AR), solicita ASPITABAS FAMILY. Clase 28.
23) $ 350,00 10/pub 29971 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288302. 10 julio 1996. CIKATO por ASPIL ARGENTINA S.A. (AR), solicita



Clase 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 29972 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288317. 11 julio 1996. CORDIANT PLC (GB), solicita SAATCHI & SAATCHI. Clase 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 29973 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288318. 11 julio 1996. CIKATO por CORDIANT PLC (GB), solicita SAATCHI. Clase 35, 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 29974 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288330. 12 julio 1996. VALLEFLOR S.A. (UY), solicita



Clase 1, 20, 31, 40, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 29975 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288267. Julio 9/1996. MAZDA MOTOR CORPORATION (Japón), solicita marca



clase 12.
23) $ 1.050,00 10/pub 29976 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288265. Julio 9/1996. MAZDA MOTOR CORPORATION (Japón), solicita marca



clase 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 29977 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288266. Julio 9/1996. MAZDA MOTOR CORPORATION (Japón), solicita marca



clase 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 29978 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288359. Julio 15, 1996. FOX, por McDonald's Corporation solicita:

PARA DARTE EL GUSTO SIEMPRE, 

Clase 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 29981 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288357. Julio 15, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "DUOVISC". Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 29982 Jul 23- v Ago 05

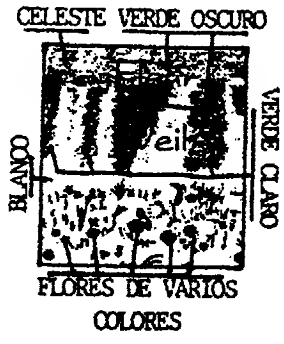
ACTA 288358. Julio 15, 1996. FOX, por POLO RL LIMITADA. Solicita: "LINEA BLANCO". Clase 24.
23) $ 350,00 10/pub 29983 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288360. Julio 15, 1996. FOX, por INTER PARFUMS TRADEMARK, S.A. solicita:



Clase 3.
23) $ 1.750,00 10/pub 29984 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288361. Julio 15, 1996. FOX, por INTER PARFUMS TRADEMARK, S.A. solicita:



Clase 3.
23) $ 2.450,00 10/pub 29985 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288413. Julio 17, 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "RENITEC RPD". Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 29986 Jul 23- v Ago 05

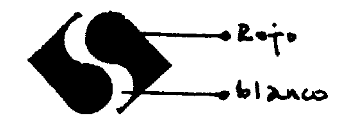
ACTA Nº 288415. Julio 17, 1996. FOX, por HOLLYWOOD ENTERTAINMENT CORPORATION solicita:



Clase 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 29988 Jul 26- v Ago 08

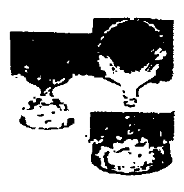
Acta: 288332. Julio 12, 1996. Fernández Secco por SAXE S.R.L. Solicita: EDIMBURGO. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 30040 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288287. Montevideo, 9 de julio de 1996 con esta fecha JUAN CARLOS FAJARDO PUGLIA solicito la marca:



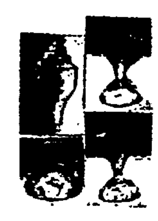
de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 30041 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288370. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por ULTRA AROMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (México) solicita:



Clase 3.
23) $ 1.750,00 10/pub 30042 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288371. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por ULTRA AROMAS DE MEXICO, S.A. de C.V. (MEXICO) solicita:



Clase 3.
23) $ 2.100,00 10/pub 30043 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288432. 17 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (ALEMANIA) solicita:



Clase 17.
23) $ 1.050,00 10/pub 30044 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288374. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por RGA ACCESSORIES, INC. (USA) solicita:

baronet

Clases 16 y 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 30045 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288373. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por SAMUEL BIRNFELD NEJMARK (URUGUAY) solicita:



Clases 18 y 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 30046 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288372. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por RGA ACCESSORIES, INC. (USA) solicita:



Clase 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 30047 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288325. 11 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania) solicita:



Clase 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 30048 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288431. 17 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por AGUSTIN FEDERICO HERNANDEZ BORRELL (UY). Solicita: "VENADO". Clases 1, 3 y 16.
23) $ 700,00 10/pub 30049 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288404. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por KUM GmbH & Co. KG. (Alemania). Solicita: "K U M". Clase 16.
23) $ 700,00 10/pub 30050 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288369. 15 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Mülhens GmbH & Co. KG.(Alemania). Solicita: "BODY TALK". Clase 3. Prioridad alemana 39601726.6 de 17.1.1996.
23) $ 700,00 10/pub 30051 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288405. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania). Solicita: "COUNTRY WEEKEND". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 30052 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288403. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania). Solicita: "SPORT SPIRIT". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 30053 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288402. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (Suiza). Solicita: "S E R E S I S". Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 30054 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288401. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania). Solicita: "FEELING FREE". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 30055 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288340. 12 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por NEOROL S.A. (URUGUAY). Solicita: "F U T E N A X". Clase 9.
23) $ 350,00 10/pub 30056 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288339. 12 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por NEOROL S.A. (Uruguay). Solicita: "CABLES FUNSA". Clase 9.
23) $ 350,00 10/pub 30057 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288338. 12 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por NEOROL S.A. (URUGUAY). Solicita: "CONDUCTORES FUNSA". Clase 9.
23) $ 350,00 10/pub 30058 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288274. Julio 9, 1996. RAFAEL DE MICHELE y ANDREA QUINTAS, solicitan: "CHROME HEARTS". Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 30059 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288269. Julio 9, 1996. NUMEROSKY por TEXTIL STOLL SA, solicita: "ESCOMBRO". Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 30060 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288270. Julio 9, 1996. NUMEROSKY por COOPERATIVA "POR UN MAÑANA", solicita: "MAÑANITAS". Clase Int.: 30.
23) $ 350,00 10/pub 30061 Jul 23- v Ago 05

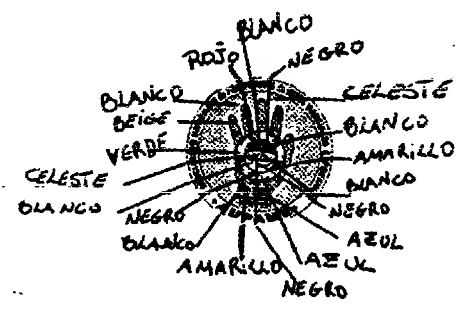
ACTA Nº 288271. Julio 9, 1996. NUMEROSKY por TIMENCOR SA, solicita:

SUPRA

Clase Int.: 11.
23) $ 1.050,00 10/pub 30062 Jul 23- v Ago 05

Acta 288336. Julio 12 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "CLIO" Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 30063 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288327. Montvideo, 11 de julio de 1996 con esta fecha Asociación Uruguaya de Practicantes de Artes Marciales Expresivas (TAI TAO CHI KUNG CHUAN) A.U.P.A.M.E. solicito la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.800,00 10/pub 30091 Jul 23- v Ago 05

Acta 288276. Montevideo, 09 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por SILVERLINE S.A., solicita: FLEXBASIC, clase 09.
23) $ 350,00 10/pub 30097 Jul 23- v Ago 05

Acta 288275. Montevideo, 09 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por SILVERLINE S.A., solicita: GOLDENFLEX, clase 09.
23) $ 350,00 10/pub 30098 Jul 23- v Ago 05

Acta 288322. Montevideo, 11 julio 1996. MARTINONI & RODRIGUEZ ASOCIADOS S.R.L., solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.050,00 10/pub 30207 Jul 24- v Ago 06

Acta 288308. Montevideo, 10 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por DANIEL TUGENTMAN LIPSZYC, solicita: CAPRI. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 30208 Jul 24- v Ago 06

Acta 288321. Montevideo, 11 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por INTERCOM DEL URUGUAY LTDA., solicita: PARLUX. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 30209 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288341. Julio 12, 1996. Pedro Zabala, Juan Maye, Mario Pera y Miguel Pera, solicitan:



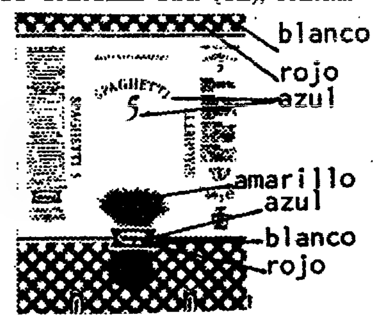
Clase: 29.-
23) $ 1.050,00 10/pub 30232 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288352. 15 JUL. 1996. CIKATO por FIDEOS CAROZZI S.A. (CL), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.450,00 10/pub 30264 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288353. 15 JUL. 1996. CIKATO por FIDEOS CAROZZI S.A. (CL), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.100,00 10/pub 30265 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288354. 15 julio 1996. CIKATO por ZINPRO CORPORATION (US), solicita AVAILA. Prioridad solicitud US 75/043,313 16/01/96. Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 30266 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288355. 15 julio 1996. CIKATO por ZINPRO CORPORATION (US), solicita METH-IRON. Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 30267 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288356. 15 julio 1996. CIKATO por ZINPRO CORPORATION (US), solicita ZINPRO. Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 30268 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288378. 15 julio 1996. CIKATO por FRANCO CUADRA, PATRICIA ESTELA (UY), solicita DIAGNOSTICO. Clase 16.
23) $ 350,00 10/pub 30269 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288383. 16 julio 1996. CIKATO por SOUTHERN ELECTRONICS DISTRIBUTORS, INC. (US), solicita SED. Clase 42.
23) $ 350,00 10/pub 30270 Jul 24- v Ago 06

ACTA 288384. 16 julio 1996. SPEEDVISION NETWORK, L.L.C. (US), solicita SPEEDVISION NETWORK. Clase 38.
23) $ 350,00 10/pub 30271 Jul 24- v Ago 06

Acta 288502. Julio 19, 1996. PIERRE FABRE DERMO-COSMETIQUE (FR), solicito marca:

EAU THERMALE
Avène

Clases: 3 y 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 30367 Jul 25- v Ago 07

Acta 288503. Julio 19, 1996. B. A. CLEAN S.A. (AR), solicito marca:

B.A. Clean verde

cl. int. 3.-
23) $ 1.050,00 10/pub 30368 Jul 25- v Ago 07

Acta 288430. Julio 17, 1996. BERENTZEN BRENNEREIEN GmbH + Co. (ALEMANIA), solicito marca:



Clase: 33.-
23) $ 1.050,00 10/pub 30369 Jul 25- v Ago 07

ACTA 288365. Julio 15, 1996. PLENILAR S.A. (UY), solicito marca:



Clase: 42.-
23) $ 1.400,00 10/pub 30370 Jul 25- v Ago 07

Acta 288290. Julio 10, 1996. L'AIR LIQUIDE, SOCIETE ANONYME POUR L'ETUDE ET L'EXPLOITATION DES PROCEDES GEORGES CLAUDE solicitó marca "AIR LIQUDE".
Clases: 5, 10 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 30372 Jul 25- v Ago 07

Acta 288448. Julio 17, 1996. ETCHEVERRY por Microcosmos S.A., solicita: DR. NEURONA. Cl. Int: 16.
23) $ 350,00 10/pub 30380 Jul 25- v Ago 07

Acta 288447. Julio 17, 1996. ETCHEVERRY por Laboratorio Franco-Colombiano, solicita: PAX NOCHE. Cl. Int: 5.
23) $ 350,00 10/pub 30381 Jul 25- v Ago 07

Acta 288449. Julio 17, 1996 ETCHEVERRY por Laboratorio Franco-Colombiano, solicita: PAX DIA. Cl. Int: 5.
23) $ 350,00 10/pub 30382 Jul 25- v Ago 07

Acta 288529. Montevideo, julio 22, 1996. VANRELL por News America Publishing Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita



clase: 38 y 41.
23) $ 2.100,00 10/pub 30424 Jul 25- v Ago 07

Acta 288531. Montevideo, julio 22, 1996. VANRELL por SAIDEN S.A. (URUGUAY). Solicita:

DiaMed-ID
Micro Typing System

clase: 1 S/D, 5 y 10.
23) $ 1.400,00 10/pub 30425 Jul 25- v Ago 07

Acta 288530. Montevideo, julio 22, 1996. VANRELL por INDEXPORT REVISTA LTDA. (BRASIL). Solicita:

INDEXPORT
EXPORT - WORLD NEWS

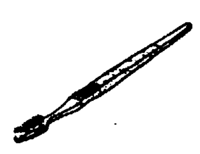
clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 30426 Jul 25- v Ago 07

ACTA 288446. Julio 17, 1996. PABLO REYES (Uruguay), solicita marca:



clase 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 30438 Jul 25- v Ago 07

ACTA 288517. Julio 22, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 21 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 30481 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288516. Julio 22, 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita:



Clase: 2.-
23) $ 1.050,00 10/pub 30482 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288565. Julio 23, 1996. FOX, por FRANCISCO ANTONIO VIVONE SEOANE, solicita: "PRODUSEG".
Clases: 9, 25.-
23) $ 350,00 10/pub 30483 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288485. Julio 19, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "GEL CARPINA".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 30484 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288484. Julio 19, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "BETOPTIC".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 30485 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288439. 17 julio 1996. COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A., solicita COTO. Clase 35, 42.
23) $ 350,00 10/pub 30495 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288440. 17 julio 1996. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY), solicita WONDER. Clase 12.
23) $ 350,00 10/pub 30496 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288435. 17 julio 1996. CIKATO por MALAS BOA VIAGEM LTDA. (BR), solicita BOA VIAGEM. Clase 18.
23) $ 350,00 10/pub 30497 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288437. 17 julio 1996. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita SADIA MUCHO GUSTO. Clase 29, 30, 35.
23) $ 700,00 10/pub 30498 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288438. 17 julio 1996. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita SADIA RICO Y SALUDABLE. Clase 29, 30, 35.
23) $ 700,00 10/pub 30499 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288436. 17 julio 1996. CIKATO por RHINO LININGS USA INC. (US), solicita

Rhino Linings

Clase 40.
23) $ 1.050,00 10/pub 30500 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288441. 17 julio 1996. CIKATO por LOS PETALOS S.A. (UY), solicita



Clase 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 30501 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288442. 17 JUL. 1996. CIKATO por LOS PETALOS S.A. (UY), solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 30502 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288444. 17 JUL. 1996. CIKATO por VAN LAACK G.M.B.H. (DE), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 30503 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288445. 17 JUL. 1996. CIKATO por VAN LAACK G.M.B.H. (DE), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 30504 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288443. 17 JUL. 1996. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE PLC (GB), solicita:



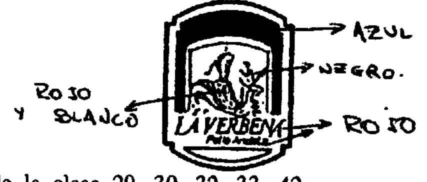
Clase: 36.
23) $ 1.400,00 10/pub 30505 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 288560. Montevideo, 22 JUL. 1996 con esta fecha Rubi, Raquel. Olivera, Luis, solicito la marca:



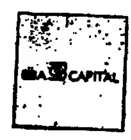
de la clase 29, 30, 32, 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100,00 10/pub 30510 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 288559. Montevideo, 22 de Julio de 1996, con esta fecha Rubi, Raquel. Olivera, Luis, solicito la marca:



de la clase 29, 30, 32, 33, 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100,00 10/pub 30511 Jul 26- v Ago 08

ACTA 288572. Julio 23, 1996. BANCO BBA - CREDITANSTALT S.A., solicita:



Clase: 36 Detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 30607 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288571. Julio 23, 1996. WORLD MERCHANDISE EXCHANGE (WOMEX), LTD., solicita:



Clase: 35 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 30608 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288570. Julio 23, 1996. WORLD MERCHANDISE EXCHANGE (WOMEX), LTD., solicita: WOMEX.
Clase: 35 Detalle.
23) $ 350,00 10/pub 30609 Jul 29- v Ago 09

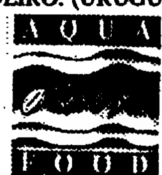
ACTA 288590. Julio 24, 1996. YAHOO! INC., solicita: YAHOO!.
Clases: 9, 16, 35, 42 detalle.
PRIORIDAD USA Acta 75/047,949 24-01-96; 75/049,763 24-01-96 75/056,541 12-02-96.
23) $ 700,00 10/pub 30610 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288569. Julio 23, 1996. MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA. (SUIZA), solicita:



Clase: 30 s/d.
23) $ 2.450,00 10/pub 30677 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288528. Julio 22, 1996. CROCCO, por MARTIN CALDEIRO. (URUGUAY), solicita:



Clase: 30, 31.
23) $ 1.750,00 10/pub 30678 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288566. Julio 23, 1996. CROCCO, por CLOTIR SA. (URUGUAY), solicita: "MAC PANCHO".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 30679 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288567. Julio 23, 1996. CROCCO, por CLOTIR SA. (URUGUAY), solicita: "MISTER PANCHO".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 30680 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288568. Julio 23, 1996. CROCCO, por JOSE VICENTE. (ESPAÑA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 30681 Jul 29- v Ago 09

Acta Nº 288452. Montevideo, 19 JUL. 1996. SCIARRA POR IBERDROLA ENERGIA, S.A. (ES), solicito: IBERENER.
Clase: Int. 39.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 30682 Jul 29- v Ago 09

Acta Nº 288451. Montevideo, 19 JUL. 1996. SCIARRA POR IBERDROLA, INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A. (ES), solicito: IBERINCO.
Clase: Int. 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 30683 Jul 29- v Ago 09

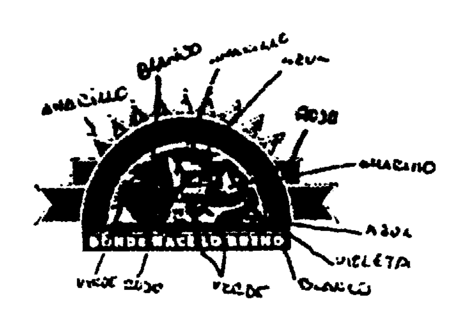
Acta Nº 288453. 19 JUL. 1996. SCIARRA POR IBERDROLA S.A. (ES), solicito:



IBERDROLA

Clase: Int. 39.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 30684 Jul 29- v Ago 09

Acta Nº 288450. Montevideo, 19 JUL. 1996. SCIARRA POR SAN FRANCISCO C.I.S.A. (UY), solicito: .



Clase: Int. 29 y 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.450,00 10/pub 30685 Jul 29- v Ago 09

Acta 288486. Julio 19, 1996. Fernández Secco por DURAMETAL S.A. (BR). Solicita:

DURAMETAL

Clase: 12.
23) $ 1.050,00 10/pub 30703 Jul 29- v Ago 09

Acta 288488. Julio 19, 1996. INDUSTRIAS TEXTILES ARTELA S.A. (CL). Solicita: ARTELA. Clases: 24, 25.
23) $ 350,00 10/pub 30704 Jul 29- v Ago 09

Acta 288487. Julio 19, 1996. Fernández Secco por METANEIDE LTDA. (BR). Solicita: METANEIDE. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 30705 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288410. Julio 16, 1996. NUMEROSKY por GUSMER MACHINERY GROUP INC, solicita:



Clase Int: 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 30747 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288375. Julio 15, 1996. NUMEROSKY por Claudia Nocetti, solicita:

MARTIN PESCADOR

Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 30748 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288505. Julio 19, 1996. CECIRELA SA, solicita: "MAXIMA by BIALETO". Clase: 7; 9; 11.
23) $ 350,00 10/pub 30749 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288504. Julio 19, 1996. NUMEROSKY por Academy Broadway Corp., solicita: "ACADEMY BROADWAY SUN STOPPER". Clase: 22.
23) $ 350,00 10/pub 30750 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288409. Julio 16, 1996. NUMEROSKY por GUSMER MACHINERY GROUP INC, solicita: "GUSMER". Clase Int: 7.
23) $ 350,00 10/pub 30751 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288408. Julio 16, 1996. NUMEROSKY por Alvaro Cardozo y Héctor Beiro, solicita: "SINGLAR". Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 30752 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288407. Julio 16, 1996. NUMEROSKY por Alvaro Cardozo y Héctor Beiro, solicita: "SEXTANTE". Clase: 9; 16.
23) $ 350,00 10/pub 30753 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288377. Julio 15, 1996. NUMEROSKY por ROYAL MARINE SRL, solicita: "ZODIAC". Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 30754 Jul 29- v Ago 09

Acta Nº 288630. Montevideo, 25 de julio de 1996. Con esta fecha MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ, solicito el registro la marca U.N.I.M.E.D. de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 30834 Jul 29- v Ago 09

ACTA 288512. 19 JUL. 1996. GONZALEZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (Alemania), solicita: "CHANTINIEVE". Clase: 30
23) $ 350,00 10/pub 30893 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288509. 19 JUL. 1996. GONZALEZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (Alemania), solicita: "VITALIS". Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 30894 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288507. 19 JUL. 1996. GONZALEZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (ALEMANIA), solicita: " P I N A T S ". Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 30895 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288506. 19 JUL. 1996. GONZALEZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (ALEMANIA), solicita: " C O Q U E T E L ". Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 30896 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288511. 19 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (Alemania), solicita: "GOLDEN GARDEN TEA". Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 30897 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288510. 19 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (ALEMANIA). Solicita: "FLORES Y FRUTAS". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 30898 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288508. 19 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por BRASIL TRANSPORTES INTERMODAL LTDA. (BRASIL). Solicita:

BRASPRESS

Clase 39.
23) $ 1.050,00 10/pub 30899 Jul 30- v Ago 12

Acta 288499. Julio 19 1996. FIDEOS CARLITOS S.R.L. (Argentina) solicita

FIDEOS Carlitos

Clase 30 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 30908 Jul 30- v Ago 12

Acta 288501. Julio 19 1996. LANDER CO. INC. (USA) solicita "MATISSE". Clase 3 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 30909 Jul 30- v Ago 12

Acta 288500. Julio 19 1996. LANDER CO. INC. (USA) solicita "MATISSE" Clase 21 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 30910 Jul 30- v Ago 12

Acta 288406. Montevideo, 16 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALBERTO LADOS, solicita: ANNE MICHELLE, clase 25.
23) $ 350,00 10/pub 30911 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288542. 22 julio 1996. CIKATO por LEA PLAZA, CARLOS (UY), solicita ELEPE. Clase 31.
23) $ 350,00 10/pub 30942 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288515. 19 julio 1996. CIKATO por SUPERMAX INTERNATIONAL PVT. LTD. (IN), solicita

SUPER-MAX

Clase 8.
23) $ 1.050,00 10/pub 30943 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288514. 19 julio 1996. LIGNUM-2, INC. (US), solicita

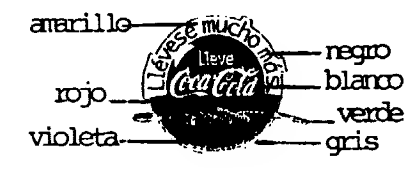


Clase 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 30944 Jul 30- v Ago 12

Acta 288612. Montevideo, Julio 25, 1996. VANRELL por EMPRESAS CMPC SA. (CHILE). Solicita: BABYSAN FRESCO SEC, clase 16.
23) $ 700,00 10/pub 30972 Jul 30- v Ago 12

Acta 288627. Montevideo, Julio 25, 1996. ESPALTER por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: COLGATE SENSATION, clase 3, 21 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 30973 Jul 30- v Ago 12

Acta 288579. Montevideo, julio 23, 1996. BACOT por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 32.
23) $ 1.400,00 10/pub 30974 Jul 30- v Ago 12

Acta 288594. Montevideo, Julio 24, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita:

Telma Depil®

Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 30975 Jul 30- v Ago 12

Acta 288595. 24 JUL. 1996. VANRELL por JUAN JOSE DE MARCO CAORSI (URUGUAY), solicita: OCRE MALIBU. Clase: 19.
23) $ 700,00 10/pub 30976 Jul 30- v Ago 12

Acta 288596. Montevideo, Julio 24, 1996. VANRELL por ITALESTE S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 30977 Jul 30- v Ago 12

Acta 288597. Montevideo, Julio 24, 1996. VANRELL por MONTEVIDEO REFRESCOS SA (URUGUAY), solicita:



Clase: 40.
23) $ 1.400,00 10/pub 30978 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288411. 16 JUL. 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ROYALTIES S.A., solicita:



Clases: 35, 36, 39, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 30992 Jul 30- v Ago 12

Acta Nº 288650. Montevideo, 26 de Julio de 1996, con esta fecha Mariela Ares Urciuoli, solicito la marca:



de la clase 14.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 1.400,00 10/pub 31008 Jul 30- v Ago 12

ACTA 288414. Julio 17, 1996. FOX, por HOLLYWOOD ENTERTAINMENT CORPORATION. Solicita: "HOLLYWOOD VIDEO". Clase 41.
23) $ 350,00 10/pub 39987 Jul 23- v Ago 05



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.154. Enero 30 de 1996. NORMAN FOX por SmithKline Beecham p.l.c. (Reino Unido). Solicita Patente de Invención para: "PREPARACION DEL ACIDO CLAVULANICO CON AYUDA DE CIERTAS POLIAMINAS". Revalida Patente de Gran Bretaña No. 2287026, concedida el 1/11/95. De

acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 29989 Jul 23- v Ago 05

ACTA U 3437. Julio 8, 1996. LA SIBARITA S.A. Solicita Modelo de Utilidad: "CONTENEDOR DE ALIMENTOS". Publíquese Ley 14549.
24) $ 525,00 10/pub 30071 Jul 23- v Ago 05

ACTA 2906. Julio 8, 1996. LA SIBARITA S.A. Solicita Modelo Industrial: "CONTENEDOR PARA ALIMENTOS". Publíquese Ley 14549.
24) $ 525,00 10/pub 30072 Jul 23- v Ago 05

ACTA 24.265. Junio 21, 1996. Reinhart von Nordenskjöld. Solicita Patente de Invención: PROCESO Y SISTEMA PARA LA PURIFICACION DE AGUAS RESIDUALES. Prioridad Alemania Acta 195 22 658.5 del 22/6/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 787,50 10/pub 30073 Jul 23- v Ago 05

ACTA 24.169. Montevideo, 16/2/96. MANFREDO A. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita Patente de Invención: UNIDAD DE CONTROL DIGITAL PARA CENTRALES ELECTROMECANICAS. Reivindica prioridad Nº 9500663 del 3-4-95 (ES).
24) $ 525,00 10/pub 30147 Jul 23- v Ago 05

ACTA 24.157. Montevideo, 1 de febrero de 1996. DIEGO ABENTE por REHRIG PACIFIC COMPANY, INC. (US) solicita Patente de Invención: CASILLEROS PARA BOTELLAS DE BAJA ALTURA APILABLES. Reivindicando prioridad Nº 08/384,331 del 1-2-95 (US) y CIP 08/421,941 del 13-4-95 (US).
24) $ 787,50 10/pub 30148 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 24.195. Marzo 28, de 1996. NORMAN FOX por ING. ALBERTO PONCE DELGADO y PUENTES Y CONSTRUCCIONES S.R.L. (Montevideo), solicita: PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCEDIMIENTO PARA FORTALECER PUENTES". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 30480 Jul 26- v Ago 08



LEY 26 Setiembre 1904. DORIT ZIMMERMAN COHEN prometió vender a Andrea Rivero Iturralde gimnasio "Gym Step" sito en 26 de Marzo 3350. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28151 Jul 09- v Ago 06

ley 26/09/904 Sesser Pedemonte Clarisse Annette prometió vender a Clerisur S.A. el comercio "Claros" sito en 26 de Marzo 1181 Apto. 2.- Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28367 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.
"HOLBOX LIMITADA" vendí parrillada. Acreedores presentarse en 25 de mayo 462.
25) $ 700,00 20/pub 28415 Jul 03- v Jul 31

Ley 2904. Luis Pizzorno, Celestina Doval prometimos vender Farmacia IDEAL (Camino Castro 552); ALPI LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28558 Jul 05- v Ago 02

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALEJANDRA ALONSO GARCIA, prometió vender a María González Vinkel salón "San Cono" sito en Veracierto No. 2726 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28567 Jul 05- v Ago 02

LEY 26/9/904
Compromiso de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Argentina Santaclara Barreiro y Laureano García Piñeiro prometieron vender a Indiana Limitada Carnicería en Francisco Luis 1187 denominada "Argentina Santaclara". Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28599 Jul 08- v Ago 05

Ley 1904. Jorge y Mónica Casas prometieron vender a Lys Ltda. carnicería Francisco Gómez 859. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28918 Jul 10- v Ago 07

Ley 26 Setiembre 1904. DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y KARINA VALDEZ prometen vender a Gaiero-Echeverria Limitada la rotisseria "La Lancheria" sita en Ejido No. 1490. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29201 Jul 12- v Ago 09

Ley 26/9/1904. CARLOS ALBERTO FARES CABRAL, prometió vender a BERNARDO SRL, salón de quiniela y anexos, sito en Ejido 1579 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29627 Jul 17- v Ago 14

Ley 26.9.904. Marianela Suárez y Luis Rivero prometieron vender a Ana Serralta Farmacia Papariello, sito en Leopoldo Fernández s/n, Balneario La Coronilla. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29649 Jul 17- v Ago 14

Ley 1904.- Vendimos Salón PIGALLE Avenida Brasil 2668 bis Acreedores al mismo. "PIGALLE S.R.L.". Elsa Ithurralde. Martha Navarrete. "PIGAL S.R.L.".
25) $ 1.400,00 20/pub 29725 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 Setiembre 1904. REYLAMA S.A. promete vender a Alixmar S.A. el bar sito en Ramón Anador 3201. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1805 Esc. 201. (Grissel Pais o Daniel Almeida).
25) $ 1.400,00 20/pub 29775 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 setiembre 1904. LUIS AGUIRRE ARRIOLA y MARIA BOSCATO SIMONESCHI prometieron vender a Jenny Arbon Rodríguez el kiosco "Solymar" sito en Avenida Giannattasio y Uruguay (Solymar), Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29776 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 setiembre de 1904. MANUEL PEREZ LEDO promete vender a "Ar Limitada" en formación, carnicería sita en Comercio No. 2309. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29953 Jul 22- v Ago 16

Ley 26-9-904 Raúl Casas y Olivia Vázquez ceden d. promesa de carnicería sita Tabobá 3904 a "Tabobá SRL" (formación). Acreedores en el mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30003 Jul 23- v Ago 19

Ley set/1904. Mario Macri vendió radioemisora EXITO FM 99.7 a "EXITO FM SRL". Acreedores: Herrera 925 Piso 2. Paysandú.
25) $ 1.400,00 20/pub 30066 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 set. 1904. CARLOS GRANJA CASAS y CARMEN RIAL SOUTO, prometen vender a FERNANDO DA COSTA RAMIREZ, Carnicería en Bulevar José Batlle y Ordóñez Nº 4001. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30118 Jul 23- v Ago 19

Ley 26/09/04. Venta de Comercio. HUGO ANDRES GANDOLFO promete vender a EDUARDO OLIMBER CUADRO MELGAR y a LUIS ALBERTO SILVA SILVA almacén sito en calle Chimborazo 3582. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 30119 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 setiembre 1904. JOSE PANUNZIO prometió vender salón "Josema" Colonia 2053 a Laura Berelejis. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 30127 Jul 23- v Ago 19

LEY 1904.
Prometí vender a Roberto Azanza "Kiosco Punto 18". 18 de Julio 283. Acreedores allí, Haroldo Ancel.
25) $ 1.400,00 20/pub 30211 Jul 24- v Ago 20

Ley 26 setiembre 1904. ANTONIO SEARA y MARIA SEARA prometen vender a Miguel Perdomo Guerrero, carnicería "La Española" sita en Aerosur Manzana 4 Solar 27, San José de Carrasco (Canelones). Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30405 Jul 25- v Ago 21

26/09/904. Carnicería Marconi Limitada prometió vender carnicería de Granaderos 4248. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 30533 Jul 26- v Ago 22

LEY 26 - 09 - 1904
JOSE LUIS REYES SRL prometió vender CARNICERIA SAN ANTONIO, en César M. Gutiérrez 232, La Paz, Canelones, a NELSON BOSCH LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 30776 Jul 29- v Ago 23



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 6580/1624/94.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Silvia ETCHECHURY ASUAGA. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 276/95 de fecha 25 ENE. 1995 recaída en expediente 6580/1624/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 487628 de Montevideo a nombre de Silvia ETCHECHURY ASUAGA por un monto de $ 2.445,67 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 67/100) calculada al día 11/2/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52985 Jul 30- v Ago 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1537/94

NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a HERNANDEZ PEREYRA RAEFAEL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 37/95 de fecha 11 ene 1995 recaída en expediente 6580/1537/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 552993 de Montevideo a nombre: HERNANDEZ PEREYRA RAFAEL por un monto de $ 2.843,12 (pesos uruguayos dos mil ochocientos cuarenta y tres con 12/100), calculada al día 11/03/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52994 Jul 30- v Ago 01

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se notifica al Sr. José Gabriel Saavedra Maga (Nº interno 996-02) funcionario de esta Zona IX, que se le otorga un plazo de 72 horas para presentarse a trabajar. En caso contrario, se tomará como Renunciante tácito, por haber incurrido en más de 15 inasistencias consecutivas y sin aviso.
27) $ 315,00 3/pub 30634 Jul 29- v Jul 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LA COMISION. LIQUIDADORA DE LA ASOCIACION CIVIL BENEFICIO COMPENSATORIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY por este medio notifica a sus asociados la declaratoria de la disolución de dicha asociación dictada por el Poder Ejecutivo y que se transcribe a continuación:
Montevideo, 17 JUL. 1996.
VISTO: Las actuaciones remitidas por el Ministerio de Educación y Cultura relacionadas a la liquidación de pleno derecho de la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay, su disolución y liquidación.
RESULTANDO: I) Que por nota de 12 de diciembre de 1995, afiliadas de la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los funcionarios del Banco Hipotecario Uruguay se presentaron ante la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura solicitando ésta se pronunciara sobre la disolución de pleno derecho, de la referida Asociación.
II) Que por informe de 22 de diciembre de 1995, de dicha Dirección de Justicia se estima que la Asociación se encuentra disuelta por imperio legal y que corresponde su liquidación.
III) Que por nota de 31 de enero de 1996 los integrantes de la Comisión Administradora del Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay se presentan ante la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura solicitando se cancele la personería jurídica de la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay, manteniéndosele vigente tan sólo a los efectos de su liquidación, y que en atención a lo establecido por el artículo 40 de sus Estatutos, la Comisión Administradora actuará en calidad de Comisión Liquidadora, solicitando la designación de un veedor de esa Dirección.
IV) Que por informe de la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura de 15 de febrero de 1996, se ratifica que la entidad de autos se disolvió de pleno derecho, correspondiendo proceder a su liquidación, no encontrándose obstáculo jurídico para disponer la cancelación de la personería jurídica como acto meramente declaratorio de una situación preexistente.
V) Que por informe de la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno de 29 de febrero de 1996 se coincide que la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay está disuelta, se dispone que corresponde el envío del expediente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que será en su ámbito que se procederá a la liquidación (artículo 15 Decreto Ley 15.611).
VI) Que por informe de 27 de marzo de 1996 la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se pronuncia en forma coincidente con el Sr. Fiscal de Gobierno de 2º Turno, en tanto considera que se ha producido la disolución automática de la Asociación Civil de referencia.
VII) Que por informe de 18 de abril de 1996 la División Documentación y Registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social comparte en todo el dictamen de la División Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social así como los del Sr. Fiscal de Gobierno de 2º Turno y de la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, concluyentes que la entidad de marras al no haberse acogido a las exigencias del Decreto Ley 15.611 quedó fuera de su órbita y por ende, entiende que su liquidación debería ser llevada a cabo por la propia Comisión Liquidadora de la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay.
CONSIDERANDO: I) Que todos los informes producidos son contestes en afirmar que la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay está disuelta de pleno derecho, al ser una Asociación preexistente a la vigencia del Decreto Ley 15.611 y no haberse adecuado a las exigencias de la misma en el plazo establecid o (artículo 17 Decreto Ley 15.611) ni en su prórroga (Decreto 367/90 del 15 de agosto de 1990) y de acuerdo a lo dispuesto por el inciso final del art. 17 del referido Decreto Ley 15.611.
II) Que corresponde por tanto a las Autoridades previstas a dichos efectos, en los Estatutos de la Asociación la liquidación de la misma.
III) Sin perjuicio de ello y a fin de dotar a los procedimientos de liquidación con las máximas garantías resultaría oportuno designar un veedor representante del Poder Ejecutivo.
IV) Asimismo, y atento a que deber darse publicidad al acto administrativo de cancelación de la personería jurídica corresponde a la Comisión Liquidadora la publicación de dichos extremos en el Diario Oficial.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
R E S U E L V E

1) Declárase, disuelta en pleno derecho a partir del 15 de febrero de 1991 a la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los Funcionarios del Banco Hipotecario del Uruguay, debiendo la misma proceder a su liquidación de acuerdo al procedimiento establecido en su respectivo Estatuto.
2) Desígnase, al Cr. Gonzalo Haretche como veedor en el proceso de liquidación de la Asociación Civil de marras, en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-
3) Notifíquese, la presente resolución, a los peticionarios: Nahir Ipar, Dante Benedetti, Eduardo Bonilla, María Buono y Miriam Saldivia a efectos de que procedan a su liquidación y publicación en el Diario Oficial de la cancelación de su personería jurídica.
4) Comuníquese, al Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.
27) $ 4.620,00 3/pub 30945 Jul 30- v Ago 01

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 12 de fecha 14 de marzo de 1996, resolvió: Tomar conocimiento del Acta Nº 4, Resolución Nº 5, de fecha 14 de febrero de 1996, mediante la cual el Consejo Directivo Central resuelve rescindir el contrato de la funcionaria Analía CASTIGLIONI FERNANDEZ, Administrativa Grado 1/3, adscripta al Liceo Nº 15 de capital, anotándose en la foja de servicio de la citada persona. (Exp. 4634/95).-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53069 Jul 30- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno dictada en autos caratulados: "INCAM LTDA - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 46/93), se hace saber que por resolución Nº 742 de fecha 17 de abril de 1996 se decretó la quiebra de "INCAM LTDA.", disponiéndose la ocupación de bienes y la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica. Se prohíbe la realización de pagos o entrega de efectos a la fallida, intimando a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Se otorga un plazo de 20 días pafa que se entreguen al Síndico, Liga de Defensa Comercial las justificaciones de los créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 1.200,00 10/pub 30248 Jul 24- v Ago 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "CELOPRINT S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 238/93), se hace saber que por Auto Nº 16 de fecha 1º de febrero de 1996, se decretó la Liquidación Judicial de Celoprint S.A. y que por auto Nº 511 de fecha 12 de abril de 1996 se designó como Síndicos Provisorios a Líneas Sudamericanas Ltda. y Xerox Uruguay S.A. Se hace saber a toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 1996. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 30532 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24 Turno, en los autos caratulados "Fábrica Nacional de Bebidas Limitada. Concordato Preventivo Judicial", ficha: 83/96, se hace saber que por auto No. 911 de fecha 16 de mayo de 1996, se decretó una moratoria provisional a la sociedad deudora mencionada, convocándose a los acreedores a la junta a realizarse en esta sede el día 2 de agosto de 1996 a la hora 14. Se hace saber así mismo que los acreedores deberán deducir sus oposiciones dentro del plazo de 20 días contados a partir de esta

publicación. El balance y demás documentos e informe del contador podrán ser examinados en todo tiempo por los interesados, en esta oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciónes. Montevideo, 29 de mayo de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) $ 1.200,00 10/pub 29919 Jul 22- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: SILVEIRA, MARIO C/ UHALDE, ANA MARIA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL FICHA D-389/95, se notifica a la Sra. Ana María Uhalde Amarillo la providencia Nº 1212/96 del 29 de marzo de 1996, cuyo texto a continuación se transcribe: "VISTOS: por presentado y constituido domicilio. Decrétase la Disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges: Mario Raúl Silveira Méndez y Ana María Uhalde Amarillo, con noticia personal de ésta última. Ofíciese y publíquese. Al otrosí u otrosíes: Téngase o téngase presente. Practicándose las publicaciones por el término de 10 días. Dr. Martíne z - Juez.Esc. Garmendia - Actuaria. Montevideo, 30 de mayo de 1996. Se deja constancia que se halla auxiliado de pobreza. Laura Ventimiglia D., Acturia Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52874 Jul 22- v Ago 02

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, Dra. María I. Ruiz Méndez,en los autos caratulados: "CARUZO DE INVERNIZZI, AMALIA, SUCESION, FICHA S/257/95", se notifica a Carlos Héctor INVERNIZZI y a María Amalia INVERNIZZI la Resolución Nº 1351 del 28 de mayo de 1996 que se transcribe: "Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad Fiscal, SE RESUELVE: Procédase a la ampliación del certificado de resultancias de autos oportunamente expedido, en la forma solicitada, con noticia personal de los herederos". Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 900,00 10/pub 30411 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de Trece Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAYADE REBAGLIATTE TUANA, (Ficha 75/96), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 6 de mayo de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30419 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 turno, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los conyuges Sr. CONCETTO ANTONINO MASSAFRA y Sra. YUDITH CRISTINA MORENO GONZALEZ, y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho (F. D/2/96). Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 750,00 10/pub 30611 Jul 29- v Ago 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Se. Juez Letrado de Familia de 15to. Turno en los autos caratulados: "ETCHEGARAY ARGUELLO, Ebelio Bernardo. Sucesión Ficha A 458/94 se hace saber la apertura de la sucesión de ETCHEGARAY ARGUELLO, Ebelio Bernardo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y se cita al Sr. CARLOS BERNARDO ETCHEGARAY BALDOVINO, intimándole que acepte o repudie la herencia en el plazo de CUARENTA DIAS bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante, designándosele curador. Montevideo, febrero 13 de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 900,00 10/pub 30795 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "Saracho, José Antonio c/Espinosa María Luisa. Reducción de Pensión Alimenticia", Ficha D/39/91/1/92 se notifica, llama y emplaza a MARIA LUISA ESPINOSA RODRIGUEZ, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 30702 Jul 29- v Ago 09

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, según decreto Nº 1297 del 21/5/96, en el expediente caratulado: "OLIVERA, RAUL. SUCESION". FICHA S/44/96, se cita por diez días hábiles al señor Francisco César Olivera Martínez, a los efectos de que comparezca en estos autos y declare si acepta o repudia la herencia. Montevideo, 28/05/96. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 29766 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ, MABEL C/ DE LOS SANTOS JORGE. AUX. DE POBREZA Y DIV. POR CAUSAL FICHA D/242/95 se cita, llama y emplaza a: JORGE LUIS DE LOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habiéndose decretado de acuerdo al decreto Nº 1210/96 de fecha 21 de mayo de 1996, la auxiliatoria de pobreza solicitada a los efectos de promocionar dicha gestión. (Publicación Gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).

Montevideo, 4 de junio de 1996.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52389 Jul 22- v Ago 02

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MABEL C/ DE LOS SANTOS, JORGE LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/242/95, por decreto Nº 1080 del 27/6/95, se emplaza a Jorge Luis de los Santos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comprecer. Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 1645 del 26/6/96.

Montevideo, 27/6/96.

Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52857 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: María Stella Morales c/Juan Darío Correa, pérdida Patria Potestad, Ficha AN-C/61/94.- Se cita, llama y emplaza a: Juan Darío Correa Larrandaburu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 10 de junio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53031 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ESQUENAZI DE JERUCHIN ROSA - Juicio ejecutivo". (Ficha 1208/94), se cita, llama y emplaza a ROSA ESQUENAZI DE JERUCHIN por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, citándole de excepciones en virtud de lo dispuesto por auto 2533 de fecha 18 de agosto de 1995. MIRTA Y. BENTANCUR, Escribana, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52582 Jul 22- v Ago 02

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, dictada en autos: "Homero Rocha contra Soto, Angel y otra. Escrituración judicial", ficha 515/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de José Manuel González Soto y Graciana Granese y en especial a Josefa Beatriz González García y a Guido José, Carola María y José Alejandro Sineto Granese para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los procedimientos, respecto del bien padrón No. 2074, antes 23.258 en M/A, sito en la 16a. sección judicial de Canelones, Toledo, señaldo como solar 44 en el plano del Agrimensor Sarandí Asuaga inscripto en Topografía con el No. 5708 el 24.2.1955. Montevideo, 31 de mayo de 1996. Esc. Susana Cabrera Rodríguez, Actuaria.

27) $ 1.200,00 10/pub 29763 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15 Turno, en los autos caratulados, "José Cochón Casalderrey y otros c/ Julio Katona y otra, Oblación y Consignación, Ficha 936/95", por auto Nº 4673 del 22/12/1995, se intima a JULIO KATONA BODON Y JULIA SINKEC CAHUK, y/o sus hipotéticos y/o eventuales sucesores a cualquier título, a cancelar en el plazo de diez días la hipoteca celebrada el 4 de mayo de 1967, ante el Esc. Carlos María Rivas, sobre el inmueble Padrón Nº 124.098 de Montevideo, bajo apercibimiento de la cancelación de oficio de la misma. (Decreto Ley 14.857). Montevideo, 08 de abril de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) $ 1.050,00 10/pub 29850 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ MOMPOEY FAUSTO - Juicio ejecutivo", (Ficha D 1137/95), se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, a los veintiún días del mes de Junio de 1996.-Dra. Analía Martín .

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52579 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno, dictada en los autos caratulados "I.M.M. c/ LOPEZ PEBET o PEHET o PELRET, Antonio y Otro. Juicio Ejecutivo, Fº 396/95, por este medio se cita de excepciones a Antonio López Pebet o Pehet o Pelret y Agustina Manuela López Almenares para que las oponga, emplazándolos por 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, junio 11 de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nolé, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52890 Jul 23- v Ago 05

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, en autos caratulados: "Pérez c/ Giuffra de Irigoyen. DAÑOS Y PERJUICIOS." FICHA 187/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a la Sra. ALEJANDRA GIUFFRA DE IRIGOYEN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los 23 días del mes de abril 1996. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

27) $ 750,00 10/pub 29851 Jul 22- v Ago 02

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Padrón Nº 1.634.
Localidad Catastral: Trinidad.
Constituyentes: José Pedro Pintos Bussi.
Beneficiario: Carlos Nelson Pintos Rodríguez.
Lugar y fecha: Trinidad, 9 de noviembre de 1995.
Escribano: Héctor Goñi Castelao.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Flores, Sección Traslaciones de Dominio Nº 01 Folio 01 Libro 1/1995.
Tasación B.H.U.: 1669 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52897 Jul 23- v Ago 05

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo, 18 de junio de 1996.
Inscripción: Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando, Nº 1925 Fº 3300 Lº 124, el 24/6/96.
Inmueble padrón Nº 9.424, Balneario Lagomar, Departamento de Canelones, 19a. Sección Judicial y Sección Catastral. Constituyentes: Eduardo Gerónimo Cicala Kellner y Myriam Susana González Quintana; beneficiarios los mismos y sus descendientes. Escribano: Walter Albanell Bocage.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52940 Jul 24- v Ago 06

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Louder Pablo Garabedian Kardjian, y María Mercedes Martínez López.
Beneficiarios: Los mismos, y Andrés Sebastián y Fabiana Esther Garabedian Martínez.
Escribano: Mary Sungurlian.
Fecha de la Escritura: 20/06/96.
Datos del Bien: Padrón 104.362, Montevideo, Sec. Jud. 9a.
Inscripción: No. 21.823.
Tasación: U.R. 4.061.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53016 Jul 25- v Ago 07

BIEN DE FAMILIA

Padrón nº 38.332.
Localidad Catastral: Montevideo.
Constituyentes: Washington Magallanes Di Stasio y Angela González Torres.
Beneficio propio.
Lugar y fecha: Montevideo, junio 14 de 1996.
Escribana: Cristina Traversa Paz.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, Sección Traslaciones de Dominio nº 20.669, año 1996.
Tasación BHU: 3786 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53033 Jul 29- v Ago 09

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa AERLINEAS BRASILEIRAS S.A. para que se le autorice a operar servicios no regulares internacionales de transporte de carga en régimen de tercera y cuarta libertad está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL. Cnel. (Av) SHANDELAIO GONZALEZ.

27) $ 525,00 3/pub 30794 Jul 30- v Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los hermanos naturales de LINDOLFO DOS SANTOS, para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados "DOS SANTOS LINDOLFO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" (FICHA. A/18/95), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Artigas, 24 de junio de 1996. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53040 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don DIONISIO RAMON ROBERTS para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos caratulados: "ROBERTS, Andrea Solange. Guarda" (Ficha "F" Nº 150/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, mayo 6 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua" Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53027 Jul 26- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "CABRERA CIPRIANO -Cambio de Curador y Auxiliatoria de Pobreza" - Ficha Civil V. 76/95, se hace saber que por providencia Nº 567 del 22 de marzo de 1996, se decretó el cambio de curador del incapaz CIPRIANO CABRERA, designándose a su hermana legítima Sra. ROBUSTIANA CABRERA C.I. 3.092.308-8 quien quedó discernida del cargo con fecha 22 de marzo de 1996, el cual aceptó con fecha 26 de marzo de 1996.- SE HACE CONSTAR QUE ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Canelones, 19 de julio de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53056 Jul 29- v Ago 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Canelones, 2 de julio de 1996.
Previo a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Sra. Secretaria General, sería menester dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 70 (setenta) del Código Rural, por lo tanto:
a) Dar publicidad al pedido en el Diario Oficial (podrán ser 10 publicaciones para guardar un equilibrio), también puede ser oportuno la circulación en un diario local o nacional.
b) Notificar bajo firma a los linderos inmediatos de los caminos que se solicitan adquirir (no a la parte gestionante).

CODIGO RURAL

Art. 70.- La desviación o cerramiento de un camino público deberá ser solicitada a la respectiva autoridad municipal, la que dará publicidad al pedido en un diario de la localidad durante treinta días y lo hará conocer en el Departamento y especialmente en la zona interesada, por medio de la policía, a fin de que los que se consideraren perjudicados se presenten oponiéndose al pedido.
Cualquier vecino puede hacer oposición por escrito, en papel simple o verbalmente, ante la respectiva autoridad firmando la exposición.
La autoridad municipal ante la cual se inicie la desviación o el cerramiento, designará uno o más de sus miembros, para que, asistido del Juez de Paz de la Sección, o en su defecto del Teniente Alcalde, y los vecinos de la localidad que deseen concurrir, hagan una inspección ocular de la que levantará acta, consignando todos los datos, antecedentes e informaciones que se consideren necesarios para la mejor solución del pedido.
Los vecinos de la localidad donde va a procederse a la inspección serán, con anticipación, invitados para presenciarla, por medio de la policía.
La misma autoridad municipal formará expediente con el pedido, la constancia de haberse hecho las publicaciones dispuestas por el inciso primero, todo lo que sobre el caso se haya publicado en la prensa local, las oposiciones que se hubieren presentado, el acta de la inspección ocular y el informe de la oficina técnica del Departamento.
Reunidos estos antecedentes, dicha autoridad consignará en el expediente la solución que crea justa, y elevará todo lo obrado al Poder Ejecutivo que resolverá el caso después de oir al Fiscal de

Gobierno y a las oficinas técnicas correspondientes.
La desviación o el cerramiento pueden iniciarse de oficio, llenando las formalidades establecidas en este artículo.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52941 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ
DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20o. Sec. Jud. de Canelones - Shangrilá, en autos caratulados "VILA DE BANDERA, MARTA IRMA C/JOAQUIN SECCO GARCIA Y OTROS. ESCRIT. JUDICIAL Fa: C/66/96, se cita de excepciones y emplaza a las siguientes personas: JOAQUIN SECCO GARCIA, SUSANA GARCIA AROCENA, JUAN LUIS SECCO GARCIA, MARIA MAGDALENA DE SOUZA VILLEGAS, WALTER HILL RODRIGUEZ, ALBANA SECCO GARCIA, JUAN CARLOS VIDIELLA SERRATOSA, FAUSTINA SECCO GARCIA, RICARDO SECCO GARCIA, ENRIQUETA LESA GARCIA, JOSE OBES POLLERI, ANGELICA SECCO GARCIA, CARLOS SECCO GARCIA, ELENA GUTIERREZ HERRERA, CARLOS FERNANDEZ GOYECHEA y SARA SECCO GARCIA a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, en el plazo de 90 días. Dra. Amparo Tort. Juez, Shangrilá, 29 de abril de mil novecientos noventa y seis. Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.
27) $ 1.200,00 10/pub 29920 Jul 22- v Ago 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia 2º Turno, dictada en autos (OVIEDO, Luis Jacinto y otra. C/. DE BARROS, Zully- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.F.C. 49/96) se hace saber que se ha presentado el Sr. Luis Jacinto Oviedo y Sonia Mabel Bone, iniciando PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. C/. la Sra. Zully DE BARROS sobre su menor hijo Carlos Eduardo De Barros, por lo cual se cita y emplaza a la Sra. Zully De Barros por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, Mayo 30 de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53062 Jul 30- v Ago 12

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia 2º Turno, dictada en autos "RIVOIR, Nilda Iris. C/. MENDEZ, Roberto. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD F.C. 11/96" se hace saber que se ha presentado RIVOIR, Nilda Iris iniciando la Pérdida de la Patria Potestad de MENDEZ, Roberto de sus menores hijos llamados Juan Francisco y Marcia Alejandra MENDEZ RIVOIR, por lo cual se cita y emplaza al Sr. Roberto MENDEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, Mayo 27 de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53063 Jul 30- v Ago 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
NOTIFICACION

La Intendencia Municipal de Colonia, notifica al Sr. LUIS PIRLONE del decreto de la Mesa de Entrada-Salida de fecha 09/05/96, dictado en el expediente Nº 94/01/2347-3 que se transcribe a continuación:
"Colonia, mayo 9 de 1996.- Exp. Nº 94/01/2347-3.- De manifiesto por el término de ocho (8) días.- Firmado: Blanca C. de García Jefe de Sección". Las actuaciones refieren al trámite expropiatorio del inmueble Padrón Nº 2662 de la 1a. Sección Judicial con un área de 71 hás. 2844 mts., propiedad del Señor LUIS PIRLONE, sito en Paraje Reducto, distante 12 Kms. de la ciudad de Colonia.
La Junta Departamental por decreto de fecha 15/09/95 autorizó a la Intendencia Municipal de Colonia a declarar de utilidad pública la expropiación del inmueble rural de referencia, con destino al vertedero controlado de Residuos Sólidos y eventualmente Líquidos generados en la ciudad capital y dispuso la toma urgente de posesión del mismo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53061 Jul 30- v Ago 01

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Durazno, dictada en autos: ARRILLAGA PATRON Julio César. ESCRITURACION JUDICIAL - Ficha A.133/95; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los herederos de Doña Nélida DAY SANAUGUERE; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; por el término de 60 días. Durazno, 12 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 29653 Jul 17- v Jul 31

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS GERSHANIK PICOVSKY, Fa. 767/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de mayo de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 29515 Jul 16- v Ago 27

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ SANCHEZ, FA. 765/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 29516 Jul 16- v Ago 27

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la suceción de ANTONIO MARINELLI ALBANO, FA. 1045/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30329 Jul 25- v Ago 07

DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ALEJANDRA PIANETTI PEREYRA, Fa. 380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 22391 Jul 16- v Ago 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JIN RODRIGUEZ, KAREN. SU SITUACION. HOY: PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". Fa. C/45/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Zhan Jin y Teresa Clara Rodríguez, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 27 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52864 Jul 22- v Ago 02

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANIBAL TOTORICA PANUCCI. F: B/8/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 29890 Jul 22- v Ago 02

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EMMA CELIA COCCHI COCCHI, F. B/116/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30067 Jul 23- v Ago 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS, MAURILLO o MAURILIO. Fa. B/134/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30336 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SARROCA ETCHEVERRY; JOAQUIN LAURO. Fa. B/300/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30337 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PESCE GIANI. F: B/220/96", citándose a herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30338 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBO BERTOLOTTI; MARIA LUISA. Fa. B/350/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30339 Jul 25- v Ago 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ZUCCHETTI o SUCHETTI; LUIS ALBERTO. Fa. B/266/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30741 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de FALLINI, VICENTE TOMAS Y ARANDA PAULETI; EMA EMILIA, Fa. B/218/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir, en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30742 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO AGUSTIN CLAVARINO MATHIEU. F: B/168/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30743 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesiones de ALONSO CHEVALIER; MARY AYSER; RUIZ ALONSO; HORACIO RAFAEL y RUIZ TEXEIRA; MANUEL ALEJANDRO. Fa. B/328/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30744 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ZIMINOV KIRICHENKO o KIRICHENCO; ROSA. F:B/278/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 30745 Jul 29- v Ago 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CORDOBA; MARIA ISABEL. F:B/540/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de junio de 1996.-
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30746 Jul 29- v Ago 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BERRUETA, ALFRED ESTEBAN C/PAMPILLON, BERTA LIA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. C/6/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a BERTA LIA PAMPILLON, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 13 de junio de mil novecientos noventa y seis. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53052 Jul 29- v Ago 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1de 5to. turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la suceción de GUILLERMO LESLIE OGSTON BARCLAY, Ficha B/571/90 - citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 abril de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 30740 Jul 29- v Ago 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PAPELERIA 25 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Concordato preventivo judicial", ficha: 126/96, se hace saber que por auto No. 3740 de fecha 30/5/96, se decretó una moratoria provisional a la sociedad deudora mencionada, realizándose una convocatoria a los acreedores para una reunión a realizarse en esta Sede el día 19 de agosto del corrienta a las 13 horas. El balance y demás documentos e informe del Contador podrán ser observados en todo tiempo por los interesados en esta Oficina. Rocha, 10 de junio de 1996. Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
27) $ 900,00 10/pub 30676 Jul 29- v Ago 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Sato, en autos caratulados: "CAYETANO, URUGUAY - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO". (Fa. 210/96), se hace saber que por auto Nº 899/96 del 12 de junio PP. se ha decretado el concurso civil necesario del Sr. Uruguay Cayetno, convocándose para la junta de acreedores para el día 29 de agosto de 1996, a las 14 horas, (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P.). El mismo habrá de celebrarse en esta sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas 3er. piso. Se previene que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de junio de 1996. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.650,00 10/pub 30734 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de Seguros del Estado c/Carretto Villanueva, Miguel Angel, Demanda por daños y perjuicios" Fa. 368/96 se emplaza a Miguel Angel Carretto Villanueva para que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio y continuar las actuaciones. Salto, 16 de julio de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
27) $ 750,00 10/pub 30733 Jul 29- v Ago 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUANA MARIA OVALLE VAZQUEZ DE MARTINEZ, Ficha B/268/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, junio 20 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 30082 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos "VILLALBA GOMEZ JORGE WASHINGTON - Concurso de Acreedores" (Ficha A 1/1996) se hace saber que se ha presentado Jorge Washington Villalba Gómez promoviendo concurso de acreedores, por lo que por Decreto No. 253 de fecha 16/2/1996 se decretó el concurso voluntario de Jorge Washington Villalba Gómez (Art. 454 CGP), convocándose a la Junta de Acreedores para el día 26 de Julio a las 14 y 30 Horas.
Se previene: que los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se hallare.
Paso de los Toros, 3 de junio de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.050,00 10/pub 30363 Jul 25- v Ago 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposiciónd el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "MEDINA FELICIA ROSA y VERGARA SAIZ ANASTACIO o ANASTASIO PEDRO. SUCE-

SIONES Ficha 775/95", se cita, llama y emplaza al Señor JUAN CARLOS VERGARA MEDINA, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de 90 días. Treinta y Tres, 17 de junio de 1996. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria. Se hace saber que por resolución No. 1455 de fecha 18/4/96, se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52974 Jul 29- v Ago 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

RIOBANK INTERNATIONAL (Uruguay) S.A.I.F.E.
(art. 284 Ley 16.060)

Asamblea Gral. Extraordinaria del 27.05.96 Reforma del art. 4 de Estatutos. Aumento del capital social a U$S 20.000.000
Inscripción: 02.07.96 Nº 1199 Fº 2869 Lº 1 Estatutos. Legajo 562/91.

28) $ 6.120,00 10/pub 29852 Jul 22- v Ago 02

FIMUR S.A.
Art. 362 Ley 16.060 (derecho de receso)

Por Asamblea Extraordinaria del 29/02/96 se resolvió aumento capital a $ 4:000.000. Interesados presentarse en Millán 5308 dentro de plazo 30 días.

28) $ 4.080,00 10/pub 30334 Jul 25- v Ago 07

LEGARDEN COMPANY S.A.
Reducción de Capital
Ley No. 16.060, art. 294

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/1/96 resolvió por unanimidad restituir al accionista el adelanto irrevocable a cuenta de futuras integraciones de capital efectuado por el mismo el 13/10/95, por un valor de U$S 9.261.885,82. Se cometió al Directorio la cancelación del certificado de adelanto irrevocable mencionado y la restitución de la suma al accionista.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, piso 1, Montevideo, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones en el término de treinta días a contar desde la última publicación.

28) $ 12.240,00 10/pub 30374 Jul 25- v Ago 07



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO CIRIACO ARTAGAVEYTIA ALLENDE, (Ficha S/266/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31060 Jul 31- v Ago 13

CYRO MOURIÑO IGLESIAS, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31096 Jul 31- v Ago 13

TERCER TURNO

PABLO PAN o PAM y ANATOLIA BERGALO OLIVERA, (Ficha F 289/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31035 Jul 31- v Ago 13

ALBINAS GRUZDAS RAMANSKAITE o RAMANAUSKAITE, (Ficha F/300/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31097 Jul 31- v Ago 13

ISIDORO PILAR GONZALEZ RETTA, (Ficha 512/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31118 Jul 31- v Ago 13

CUARTO TURNO

SCARANO MEDINA, JULIO, (Ficha 56/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31055 Jul 31- v Ago 13

SEXTO TURNO

FLORENCIO CACERES CABALLERO, (Ficha 284/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31028 Jul 31- v Ago 13

JAKOB JOSKOWITZ ABRAMOWICZ, (Ficha 253/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31063 Jul 31- v Ago 13

SEPTIMO TURNO

BEATRIZ ALICIA PEREIRA TORRES, (Ficha S/225/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31058 Jul 31- v Ago 13

JACINTO NICOLAS PAIS SANCHEZ, (Ficha S/288/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31113 Jul 31- v Ago 13

OCTAVO TURNO

BLANCA FIERRO DE DELGADO y ANTONIO DELGADO, (Ficha S/420/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31022 Jul 31- v Ago 13

DECIMO TURNO

OSMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha F/367/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31114 Jul 31- v Ago 13

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER EUGENIO QUAGLIA GARIBALDI, (Ficha 288/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31024 Jul 31- v Ago 13

VALENTIN FONTES, (Ficha 180/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31061 Jul 31- v Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

BARRIOS SILVA PETRONA y GARCIA BARRIOS JUAN FRANCISCO, (Ficha 64/96/A).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31116 Jul 31- v Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

FACUNDO EUGENIO o EUGENIO FACUNDO UBAL, (Ficha 48/95).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30258 Jul 31- v Ago 13

CARLOS GOYTINO MARTINI, (Ficha 263/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31026 Jul 31- v Ago 13

ANGEL GUFFANTI VILLA, (Ficha 214/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31027 Jul 31- v Ago 13

BLANCA OFELIA PIJUAN DONADINI, (Ficha 271/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31057 Jul 31- v Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

NESTOR WALTER ESTELLER ALVAREZ, (Ficha A 275/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31115 Jul 31- v Ago 13

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO REGUEIRA STEFANO, (Ficha A/311/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31095 Jul 31- v Ago 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

HEBER SAUL VARGAS MUÑOZ, (Ficha 243/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30450 Jul 31- v Ago 13

LUCIA JERUSALMI, (Ficha A/206/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31121 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMO TURNO

COSME DAMIAN REYES MARICHAL y MARIA JUANA LAZZARINI ROBAINA, (Ficha A 464/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31117 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALCIDES MARIA CASTRO VIDELA, (Ficha S/261/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31112 Jul 31- v Ago 13

AURELIO IRINEO CABRERA AMARO, (Ficha S/284/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31120 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELZON RODRIGUEZ PRATES, (Ficha S 466/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31101 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

REMIGIO DANILO GUILLERMO VALVERDE BEZZONE, (Ficha S 342/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31031 Jul 31- v Ago 13

ENRIQUE RAUL MAGNONE CANESSA, (Ficha S/553/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31119 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ZULMA SILBEIRA de MENDEZ o MARIA ZULMA SILVEIRA VICTORIA o MARIA ZULMA SILVEIRA y LUIS RIALDO MENDEZ HERNANDEZ, (Ficha S/292/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31052 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE GARCIA ROSENDO, MARIA LUISA CHIALE PEREIRA y BLANCA MARGARITA GARCIA CHIALE, (Ficha 267/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31122 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABEL de SOTO, (Ficha S/445/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31023 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMONOVENO TURNO

ELENA VENACETTI o VENANZZETTI INFANTE, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31110 Jul 31- v Ago 13

DE TRIGESIMO TURNO

BLANCA ASUNCION NOLLA CARDOZO, (Ficha S/312/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31098 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO MARIA RAUSCHERT NICOLINI, (Ficha: 432/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31025 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA ISABEL, STORACE BORDABERRY de GARZON, (Ficha: A/280/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31062 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMO TURNO

ANNA PFEIFENKOPF GOLDFARB, (Ficha: A/1/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31047 Jul 31- v Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ELBIO HUGO GALEANO, (Ficha: B/122/96).
Rosario, 13 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31010 Jul 31- v Ago 13

VICENTE LISSADINI PEREZ, (Ficha: B/113/96).
Rosario, 28 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31011 Jul 31- v Ago 13

CONCEPCION o CONCEPSION ZULEMA SUAREZ y ESTHER NOEMI ECHEVERRIA SUAREZ, (Ficha: B/111/96).
Rosario, 28 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31012 Jul 31- v Ago 13

HUMBERTO o UMBERTO DEOLINDO BENITEZ, (Ficha: B/108/96).
Rosario, 13 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31013 Jul 31- v Ago 13

JOSE PERSAK KOSTLER, (Ficha: B/9/96).
Rosario, 29 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31014 Jul 31- v Ago 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALICIA IBIS VOLPE DEVITTA, (Ficha B/176/96).
Durazno, 26 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31065 Jul 31- v Ago 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ENRIQUE CANDIDO PUIG, (Ficha: 941/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31106 Jul 31- v Ago 13

DE TERCER TURNO

ANTONIO MARIA RODRIGUEZ ESQUIVEL, (Ficha: 722/96).
Maldonado, 9 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31105 Jul 31- v Ago 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

TIHISTA VEZZOSO AMANDA LEONOR y MATERA MATATELO JUAN, (Ficha: B/60/1996).
Fray Bentos, 17 de julio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31048 Jul 31- v Ago 13

PERALTA LOITEY HELEL HELISABETH, (Ficha: B 38/1996).
Fray Bentos, 16 de mayo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31049 Jul 31- v Ago 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MONICA ELISA FREITAS LOPEZ, (Ficha: B/103/1996).
Rivera, 28 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31072 Jul 31- v Ago 13

TERESA ZIGNAGO o SIGNAGO TRAVIESO, (Ficha: B/62/1996).
Rivera, 7 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31074 Jul 31- v Ago 13

DE CUARTO TURNO

HECTOR MARTIN GORGOROSO CUADRO, (Ficha: B/69/96).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31073 Jul 31- v Ago 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RITO RAMON Da SILVA MARQUEZ DEMICHELLI, (Ficha B/254/96).
Salto, 17 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31041 Jul 31- v Ago 13

DOMINGO COLMAN y DORILA MARQUEZ de COLMAN, (Ficha B/250/96).
Salto, 17 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31043 Jul 31- v Ago 13

MARIA JOSE CAVALHEIRO TEXEIRA NUÑEZ, (Ficha B/458/95).
Salto, 15 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31044 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

DORIBAL TEXEIRA, (Ficha: B/233/96).
Se habilita Feria Judicial Menor
Salto, 28 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 31042 Jul 31- v Ago 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Convócase a los accionistas de NAIMON S.A. a la Asamblea Genral Ordinaria a realizarse el 14 de agosto de 1996 a las 18 horas en el local de Cádiz 3257 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los Resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea. Una hora después se reunirá en segunda convocatoria.
03) $ 630,00 3/pub 31104 Jul 31- v Ago 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

ALBA RAQUEL YONA BASSINI y CARLOS MARIO SILVA DUARTE (Ficha: 455/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31102 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO SUGO VITTOLA y OLGA ESTHER MASSOUE PREGO (Ficha: V/264/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30262 Jul 31- v Ago 13

JULIO GABRIEL DOS SANTOS VELAZQUEZ y VIRGINIA ARIAS BELLO (Ficha: V 234/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31103 Jul 31- v Ago 13

JORGE LUIS GINZO PENA y MARIA DEL CARMEN MARTILOTTO ASTRADA (Ficha: V/244/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31124 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO NELSON VARELA y ELIANA LAGOMARSINO ARCIA (Ficha: D/252/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31036 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMONOVENO TURNO

PEDRO ANGEL MORINICO TAVICCO y MARIA LUISA BUERO, (Ficha: D/491/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31034 Jul 31- v Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BARRETO PATRON ALFREDO GREGORIO y MA. ANDREA JUANVELZ AGUILAR (Ficha Civil: F/190/96).
Canelones, 26 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31050 Jul 31- v Ago 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

GUILLERMO JOSE CASTRO QUINTELA y ADRIANA MARIA SAENZ DE ZUMARAN AGUERRE, (Ficha: 855/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31107 Jul 31- v Ago 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ALVARO BOURDILLON SANCHEZ y ANA IVONNE MASIDE FARIAS (Ficha: 141/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31038 Jul 31- v Ago 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos caratulados: OLIVERA, MABEL C/JORGE, CARLOS. DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA E-530/95, se hace saber que se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS JORGE, por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio. Se deja constancia que se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 7 de junio de 1996. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53071 Jul 31- v Ago 13



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22226 habilitado en Atlántida Calle 28. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 31030 Jul 31- v Ago 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza al Sr. GREGORIO SILVEIRA titular del Servicio Telefónico Nro.: 0560 7571 habilitado en Paso Leopoldo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL Young por trámite de traspaso mencionado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 31040 Jul 31- v Ago 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 32894, habilitado en la calle Uruguay número 1353 de la ciudad de Salto. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL en Salto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 31045 Jul 31- v Ago 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 617516 habilitado Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 31064 Jul 31- v Ago 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

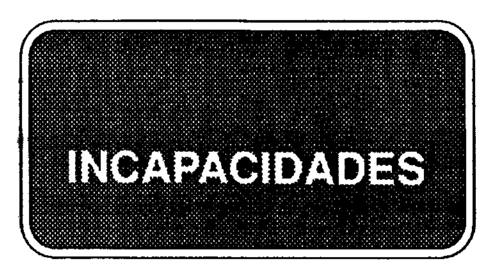
Al titular del servicio telefónico Nº 26485 Alvaro Orlando Fuaro Gimenéz sito en Chalet OASIS, calle Charrúa P. 19 Maldonado. Deberá presentarse en ANTEL, Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 31108 Jul 31- v Ago 02

A.N.E.P.
Consejo de Educación Primaria

EMPLAZAMIENTO
El Departamento de Personal No Docente, Em-

plaza, en el Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Patricia Bartolomeo, Auxiliar grado 1/1, presupuestada, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 10 de julio de 1996.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53093 Jul 31 - v Ago 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "RAMOS JARA, TELESFORO, INCAPACIDAD", Fa. PV 468/93 por auto No. 445 del 14 de marzo de 1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a TELESFORO RAMOS JARA designándose curador del mismo a EMA RAMOS. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza en autos. Montevideo, julio 16 de 1996. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53074 Jul 31 - v Ago 13

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: SIBILIO SILVEIRA, JULIO URUGUYA. INCAPACIDAD. FICHA: S/45/96, se hace saber que por auto No. 726 de fecha 16 de abril de 1996, se designó curadora interina del presunto incapaz: Julio Uruguay Sibilio Silveira a: Hayde Silveira Silveira, la que aceptó el cargo con fecha 6 de mayo de 1996.- Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 17 de mayo de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53105 Jul 31 - v Ago 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, por auto 2003 de fecha 28/6/1996 se declaró en estado de incapacidad a MARI ELIZABET LEAL FARIAS, habiéndose designado curadora de la misma a ELIDA FARIAS RAMOS (Ficha B/171/1995). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53101 Jul 31 - v Ago 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Etchart Méndez Rosemary Isabel. Ficha V 535/96, quien optando al título de Procuradora, ofreció la declaración de GUSTAVO GONZALEZ y ALEJANDRA ISABEL BARBATO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31021 Jul 31 - v Ago 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se presentó MILKA TERESA HEIT MAGNIN Ficha Nº 496/96 quien optó por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo declaraciones de KAREN SANCHEZ y GRACIELA LESNA CARTAGENA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de junio de 1996. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 31111 Jul 31 - v Ago 13



MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 25 de Setiembre 1996

LICITACION PUBLICA Nº 263 - ADQUISICION DE DOS GRUPOS ELECTROGENOS
Primer llamado: 06/08/1996
HORA: 15.00
Segundo llamado: 20/08/1996
HORA: 15.00
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Sección Compras) Bvar. Artigas Nº 1465, entrepiso del Despacho Central de Medicamentos, de lunes a viernes de 07.00 a 20.30 hs.

12) $ 175,00 1/pub 31016 Jul 31 - v Jul 31

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 6/96
AUTOMOTORES

El I.NA.ME llama a IMPORTADORES Y CONSECIONARIOS DE PLAZA interesados en proveer al Organismo de VEHICULOS varios, según el detalle establecido en los Pliegos de Condiciones.
COTIZACION: La misma deberá ser realizada C.I.F. Montevideo, discriminando el precio de origen, seguro y flete para su importación directa por parte del I.NA.ME.
APERTURA DE PROPUESTAS: 14/8/96
15:00 horas
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados, en el Depto. de Compras sito en la Av. D. Fernández Crespo 1796, Piso 1º en el horario de 11:00 a 17:30 hs.
Teléfonos: 48 34 42 y 48 87 56.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53092 Jul 31 - v Jul 31

ENTES
AVISO
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PRESTAMO UTE - BIRF 3949 - UR
PROYECTO DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA
LICITACION INTERNACIONAL FF3
NUMERO DE COMPRA H6000060

OBJETO: EQUIPOS DE MANIOBRA DE 500 y 150 KV
Esta Administración comunica que la apertura de ofertas para la negociación de referencia se realizará en la siguiente fecha:
APERTURA: 1º DE NOVIEMBRE DE 1996
HORA: 13:00
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 150.-
Sólo se considerarán ofertas de Bienes y Servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Taiwan (China).-
VENTA DE PLIEGOS:
Retirarlo en el depto. de Atención Personalizada a Proveedores Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (Planta Baja) Montevideo, en el Horario de 9:30 a 15:30, los días hábiles. (Empresas no radicadas en Montevideo interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el tel/fax: (0598 2) 28 34 28.-
Montevideo, 29 de julio de 1996.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53104 Jul 31 - v Jul 31

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 15/96

Se llama a Licitación Pública tendiente a la "Conservación y limpieza de las áreas verdes de la Ruta Nº 8, en el tramo comprendido entre las progresivas 13km200 y 30km800 calle Roosevelt".-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma equivalente a 5UR (unidades reajustables cinco).-
Dichos recaudos podrán ser examinados y ad-

quiridos en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sita en la calle Rincón Nº 575, Piso 6º, previo pago de su importe en la División Tesorería, en la mimsa Dirección, Piso 7º.
La apertura se efectuará el día 21 de agosto de 1996 a las 15 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en la calle Rincón Nº 575, Piso 8º.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 53095 Jul 31- v Jul 31

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
Nº 16/96; 17/96; 18/96
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACION Y DE LA RED PRIMARIA NACIONAL
OBRAS DE CARRETERA Y MANTENIMIENTO POR CONTRATO
PROYECTO BID Nº UR-00113**

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 90 millones para la realización del Programa de Mejoramiento de Corredores de Integración y de la Red Primaria Nacional. Los recursos de este préstamo se aplicarán para la ejecución de obras, de acuerdo con los Lineamientos sobre Adquisiciones del BID y lo que eventualmente disponga el respectivo contrato de préstamo.
El objetivo principal del Programa es la reducción de los costos de transporte, a partir del mejoramiento de la red vial nacional, en particular en los principales corredores de exportación.
El Programa financiará parte del Plan Quinquenal de obras y se ejecutará en cuatro años (entre 1997 y 2001) bajo la modalidad de un Programa de Obras Múltiples con un componente de fortalecimiento institucional para consolidar y ampliar las reformas iniciadas en el sector.
En el marco de este Programa el Ministerio de Transporte y Obras Públicas invita a empresas y consorcios de construcción legalmente constituidos en los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a las siguientes Licitaciones Públicas Internacionales específicas:
Licitación 16/96
Ruta 3: Tramo Aa. Negro - San Manuel. Ensanche de plataforma, recargo de base, y recapado con concreto asfáltico en 20 km de extensión.
Plazo de ejecución 18 meses.
Apertura: 16 de setiembre de 1996, 13 hs en la dirección al pie del aviso.
Licitación 17/96
Ruta 3: Trinidad - Paso del Puerto Tramo I, Recapado con concreto asfáltico en 22 km de extensión.
Plazo de ejecución 15 meses.
Apertura: 16 de setiembre de 1996, 15 hs en la dirección al pie del aviso.
Licitación 18/96
Ruta 3: Trinidad - Paso del Puerto Tramo II. Recapado con concreto asfáltico en 22,4 km de extensión.
Plazo de ejecución 15 meses.
Apertura: 16 de setiembre de 1996, 17 hs en la dirección al pie del aviso.
Las anteriores licitaciones se regirán por las "Políticas Básicas y procedimientos de Adquisiciones del BID-1995". Los recursos financieros, para el pago de los contratos resultantes de las citadas licitaciones, correrán por cuenta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través del financiamiento proveniente del eventual préstamo con el BID y del aporte local.
Los documentos de licitación para la construcción de las obras podrán ser adquiridos por los interesados a partir del día 1 de agosto de 1996, en horas de oficina en la dirección al pie del aviso.
Dirección Nacional de Vialidad
Rincón 575, 8º piso
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 962.572
Facsímil: (598-2) 953-072.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 53096 Jul 31- v Jul 31

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se informa que, por error, se tituló como "Licitación Pública Nº 9" el llamado para la explotación de los Servicios de Cantina en la Casa de los Deportes Artigas, debiendo decir en su lugar, "Licitación Pública Nº 2".
12) (Cta. Cte.) 1/pub 53091 Jul 31- v Jul 31



Montevideo, julio 31 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OMAR DOMINGO de LEON, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manzavillagra 4104 y MARIA ESTER MARCERO, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Manzavillagra 4104.

JOSE LUIS ARRIZALA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mississipi 1536 y MAGELA BACCHETTA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Beirut 1470.

OFICINA No. 2

WASHINGTON DANIEL BELLO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rocha 2779 y ROSA DEL CARMEN BENTANCURT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2607/103.

JAVIER MARIO BARBOZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1341 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 38 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Uruguay 1548/5.

JOSE ADOLFO BARBOZA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Odense 2869 y CLAUDIA LOURDES FUENTES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Laguna 3423/203.

OFICINA No. 3

MARCEL CASAMAYOU, 26 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Scoseria 2687/201 y MARIA LUISA COSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Raúl Baethgen 2267.

PABLO DAMIAN COO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 2827 y PAULA CRISTINA LEGARRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3195 Bis.

EUGENIO CARVALLIDO, 55 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Scoseria 2723/001 y MARIA ELVIRA RAMIREZ, 52 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Scoseria 2723/001.

OFICINA No. 4

RAUL ALEJANDRO FEIJO, 28 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en ARquímedes 1175 y MARIA SILVIA EMALDI, 32 años, soltera, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliada en Juan Fco. Martínez 3492.

NELSON DANIEL FERNANDEZ, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 4845/801 y MONICA ADRIANA DEMARCO, 35 años, soltera, juez, oriental, domiciliada en Ciudad de Paris 5764.

EDUARDO FERRANDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1370/1004 y CRISTINA AGUEL, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1370/1004.

OFICINA No. 7

RUBEN JUAN PENEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3383 y ANDREA IRAZOQUI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3383.

OFICINA No. 8

ANGEL ERNESTO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Casavalle 5503 y SANDRA PERRONI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Casavalle 5503.

OFICINA No. 9

PABLO MAURICIO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guttemberg 6276 y DANIELA LOURDES GONZALEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro I 726.

LUIS CARLOS SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Parnasco 4194/4 y MARIA CRISTINA SALGADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Parnasco 4160.

OFICINA No. 10

RUBEN VELAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil

3017/501 y PAOLA MARIA PICA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lagunillas 420.

GIRINEY OLIVERA, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090/303 y ADRIANA CRISTINA BRUNO, 20 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Edinson 4131.

LUIS ANGEL OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 3607 e IBIS ELIZABETH LEIVA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en C. M. Ramírez 915.

14) $ 104,00 3/pub



RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: MARIA FRANCISCA TEIXEIRA AZEVEDO a iniciar acción de prescripción adquisitiva Treintenaria, en autos caratulados: TEEXEIRA AZEVEDO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/316/ 95", del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 7525, de la manzana 904, solar 12, 1a. sección judicial de Rivera, que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de fecha 2/1/1950 fue inscripto con el Nº 137.771 el día 10 de febrero de 1950 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, según el cual está señalado como fracción Nº 12 de la Manzana D, 904 del mismo plano y consta de una superficie de 375 m2. y se deslinda así: 12 m 50 cm de frente al Suroeste a la calle Florencio Sánchez; 30 m al Noroeste lindando con fracción 11; 12 m 50 cm al Noreste lindando con parte de fracción 8 y parte de fracción 9; 30 m 93 cm al Sureste, todas las fracciones del mismo plano. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos por diez días hábiles y consecutivos. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 29 de junio de 1996.

16) $ 1.950,00 10/pub 31076 Jul 31- v Ago 13

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "BLARDONI DERREGIBUS, Francisco - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 410/ 96 se hace saber que en este Juzgado se presentó Francisco Blardoni Derregibus, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de los siguientes bienes inmuebles PADRON Nº 4025 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de junio de 1967, e inscripto en la Oficina Departamee Catastro de Salto el día 25 de julio de 1967 con el nro. 2910, consta de una superficie de 1460 m2, dicho padrón linda al oeste 20 mts. con calle República Argentina; al norte 73 mts. con padrón nro. 4026; al este 20 mts. con el padrón nro. 4034 y al sur 73 mts. con los padrones nros. 4024, 4046, 4045, 4044, 4043, y 4042. PADRON Nº 4037 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de julio de 1991, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12 de setiembre de 1991 con el nro. 7947, consta de una superficie de 304 m2, dicho padrón linda al sur 10 mts. con calle JulioHerrera y Obes; al oeste 30,40 mts. con el padrón nro. 4038; al norte 10 mts. con el padrón nro. 4034 y al este 30,40 mts. con el padrón nro. 4036. PADRON Nº 4040 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de julio de 1991, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12 de setiembre de 1991 con el Nº 7947, consta de una superficie de 321 m2, linda al sur 11,30 mts. con la calle Julio Herrera y Obes; al oeste 30,02 mts. con el padrón nro. 4041; al norte 10 mts. con el padrón nro. 4034 y al este 30,30 mts. con el padrón nro. 4039. PADRON Nº 4045 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de mayo de 1969, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 21 de mayo de 1969 con el nro. 3577, consta de una superficie de 302 m2, linda al sur 10,05 mts. con la calle Julio Herrera y Obes; al oeste 30,20 mts. con el padrón nro. 4046; al norte 10 mts. con el padrón nro. 4025 y al este 30,05 mts. con el padrón nro. 4044. PADRON Nº 4046 según surge del plano del Agr. Lauro Ruétalo, de mayo de 1969, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 21 de mayo de 1969 con el nro. 3577, consta de una superficie de 302 m2 50 dm2., linda al sur 9.93 mts. con la calle Julio Herrera y Obes, al oeste 30,35 mts. con el padrón nro. 4024; al norte 10,02 mts. con el padrón nro. 4025 y al este 30,25 mts. con el padrón nro. 4045. En consecuencia se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los referidos bienes para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 16 de julio de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 4.200,00 10/pub 31046 Jul 31- v Ago 13



RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIZABETH CARDOZO TEIXEIRA (B.72/96) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "...hija legítima del declarante y de María Francisca Teixeira, oriental...", debe decir, "...hija legítima del declarante y de María Francisca Teixeira, brasileña...", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53100 Jul 31- v Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO GOMEZ NUÑEZ (B.84/96) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta de su partida dice: "...y por línea materna de Sebastián Núñez y de Rita Lecuna" donde lo correcto es que diga: "...y por línea materna de Sebastián Núñez y de Anita Lecuna". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53102 Jul 31- v Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de YESICA TATIANA PINTOS PEREIRA (B.75/96), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de su partida "...el día diez de abril de 1994", debe decir, "...el día diez de abril de 1995", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53103 Jul 31- v Ago 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE TERCER TURNO

Michel Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno,dictada en los autos caratulados:"TEMESIO ACOSTA,RAUL ALBERTO C/ CONSORCIO SITRA VIAL,PEREZ NOBLE,CONTAM Y CONSTRUCTORA PEREZ NOBLE S.A. Demanda Laboral"Fa.64/ 94, se hace saber que el próximo 6 de Agosto desde las 14 hs. en el local de Bernardo Echebarne Nro. 8858, se rematarán los lotes del 1 al 6 que se detallarán posteriormente y del lote 7 en adelante desde las 17 hs. en el local de Bartolomé Mitre Nro.1567, por el rematador Michel Mauad mat.3950 RUC 211385220012,sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes lotes:en el local de Bernardo Echebarne Nº8858 1) buldoser marca John Deere.B.S. 279471 T.Mod 750($ 60.000) 2) 1 Motoniveladora marca H.W.B. Nro.16555 A 635,Mod. 165 Nro.motor 3.006967 cilindro compacto ($ 60.000)3)Rodillo compactador vibratorio c/motor Deutz Nro.292/1/302/396 ($ 50.000) 4)

Tractor Jhon Dere,Nro. 6329 DJ 05 Mod. 627 ($ 30.000).5)Compactador,doble rodillo Moto propulsado marca Dynapac Nro.661828 Mod. 130 ($ 60.000)6)Compactador neúmatico Moto propulsado marca Tortone Nro.300.000 64.T.T Mod. RNA 130($ 18.000).En el local de Bartolomé Mitre Nro. 1567. Lote 7) Hormigonera c/motor a explosión Brisis y Stration,marca Lider ($ 4.000) 8) Torno eléctrico marca Casalon ($ 1.400) 9) Cargador de batería marca Diors ($733,33) 10) 9 muebles metálicos ($ 466,67 c/u) 11) 9 escritorios de madera ($ 466,67 c/uo Black & Decker c/ accesorios ($ 800) 13) Sisalla para cortar hierro ($ 600) 14) 2 matafuegos chicos ($ 66,67 c/u) 15)Heladera con freezer marca Tem ($ 1.200) 16) Heladera con freezer marca Tem ($ 800) 17) Compactador Manual M.Wacker ($ 2.400) 18) Plancha vibradora M.Wacker ($ 2.400) 19) Bomba de agua M.Wacker Nro. 673104110 Mod.T.T 38 c/mangueras ($ 1.600= 20) Vibrador Wacker Nro. 630702227 Mod.B 500($ 2.400) 21) Soldadora eléctrica marca Dyors Mod. STC ($ 400) 22) Equipo de soldadora eléctrica marca Dyors Mod. STC ($ 2266,67) 23) Teodolito Torpn DT 20B ($ 1.200) 24) Nivel Topcon AT 66 c/ tripoide ($ 1.466,66) 25) Prensa Hidráulica de sello y resistencia marca Casacou ($ 1.400) 26) Balanza electrónica marca Ohaus ($ 533,33) 27) Balanza mecánica dos platos ($ 200)28) Horno eléctrico Delne ($ 400) 29) Prensa eléctrica Casacou ($ 600) 30)20 Moldes viga ($ 133,33 c/ u) 31) 20 Moldes portacilindros (133,33 c/ u)32)Balanza de carro ($ 733,33) 33) 17 Tamices ($ 200 c/u) 34)Bateria 12 Volts ($ 200) 35) 2 Cubiertas Funsa ($ 1.066,67 c/u) 36)Piedra esmeril eléctrica ($ 533,33) 37) Morsa grande ($ 600) 38) Sierra circular ($ 400).-SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma, el 30% de su oferta en efectivo .-2)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13,51% del precio resultante más el 2% de impuesto a las ventas forzadas o sea un total del 15,51% sobre el precio resultante y demás impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% del precio resultante.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 23 de Julio de 1996.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.400,00 5/pub 30664 Jul 31- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos "MOLINA GARCIA ONELIA BLANCA c/MOLINA GARCIA ANGEL DAVID" - Juicio Ejecutivo - (98/94), se hace saber que el próximo 13 de Agosto de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 20.000.-, del siguiente bien inmueble: Unidad 101, padrón Nro. 5.656/101, se ubica a cota vertical más 18 cms. y más 3 mts. 14 cms., correspondiéndole el uso exclusivo del balcón "B uno" y azotea "C dos", con una superficie de 48 mc. 92 dmc. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno padrón 5.656 que según plano del Agrim. César Gomensoro de enero de 1970, inscripto en la D. G. de Catastro el 3.3.78 con el Nro. 85.293 consta de una superficie de 55 mc. 94 dmc. con 6 mts. 23 cms. de frente al Oeste a la calle Cufré. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 26 de 1996. Esc. Ma. Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 31094 Jul 31- v Ago 06

DE SEPTIMO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: " BCO CENTRAL C/ SAVONNA S.A - JUICIO EJECUTIVO - FICHA B/660/84", se hace saber que el próximo 20 de Agosto a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y todas las mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 8a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 12.621, que según plano del Agrim. Hugo Telles Almenar de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.225 el 7/10/71, tiene una superficie de 219 mts. con 80dm. y linda: al O en 8 mts. 82 cmts., da frente a la calle Yaguarón, entre las de Lima y Nicaragua, distando su punto medio 40 mts. 18 cmts. de la esquina con la última, puerta de acceso al edificio Nº 1980; al N en 23 mts. 97 cmts., con padrón Nº 12.620; al E en 8 mts. 36 cmts. con padrón Nº 12.612; al SE en ochava de 91 cmts. con padrón Nº 12.611; y al S en 24 mts. 61 cmts., con padrón Nº 12.622. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de Julio de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.575,00 5/pub 30663 Jul 31- v Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos Banco Comercial S.A. contra Bleik S.A. y otros - Juicio Ejecutivo, (Ficha 259/94), el 28 de agosto de 1996 a las 14 y 30 horas, en la calle Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011) rematará sobre la base de $ 194.341.oo: solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden. Padrón No. 9.293, segunda Secc. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Celestino C. Bové del 15 de octubre de 1912, inscripto el 16 de octubre del mismo año en la Direcc. de Topografía, se señala con el Nº 5 y consta de una superficie de 126 metros 94 decímetros, que se deslinda: 8 metros de frente al Norte a la calle Gonzalo Ramírez; 14 metros al Este de frente a la calle Santiago de Chile, por ser esquina; 9 metros al Sur lindando con solar Nº 6, Padrón Nº 57.975 y 16 metros 33 centímetros al Oeste, lindando con Solar Nº 4 Padrón Nº 57.974. Se previene: Que el mejor postor deberá pagar el 30% de seña de su oferta, más el 6,02% comisión e impuestos, al rematador en el momento de serle aceptada, en el acto y en efectivo. Que será de cargo del mejor postor, todos los gastos de escrituración y los que la Ley pone a su cargo. Que no hay agregada en la documentación, lo relativo a las construcciones; se desconoce situación tributaria y ocupacional del bien.
Montevideo, 26 de julio de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.050,00 5/pub 31051 Jul 31- v Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "HERNANDEZ, JULIAN MANUEL C/ BEISUR S.A."Juicio Laboral-Ficha A 273/94, se hace saber al público que el día 9 de Agosto de 1996, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573, ruc-080000270014-, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea $ 12.000, del siguiente bien: un silo de chapa, capacidad 80.000 lts., con patas de hierro.-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador, que es del 16.5% sobre la venta.-III)Que la demandada abonará el 2.76% por comisión e impuestos, sobre el precio martilllado.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Julio 26 de 1996.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 450,00 3/pub 31068 Jul 31- v Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "MALAQUITA S.A. c/ CARLOS CAMI MARENCO" - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 806/93, se hace saber al público que el día 9 de Agosto de 1996, a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados a fs. 14 y tasados a fs. 19.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado y en efectivo.- II) Que será de cargo del adquirente comisión e impuestos del rematador.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Junio 26 de 1996.- Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

20) $ 120,00 1/pub 31069 Jul 31- v Jul 31

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "SCHETTINI, MARIA c/ UBALDO COSENTINO"-Juicio Ejecutivo-Ficha 891/83, se hace saber al público que el día 9 de agosto de 1996, a las 16 horas, y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, o sea $925.33, del siguiente bien: inmueble padrón 4675 ubicado en 17ma. Sección Judicial de Canelones, Progreso, con una superficie de 336 mts.,(en barrio Vista Linda).-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 7.02% sobre la venta, como así mismo los gastos, honorarios de escribano y certificados para la titulación del bien.-III)Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.-IV)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Julio 23 de 1996. Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 900,00 5/pub 31070 Jul 31- v Ago 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno dictada en autos "Legarra Marcel c/ Mega Acosta Ma. Teresa" juicio ejecutivo, Ficha B 380/95, se hace saber que el día 15 de agosto, 16 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 6.000,-), los derechos de promitente comprador de la demandada del automóvil Volkswagen 1600, año 77, padrón 87324, mat AG 30925. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% en carácter de seña. 2) Abonará además el 13,51% de comisión e impuestos al Rematador, 2% vta. forzada y depositar 1% de Impuesto Municipal. 3) Dispondrá de 48 horas para el retiro del bien. 4) Será de cargo del expediente el 2,79% de comisión e impuestos al Martillero. 4) La documentación respectiva se halla en esta sede. Las Piedras, 25 de julio de 1996.- Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 240,00 2/pub 31093 Jul 31- v Ago 01



INSTITUTO ROSARIO S.R.L.

Contrato: 5/6/96
Inscripción: No. 1093 Fº 1459 Lº 1.
Socios: CRISTINA AMELIA DAÑOBEYTIA CABRERA y LILIANA GLENDA ARENAS DUFAU
Domicilio: Sarandí 581 - Rosario
Capital: $ 20.000.- 100 cuotas de $ 200.- 50 cuotas c/u.
Plazo: 10 años - Prórroga 5 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Diagnóstico y asistencia pacientes con alteraciones de diferentes etiologías.

22) $ 816,00 1/pub 31015 Jul 31- v Jul 31

SUPERSTAR S.R.L.
(antes SUPERSTAR S.A.)

Contrato: 29/2/96.
Inscripción: Provisoria - Nº 743 Fo. 903/904 Lo. 3 de Contratos, Legajo 7513/92. Definitiva - 25/7/96.
Socios: Celia Nelly Martínez, Silvina Hayes, Ana Inés Hayes, Justo José de Corral (87 cuotas cada socio).
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de Agencia de viajes, alimentación, y otros.
B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
C) Construir toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, electrónica y otras.
D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
E) Casa de cambio previa autorización.
Capital: $ 348.000.- formado por 348 cuotas de $ 1.000.- c/u.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Silvina Hayes y Celia Nelly Martínez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.632,00 1/pub 31017 Jul 31- v Jul 31

BONALDI S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 20/6/1996
Inscripción: Nº 1152 Fº 1486 al Fº 1487 Lº 2 Leg. 11057/92
Cedentes: Sofía YABBOUR y Mary CHECHENIAN
Cesionarios: Norma GUASCH y Néstor MAQUIEIRA
Administración: Norma GUASCH.

22) $ 612,00 1/pub 31019 Jul 31- v Jul 31

MTUR LTDA.
Cesión de Cuota

Contrato: 14.6.1996
Inscripción: Nº 936 Fº 1148 al 1149 Lº 3 Leg. 5650
Cedente: Luis MESSANO
Cesionario: Néstor MESSANO

22) $ 408,00 1/pub 31029 Jul 31- v Jul 31

MARINE S.R.L.

Contrato: Junio 12 de 1996
Inscripción: No. 1201, Fo. 1549, Lo. 2, Legajo 2308/96.
Socios: SANTIAGO RODRIGUEZ-VILLAMIL RAVENNA (50 cuotas)
GRAZIELLA FABIANA BERRETA NOBOA (50 cuotas)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 8.500.- (100 cuotas de $ 85).
Objeto: Propietaria de Inmuebles. Operaciones de carácter industrial y/o comercial con toda clase de bienes. Prestación de servicios. Exportaciones, Importaciones, Representaciones, Comisiones.

22) $ 816,00 1/pub 31032 Jul 31- v Jul 31

MIL PACK LTDA

Contrato: 26-6-96
Inscipción: No. 961 Fo. 1190 Lo. 3 Ljo. 2268/96
Socios: Raffi Gulian Nigoghossian y Nélida Rosario Pereyra Palavecino
Administración: Raffi Gulian
Capital: $U 8000 (10 cuotas de $U 800)
Plazo: 30 años
Objeto: fabricación y ventas de bandejas, packing, cubiertos de plástico.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 612,00 1/pub 31033 Jul 31- v Jul 31

"SAN CONO LTDA"

Denominación: "SAN CONO LTDA"
Constitución fecha: Montevideo, 26 de junio de 1996.
Plazo: 30 años
Objeto: Supermercado y afines.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 8.500 en 100 cuotas de $ 85.
Socios: Patricia LATORRE VARGAS (90 cuotas) y Daniel ESPALA ZAPATA (10 cuotas).
Representación: ambos socios en forma indistinta.
Inscripción: 11/7/96 No. 1120, Fo. 1496, Lo. I, Legajo No. 2198/96.

22) $ 816,00 1/pub 31056 Jul 31- v Jul 31

"V.T.P. INTERNATIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato: 5/7/96
Inscripción: Nº 1081 Fº 1427 Lº 1 de Contratos, Legajo Nº 2141/96
Socios: Eduardo Javier MILES TOUYA (90 cuotas) y María Andrea MILES TOUYA (10 cuotas)
Capital: $ 80.000,oo
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Eduardo Javier Miles Touya
Objeto: Asesoría en general, especialmente en todo lo relativo a la calidad total, seguridad industrial, conservación de energía y medio ambiente e importación, exportación y representaciones.

22) $ 1.020,00 1/pub 31059 Jul 31- v Jul 31

AUTOPRODUCCIONES LTDA

Contrato: 26/04/96
Inscripción: Nº 745, Fo. 969, Libro No. 2 Legajo 1327/96.
Socios: Pablo Lampariello Tuero, Federico Solé Beninca, Pablo Gobba Hannay.
Objeto: Edición, publicación, impresión, producción y distribución de libros, revistas, diarios, semanarios y agencia de publicidad.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 7.830.00
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 612,00 1/pub 31066 Jul 31- v Jul 31

"REPUESTOS RIVERA S.R.L"

Contrato: 27 de junio de 1996.
Inscripción: 9 de julio de 1996.

Registro Público y General de Comercio.
Capital: $U 8.000
Socios: Nery Menezes Da Costa y Florinda Leal Dos Santos
Domicilio: Dr. Gabriel Anolles Nº 376
Objeto: Compra, venta y comercialización de repuestos, accesorios y partes en general de vehículos automotores, camiones, tractores, etc.
Administración: Nery Menezes Da Costa
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
22) $ 816,00 1/pub 31075 Jul 31- v Jul 31

CERRITO LTDA.
Cesión cuotas

Fecha: 15 mayo 1996
Inscripción: 24 junio 1996, No. 997, Fo. 1300 a 1301, Lo. 2 Legajo 1903/96.
Cedente: Isaac Mitelman Sapersztejn 3 cuotas
Cesionario: Mauricio Jaime Mitelman Grosskopf.
22) $ 408,00 1/pub 31092 Jul 31- v Jul 31

SANSUEÑA S.R.L.

Contrato: junio 28 1996 Nº 1806 Fº 1405 Lº 2 Legajo 2069/96.
Socios: Edmundo Rubal Prieto, Mabel Rubal Abeleira, Julio Pérez Castro por partes iguales. 20 cuotas c/u.
Capital: $ 9.000.-
Administración: Julio Pérez Castro.
Objeto: Compraventa de mercaderías.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 31099 Jul 31- v Jul 31

"LA PORTEÑA S.R.L."
Cesión - Modificación

Contrato: 10/5/96
Inscripción: Nº 941 Fº 1227 Lº 2 (Legajo 37/96)
Cedente: Roberto SAWCHIK
Cesionaria: Ivonne Marta LUISI
Administración-representación: Benjamín Sawchik e Ivonne LUISI indistintamente.
22) $ 408,00 1/pub 31100 Jul 31- v Jul 31

GIANNOTI S.R.L.
Cesión.

Contrato: 2 agosto 1995
Inscripción: No. 545 Fo. 696 Lo. 2 (Legajo 822/96)
Cedente: MARIA PACE VIGNOLA (Totalidad de cuotas)
Cesionaria: Elizabeth Canals Piñon.
22) $ 408,00 1/pub 31109 Jul 31- v Jul 31

IMPRESOS LUCAS S.R.L.

Contrato: 12 marzo 1996
Inscripción: Nº 568 Fº 733 Lº 2
Socios: Marta Teresa Mañana Carpentieri (95 cuotas) y Carolina Rosa Carpentieri Sapio (5 cuotas)
Objeto: Imprenta.
Plazo: 10 años
Capital: $ 10.000
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marta Mañana Carpentieri.
22) $ 612,00 1/pub 31123 Jul 31- v Jul 31



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 288291. Julio 10, 1996. Café Jaraguá Indústria e Comércio Ltda. (BR), solicito marca:

JARAGUÁ

Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 29634 Jul 31- v Ago 13

Acta 288544. 22 julio 1996. PILAS POR LOBYCOR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca VALORA IMPORTACIONES. Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 31067 Jul 31- v Ago 13

Acta 288637. Montevideo, julio 26, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA). Solicita: ACEON, clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 31077 Jul 31- v Ago 13

Acta 288638. Montevideo, julio 26, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: AH!, clase: 30 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 31078 Jul 31- v Ago 13

Acta 288639. Montevideo, Julio 26, 1996. VANRELL Por GALACTRONIC SA. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 9, 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 31079 Jul 31- v Ago 13

ACTA 288648. 26 JUL. 1996. DEPEX S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3, 8, 20, 21, 35, y 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 31081 Jul 31- v Ago 13

ACTA 288647. 26 JUL. 1996. DESTINEL S.A. (Uruguay), solicita marca:

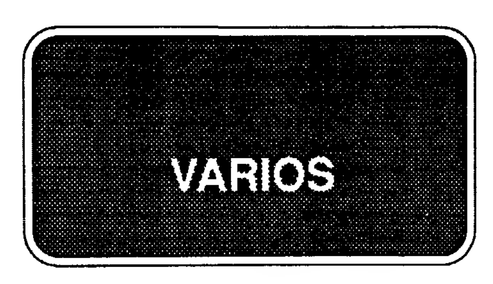


Clase int. 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 31082 Jul 31- v Ago 13

Acta Nº 288685. Montevideo, 29 JUL. 1996, con esta fecha María Marta Plá de Cervini por Jorge Peirano Facio, solicitó la marca ESTUDIO PEIRANO FACIO, de la clase int.: 35 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 31091 Jul 31- v Ago 13



Ley 26.9.904. Prometimos vender Almacén "Autoservice Nº 3" calle Neyra 3646 a MARCELO VIAPIANA ANDRADE. Acreedores al comercio. PIERRE BOUDINET - MARIE QUERRY.
25) $ 1.400,00 20/pub 31018 Jul 31- v Ago 27



MONTEVIDEO
ENTES
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Gerente de Sector Administrativo Financiero y de Facturación, Clase A.2.2, con destino División Ancel.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*B.10.2
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
*Grado 4 en cada factor.
SELECCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 06/08/1996.
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53097 Jul 31- v Ago 02

BANCOS
BANCO HIPOTECARIO
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
PROGRAMA "AGRA"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el art. 37 del Decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a eventuales titulares de derechos relativos a las Unidades del Programa. "Agra", Pta. 183.151, ubicado en calle Enrique Muñoz y Carlos Berg de Montevideo, para que se presenten al Departamento de Reactivación de Viviendas (Entrepiso), munidos de originales o testimonios notariales de los documentos que acrediten los derechos que posean respecto de las unidades del Programa, así como la totalidad de entregas a cuenta del precio que se hubiere abonado. Todo

ello dentro de un plazo de 10 días corridos a contar de la fecha, bajo apercibimiento de no tener por reconocidos los derechos que acuerda el art. 37 del D. Ley 14.261.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53106 Jul 31 - v Ago 02

I.NA.C.
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución Nº 114/96

Montevideo, 24 de julio de 1996.

VISTO: El plan de adecuación de carnicerías elevado por la Dirección de Ingeniería y Habilitación.

CONSIDERANDO: Conveniente en esta instancia planificar ordenadamente la presentación de los comercios de carnicería que deben adecuarse a las normas del Decreto Nº 110/95 de 24 de febrero de 1995, fijando plazos para que los establecimientos habilitados de conformidad al Decreto Nº 482/78 de 18 de agosto de 1978 se ajusten a los requerimientos formales y habilitación, previos a la adecuación física del local conforme a la nueva normativa.

ATENTO: A lo dispuesto por los arts. 2º y 15º literal d) del Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
R E S U E L V E:

1º) Fíjase los siguientes plazos para la iniciación de los trámites formales y habilitación, previos a la adecuación física prevista en la Resolución Nº 166/95 de 24 de noviembre de 1995, para las carnicerías habilitadas en el Departamento de Montevideo de conformidad al Decreto Nº 482/78 de 18 de a gosto de 1978:

Ubicación

(Sección Policial) Plazo de presentación

1a. 1º al 29 de agosto de 1996

2a. 19 al 30 de agosto de 1996

3a. 16 al 27 de setiembre de 1996

4a. 14 al 10 de octubre de 1996

5a. 11 al 22 de noviembre de 1996

6a. 7 al 17 de enero de 1997

7a. 3 al 14 de febrero de 1997

8a. 24 de febrero al 7 de marzo de 1997

9a. 31 de marzo al 11 de abril de 1997

10a. 5 al 16 de mayo de 1997

11a. 2 al 13 de junio de 1997

12a. 30 de junio al 11 de julio de 1997

13a. 4 al 15 de agosto de 1997

14a. 8 al 19 de setiembre de 1997

15a. 6 al 17 de octubre de 1997

16a. 3 al 14 de noviembre de 1997

17a. 8 al 19 de diciembre de 1997

18a. 12 al 16 de enero de 1998

19a. y 20a. 26 de enero al 13 de febrero de 1998

21a., 22a., 23a., y 24a. 9 al 27 de marzo de 1998

2º) Los interesados deberán presentarse ante la Dirección de Ingeniería y Habilitación del INAC dentro del plazo correspondiente, con la siguiente documentación:

- Documento de Identidad de los titulares de la empresa (original y fotocopia simple)
- Contrato social si se trata de una Sociedad
- Libro de Actas del Directorio si es S.A.
- Tarjeta de Habilitación de la Carnicería
- Tarjetas de Autorización de Ventas de Productos no Cárnicos si corresponde
- Formulario de inscripción en la D.G.I. y tarjeta de R.U.C. (originales y fotocopias simples)
- Formulario de inscripción en el B.P.S. (original y fotocopia)

3º) El plazo de vigencia de la primera habilitación para los comercios que se presenten en término y cumplan los plazos otorgados por la Dirección de Ingeniería y Habilitación, será de seis años y seis meses.

4º) El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución será susceptible de las sanciones previstas en el Capítulo V del Decreto-Ley 15.605 de 27 de julio de 1984.

5º) Publíquese.

Firmado: Dr. Julio C. Delfino Cazet, Presidente del Instituto Nacional de Carnes.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53057 Jul 31 - v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 15º Turno, en autos: "LAYER, NURY GLADIS C/CASAVIEJA, RAMON D.L.S.C.-FICHA 52/96/D" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RAMON CASAVIEJA y NURY GLADIS LAYER, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de julio de 1996. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53094 Jul 31 - v Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital Décimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/MABEL BERMUDEZ TOBIAS Y OTRO - Juicio ejecutivo", (Ficha 498/95), se cita, llama y emplaza MABEL Y JORGE BERMUDEZ TOBIAS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53075 Jul 31 - v Ago 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ELSA CAMBON BARBOZA - Juicio ejecutivo", (Ficha 12/96), se cita, llama y emplaza a ELSA CAMBON BARBOZA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53076 Jul 31 - v Ago 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ NUEVO PORVENIR S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 565/95), se cita, llama y emplaza a NUEVO PORVENIR S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53077 Jul 31 - v Ago 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ CORONAL S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha 575/95), se cita, llama y emplaza a CORONAL S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53078 Jul 31 - v Ago 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ENRIQUE DE LEON CASALONGUE - Juicio ejecutivo", (Ficha D 1123/95), se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DE LEON CASALONGUE por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Haydée Basterreche, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53079 Jul 31 - v Ago 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ALVAREZ JOSE - Juicio ejecutivo", (Ficha E 1320/94), se cita, llama y emplaza a JOSE ALVAREZ LARRAURI por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53080 Jul 31 - v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ FRANCISCO BONNANATA - Juicio ejecutivo",

(Ficha E 148/95), se cita, llama y emplaza a FRANCISCO BONANATA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53081 Jul 31- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ OROKOLOR S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha E 675/95), se cita, llama y emplaza a OROKOLOR S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53082 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMONOVENO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ - Juicio ejecutivo", (Ficha 561/95), se cita, llama y emplaza a WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adj. Encargada.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53090 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/OXIDAN S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 600/95), se cita, llama y emplaza a OXIDAN S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53089 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ADRIANA ACOSTA - Juicio ejecutivo", (Ficha 634/95), se cita, llama y emplaza a ADRIANA CECILIA ACOSTA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53088 Jul 31- v Ago 13

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ DIARIO DIGITAL S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 772/95), se cita, llama y emplaza a DIARIO DIGITAL S.R.L., titular del servicio No. 90-56-69, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53085 Jul 31- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Depatamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ NAZABAL, LUIS - Juicio ejecutivo", (Ficha A 581/95), se cita, llama y emplaza LUIS ALBERTO NAZABAL SANTOS, titular del servicio No. 29-25-69, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53086 Jul 31- v Ago 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SIERRA, MIRIAM - Juicio ejecutivo", (Ficha A 501/95), se cita, llama y emplaza a MIRIAM CRISTINA SIERRA BARBERO, titular del servicio No. 95-38-94, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53087 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOSEXTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LIBUR S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha 808/95), se cita, llama y emplaza a LIBUR S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ INDUSTRIA ALASKA URUGUAYA S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha 1134/95), se cita, llama y emplaza a INDUSTRIA ALASKA URUGUAYA S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53083 Jul 31- v Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

.- EDICTOS .-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CABRERA, Clodiver y CARRO, Mabel c/. BENITEZ, Luis y Nélida - RESCISION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS" (F.A. 71/96) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por eltérmino de NOVENTA días a NELIDA RENE BENITEZ PAULO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rosario, 20 de Mayo de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 750,00 10/pub 31009 Jul 31- v Ago 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "TECHEIRA SUAREZ, María Auxiliadora. Posesión Notoria de Estado Civil" (FICHA A/68/95) se hace saber que se presentó MARIA AUXILIADORA TECHEIRA SUAREZ iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hija natural de ISABEL MARINA SUAREZ, emplazando por el término de 60 días a los herederos de Doña ISABEL MARINA SUAREZ y todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a cuyos efectos se expiden estas publicaciones. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Young, 12 de marzo de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53072 Jul 31- v Ago 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ROMERO LARROSA, FERMINO y/o Sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/401/94", se cita, llama y emplaza al señor Fermino Romero Larrosa y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 16 de julio de 1996. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53099 Jul 31- v Ago 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO HOLANDES UNIDO S.A. Sucursal Montevideo en lo sucesivo ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Montevideo Cambio de denominación por fusión

Ministerio de Economía y Finanzas. Montevideo, 14 de junio de 1995.
Visto: la gestión del Banco Holandes Unido, solicitando la aprobación del cambio de su denominación. Resultando: 1) Que tal solicitud es consecuencia de la fusión por absorción efectuada en el exterior, entre HOLLANDSCHE BANK UNIE N.V., de Rotterdam y ABN AMRO BANK N.V. de Amsterdam.
II) Que se ha presentado la documentación que acredita que ABN AMRO BANK N.V. Amsterdam, se ha hecho cargo de los activos y pasivos del Hollandsche Bank Unie N.V., Rotterdam. Considerando: 1) Que la Ley No. 16.060 de 4 de setiembre de 1989, contempla situaciones como la presente, de fusión y absorción de sociedades, en mérito de lo cual los organismos competentes no han objetado lo peticionado. II) Lo establecido por el artículo 411 de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4o. numeral 5o. del Decreto No. 574/974 de 12 de julio de 1974, Decreto Ley No. 15.322 de 17 de setiembre de 1982, Ley No.16.327 de 11 de noviembre de 1992 y demás disposiciones legales y concordantes. Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, Inspección General de Hacienda y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: 1o) Autorízase al Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo, a operar con el nombre de "ABN AMRO BANK N.V. Sucurasl Montevideo." 2) Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese. SANGUINETTI. Luis MOSCA, Es fotocopia fiel del original. Montevideo, 21 de junio de 1995. Nelson Goncalves. Dirección especializada.
Registo Público y General de Comercio. Montevideo, 16 de mayo de 1996. No. 186. Fo. 225 al Fo. 225 del Libro No.3 de estatutos. Legajo No. 11915/96.
CERTIFICO QUE: El texto que antecede es copia del original. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de julio de mil novecientos noventa y seis. Serrana Capandeguy de Goldie, Escribana.

28) $ 3.468,00 1/pub 30477 Jul 31 - v Jul 31

"URUDATA SOCIEDAD ANONIMA"

CAPITAL: $ 815.000.-
OBJETO: a) Importación, venta arrendamiento y mantenimiento de equipos de computación y comunicaciones y máquinas electrónicas en general, comercio y desarrollo de programas de computación.- b) Arrendamiento de obras y servicios.- c) Importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, industrialización, y comercialización en todas sus formas y etapas de cualquier clase de mercaderías nacionales y extranjeras, relaciondas directamente con el objeto social. d) La explotación de marcas, patentes, privilegios, derechos similares, pudiendo asimismo realizar todo otro acto lícito de comercio, que directamente se relacione con dicho objeto.- e) La realización de todos los actos de la vida civil y comercial que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, pudiendo entre otros, comprar y vender bienes muebles (directamente relacionados con el objeto social) o inmuebles (excepto los rurales), y constituir derechos reales sobre los mismos así como su uso, arrendamiento y administración, a cualquier título, cumpliendo las disposiciones legales.- La sociedad podrá otorgar poderes, revocarlos y reasumir personería.-
PLAZO: 100 años, desde el 31/05/1995.-
DOMICILIO: Montevideo, Canelones 1611.-
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: Nº 137, Fº 168, Lº 3 Estatutos, 26/07/1996.

28) $ 2.040,00 1/pub 31037 Jul 31 - v Jul 31

ABISUA S.A.
Aumento de Capital (Art. 284 - Ley 16060)

Asamblea: 13/5/96
Capital actual: $ 9.750.000.oo
Comunicación: 2476/96, Nº 1115, Fº 2670, Lº 1, F. 12922/95.

28) $ 408,00 1/pub 31054 Jul 31 - v Jul 31

BRASIMOVEIS S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 100.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 17 de Julio de 1996 con el Nº 540 del Fo. 624 del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 12911/96.

28) $ 2.040,00 1/pub 31080 Jul 31 - v Jul 31

NORWELL GRANT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 1.000.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/07/96, Nº 558, Fº 642, Lº 3, LEGAJO 12944/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31083 Jul 31 - v Jul 31

NATIONAL PINSKY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 200.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/07/96, Nº 552, Fº 636, Lº 3, LEGAJO 12938/96.-

28) $ 1.224,00 1/pub 31084 Jul 31 - v Jul 31

CAMDEN SOUTH SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bie-

nes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 600.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/07/96, Nº 553, Fº 637, Lº 3, LEGAJO 12939/96.-

28) $ 1.224,00 1/pub 31085 Jul 31- v Jul 31

KURBAN FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 3.000.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/07/96, Nº 554, Fº 638, Lº 3, LEGAJO 12940/96.-

28) $ 1.224,00 1/pub 31086 Jul 31- v Jul 31

LATIN SOGEMIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 1.500.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/07/96, Nº 555, Fº 639, Lº 3, LEGAJO 12941/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31087 Jul 31- v Jul 31

FEDERAL MASLOK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 750.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/07/96, Nº 557, Fº 641, Lº 3, LEGAJO 12943/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31088 Jul 31- v Jul 31

NATIONAL SIPKIM SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 250.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/07/96, Nº 559, Fº 643, Lº 3, LEGAJO 12945/96.-

28) $ 1.224,00 1/pub 31089 Jul 31- v Jul 31

FEDERAL IBOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 600.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 19/07/96, Nº 556, Fº 640, Lº 3, LEGAJO 12942/96.-

28) $ 1.224,00 1/pub 31090 Jul 31- v Jul 31

NORTELUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.7.1996, Nº 1271 Fº 1351 Libro 2 Legajo 12957/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 31071 Jul 31- v Jul 31

TRANSFORMACION SUPERSTAR S.A. en adelante SUPERSTAR S.R.L. Art. 362 - Ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria del 29/2/96 se resolvió la transformación de la sociedad en S.R.L, pasándose a denominar SUPERSTAR S.R.L.

28) $ 612,00 1/pub 31020 Jul 31- v Jul 31

REFORMA

LEMPIRA S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea: 30/6/95
Capital actual: $ 300.000.oo
Modifica artículo 3º.
Inscripción: 3/7/96, Nº 462, Fº 538, Lº Nº 3, Legajo 12588/96.

28) $ 408,00 1/pub 31053 Jul 31- v Jul 31

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 24 de julio de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,488800
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,264500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,480000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,688000
Brasil	Real	1000		1,008300
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,371100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,741500
España	Pesetas	2100		125,970000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,043000
Holanda	Florines	3100		1,671000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,552700
Italia	Liras	3500		1.518,200000
Japón	Yens	3600		108,420000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,397300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,440500
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,050000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,419500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,560300
Suiza	Francos Suizos	5900		1,213500
Venezuela	Bolívar	6200		470,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,264000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,459100

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,160	8,170
Brasil	Real Billete	1001	$	7,980	8,080
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,190	8,195
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,187	8,188
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,187	8,188

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/07/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/07/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/07/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/07/96	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/07/96	6 1/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/07/96	2 7/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/07/96	5 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/07/96	3 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/07/96	3 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/07/96	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	384,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	134,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	398,0000

27) (Cta. Cte.) I/pub 53049 Jul 31- v Jul 31

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 25 de julio de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercadodecambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,476400
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,269500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,394000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,438000
Brasil	Real	1000		1,008200
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,375500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,695500
España	Pesetas	2100		125,420000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,003500
Holanda	Florines	3100		1,659100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,558100
Italia	Liras	3500		1.516,750000
Japón	Yens	3600		108,240000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,347800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,435800
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,900000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,437000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,527000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,205000
Venezuela	Bolívar	6200		470,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,274500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,457600

Cotizacionesinterbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,160	8,170
Brasil	Real Billete	1001	$	7,950	8,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,185	8,190
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,187	8,188
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,187	8,188

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/07/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/07/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/07/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/07/96	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	29/07/96	6 1/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/07/96	2 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	29/07/96	5 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/07/96	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/07/96	3 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/07/96	9/16

Metalespreciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	385,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	133,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	397,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53073 Jul 31- v Jul 31

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones